

1. IDENTIFICADOR DEL PRESTADOR

- 1.1 **Nombre o razón social:** PROMOTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A. E.S.P.
1.2 **Nit:** 804013578-8
1.3 **ID (SUI - RUPS):** 3227
1.4 **Servicio público domiciliario (SPD) prestado objeto de la vigilancia o inspección:**
- Gas por Redes
- 1.5 **Actividad del SPD objeto de la vigilancia o inspección:**
- Distribución / Gas Natural – GN
 - Comercialización / Gas Natural – GN
 - Comercializador-Distribuidor Por Red / GLP por Redes
- 1.6 **Fecha de inicio de operación en la actividad a vigilar o inspeccionar:**
- Distribución, Comercialización – Fecha de inicio: 04/01/2004
 - Comercializador-Distribuidor Por Red – Fecha de inicio: 01/09/2006

2. IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE VIGILANCIA E INSPECCIÓN REALIZADA:

- 2.1 Año del programa al que pertenece la acción: 2022
2.2 Clase acción: Vigilancia ___ Inspección X
2.3 Motivo de la acción: Especial ___ detallada ___ concreta X
2.4 Origen causal de la acción: Clasificación de nivel de riesgo ___ Perfilamiento de riesgo ___ Evaluación de Gestión y Resultados X Monitoreo de planes ___ Denuncia ciudadana (Petición de interés general) ___
2.5 Ubicaciones físicas o virtuales objeto de la acción:
- Sede principal del prestador: Carrera 22C No 35 - 222 Inter 2 / Floridablanca – Santander.

3. DELIMITACIÓN DEL MARCO DE EVALUACIÓN

3.1 Criterios evaluados:

- Administrativos y Financieros
- Técnicos-Operativos
- Aspectos Comerciales
- Aspectos SUI

El objetivo de la presente evaluación integral es verificar el cumplimiento regulatorio, con base en el régimen de servicios públicos y demás normas aplicables a la empresa PROMOTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A. E.S.P. en adelante (Proviservicios), para el año 2021, a saber:

- Ley 142 de 1994.
- Resolución CREG 067 de 1995
- Resolución CREG 108 de 1997
- Resolución CREG 100 de 2003
- Resolución SSPD N.º 20051300033635 de 2005
- Resolución CREG 023 de 2008 y sus modificatorias.
- Ley 1314 de 2009.
- Resolución CREG 137 de 2013
- Resolución N° SSPD 20101300047505 de 2010
- Circular CREG - SSPD No 001 del 2016 modificada por la Circular CREG – SSPD 003 del 2016.
- Resolución SSPD No 20188000076635 de 2018

- Resolución SSPD No. 20192000034975 de 2019
- Resolución CREG 080 de 2019
- Resolución CREG 048 de 2020 modificada por la CREG 109 de 2020
- Resolución CREG 163 de 2020
- Resolución SSPD No. 20211000555175 del 05 de octubre de 2021
- Resolución SSPD 20221000154665 del 4 de marzo del 2022 y Resolución 20221000362095 del 22 de abril de 2022.

3.2 Marco temporal de evaluación: Vigencia 2021

4. DESCRIPCIÓN DE LO DESARROLLADO

4.1 Información fuente usada:

La fuente utilizada para el análisis de la información de esta evaluación integral es la reportada por la empresa en los formatos del Sistema Único de Información (en adelante SUI), para la vigencia del año 2021. Así mismo, toda la información requerida mediante el radicado SSPD 20222313854201 del 01 de septiembre de 2022 entregada por la empresa en la visita realizada entre los días 14, 15 y 16 de septiembre de 2022, los radicados que a continuación se relacionan y los remitidos por el prestador, producto de los compromisos pactados en el desarrollo de la visita:

- Radicado SSPD No 20225290860872 del 03 de marzo de 2022.
- Radicado SSPD No 20225293689792 del 21 de septiembre de 2022.
- Radicado SSPD No 20225294209872 del 18 de octubre de 2022.
- Radicado SSPD No 20225294383242 del 28 de octubre de 2022.

4.2 Requerimientos realizados:

A continuación, en la Tabla 1 se relacionan los requerimientos realizados por la Dirección Técnica de Gestión de Gas Combustible (en adelante, DTGGC) y su estado de respuesta por parte de PROMOTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A. E.S.P.

Tabla 1. Requerimientos al prestador.

NÚMERO DE RADICADO SSPD	FECHA	OBSERVACIÓN	ESTADO DE RESPUESTA
20202300659171	11/07/2020	Aplicación de la opción tarifaria. El radicado de entrada corresponde a 2020, este señala el reporte mensual de la información de la OTT a la SSPD que incluye información del 2021.	La empresa atendió el requerimiento, dando respuesta a través de los Radicado SSPD: 1. 20215290349452 del 26 de febrero de 2021. 2. 20215290557752 del 30 de marzo de 2021. 3. 20215290744562 del 24 de abril de 2021. 4. 20215291315002 del 26 de junio de 2021. 5. 20215291477382 del 18 de junio de 2021. 6. 20215291315002 del 04 de junio de 2021 7. 20215291315002 del 21 de diciembre de 2021. 8. 20215293590632 del 18 de noviembre de 2021. 9. 20215293174162 del 21 de octubre de 2021. 10. 20215293174162 del 22 de septiembre de 2021. 11. 20215292289442 del 23 de agosto de 2021. 12. 20215291985442 y 20215291983232 del 28 de julio de 2021.

NÚMERO DE RADICADO SSPD	FECHA	OBSERVACIÓN	ESTADO DE RESPUESTA
20212300052171	25/02/2021	Reporte Formatos Resolución SSPD No. 20201000057265 del 9 de diciembre de 2020	La empresa atendió el requerimiento, dando respuesta a través del Radicado SSPD No. 20215290404832 del 05 de marzo de 2021.
20212300094191	12/03/2021	Requerimiento Radicado Informado SSPD N° 20215290161842 del 30 de enero de 2021, trámite de actualización RUPS.	La empresa atendió el requerimiento, dando respuesta a través del Radicado SSPD No. 20215290525432 del 25 de marzo de 2021.
20212300124361	25/03/2021	Requerimiento de cargue de información financiera IFE - Trimestres 2020	La empresa atendió el requerimiento con el reporte de la información trimestral de 2020 en el SUI, en abril de 2021.
20212300128381	28/03/2021	Requerimiento de cargue de información financiera IFE - Trimestres 2020	La empresa atendió el requerimiento con el reporte de la información trimestral de 2020, en el SUI, en abril de 2021.
20212301455831	14/05/2021	Solicitud información indicadores de gestión año 2020 - Resolución CREG 072 de 2019	La empresa atendió el requerimiento, dando respuesta a través del Radicado SSPD No. 20215291179572 del 27 de mayo de 2021.
20212301802941	29/05/2021	Requerimiento de información revisiones periódicas	La empresa atendió el requerimiento, dando respuesta a través del Radicado SSPD No. 20215291542362 del 23 de junio de 2021 y 20215291331532 08 de junio de 2021
20212302719921	12/07/2021	Requerimiento de información sobre el recaudo y la entrega a los usuarios por concepto comparto mi energía	La empresa atendió el requerimiento, dando respuesta a través del Radicado SSPD No. 20215291852852 del 19 de julio de 2021.
20212304488721	1/10/2021	Inasistencia a las citaciones de los comités de estratificación – Radicado SSPD No. 20215292272832 del 20/08/2021.	No hay respuesta
20212304493101	1/10/2021	Inasistencia a debate de control político en Pensilvania, Caldas – Radicado SSPD No. 20215292478592 del 03/09/2021.	No hay respuesta.
20212304589481	6/10/2021	Invitación a la I Jornada de Orientación Virtual: Plan de Gestión de Riesgo de Desastres de las Entidades Públicas y Privadas PGRDEPP – dirigida a los agentes del servicio de gas combustible por redes de tubería.	No requiere respuesta. Se confirma asistencia el 19 de septiembre de 2021, de la Señora Ofelia García Zambrano coordinadora SST.
20212036048101	17/12/2021	Creación mercado en la plataforma SUI.	La empresa atendió el requerimiento, dando respuesta a través del Radicado SSPD No. 20215294039272 de 20 de diciembre de 2021.

Fuente: Elaboración propia, Basado en la información disponible en el sistema Documental Orfeo.

4.3 Estado de respuesta de requerimientos:

La información correspondiente a las respuestas de los requerimientos efectuados se encuentra asociada el Tabla No. 1 del numeral inmediatamente anterior.

4.4 Evaluaciones realizadas:

La empresa PROMOTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A. E.S.P ha sido objeto de evaluaciones integrales por parte de esta Dirección Técnica de Gestión de Gas Combustible en las vigencias 2010, 2012, 2014 – 2015 y 2016, las cuales pueden ser consultadas en la página Web de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios -SSPD, con acceso mediante el siguiente URL:

<https://www.superservicios.gov.co/Empresas-vigiladas/Energia-y-gas-combustible/Gas-natural/Evaluacion-de-prestadores>

La empresa PROMOTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A. E.S.P, fue priorizada para realizar evaluación integral de la vigencia 2021, conforme a los criterios financieros, técnicos, aspectos de cargue al Sistema Único de Información – SUI especialmente los comerciales tarifarios toda vez que, se presumen conductas contrarias a la regulación por parte de la empresa.

El prestador se eligió teniendo en cuenta las siguientes alertas:

4.4.1 Aspectos Financiero:

- Se presume errores de calidad de la información financiera del año 2021, toda vez que, en principio se observa que parte de la información del archivo PDF no coincide con la reportada en la taxonomía Grupo 2 2021 Individual.
- El informe del AEGR 2021, da a conocer que la aplicación de la Resolución CREG 048 de 2020, se empezó a aplicar desde abril de 2020 y se ha informado mensualmente en las facturas del usuario, además informa que, en cuanto a los saldos acumulados, este valor se empezó a recuperar a partir del periodo de consumo de facturación de enero de 2022, ofreciendo al usuario las facilidades necesarias para el pago correspondiente.
- Corroborar, el saldo por la aplicación de las Resoluciones CREG 048 y 109 de 2020 “Opción Tarifaria Transitoria”.

4.4.2 Aspectos Técnicos

- Efectuada la consulta en el SUI respecto a los reportes C2 (reporte de compensaciones). Información de Compensaciones Sector Residencial y No Residencial, T2 - Información de respuesta a servicio técnico y T4 - Información de Presión en líneas Individuales y Nivel de Odorización – IO del año 2021, se evidencian errores en la calidad de los datos, por ejemplo, en las columnas que se indica “otro” no reportaron la información complementaria que se requiere teniendo en cuenta lo dispuesto en la Resolución CREG 100 de 2003. Por lo tanto, se realizará la verificación pertinente de todos los aspectos relacionados con la calidad del reporte de los datos al SUI en relación con los formatos mencionados.
- Esta evaluación integral, permitirá verificar el cumplimiento de requisitos técnicos en temas relacionados con permisos, actualización de planos del sistema de distribución, mediciones de indicadores de calidad y revisiones periódicas entre otros.

4.4.3 Aspectos Comerciales y Tarifarios

- Corroborar los saldos acumulados por concepto de aplicación de la Resolución CREG 048 y 109 de 2020 “Opción Tarifaria Transitoria” y su información oportuna a través de las facturas o medios de difusión a los usuarios.
- Revisar la información tarifaria de los mercados de GLP, GN y GNC atendidos por el prestador durante la vigencia 2021, a fin de identificar posibles falencias.
- En temas de calidad de información tarifaria, Promotora De Servicios Públicos S.A. E.S.P., en algunos de sus mercados, al momento de dar respuesta al requerimiento 20222310308471 de fecha: 02-02-2022 los nombra de una manera, pero en SUI los carga con un nombre diferente, lo cual genera inconsistencias en el análisis de la información.

4.4.4 Aspectos SUI

Una vez revisada la información SUI 2021, el prestador cuenta con el 100% de la información certificada, sin embargo, los siguientes formatos para todos meses fueron certificados por la opción No Aplica:

- 647 C2. Compensaciones residenciales no residencial.
- 659 C3. Información suspensiones programadas.
- 660 C1. Información suspensiones no programadas.
- 747 C2. Compensaciones residenciales no residencial
- 759 C3. Información suspensiones programadas.
- 760 C1. Información suspensiones no programadas.

Es importante mencionar que, en la actualización del RUPS con imprimible 202243227406880 del 08/04/2022, el prestador eliminó la actividad de COMERCIALIZADOR-DISTRIBUIDOR POR RED del servicio de GLP y no la registró en el servicio de GAS POR REDES.

4.4.5 Descripción general de la empresa

PROMOTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A. E.S.P. (en adelante PROVISERVICIOS S.A. E.S.P.), se constituyó en el año 2001 y se encuentra inscrita en el Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos – RUPS, desde el 30 de marzo de 2006.

Desarrolla las actividades de Comercialización- Distribución de gas natural y Comercialización – Distribución de GLP por red, conforme lo señala el último RUPS certificado con imprimible No. 202283227412115 del 19 de agosto del 2022.

El capital suscrito y pagado de la empresa corresponde a 10.657 millones COP, como se señala en el certificado de cámara de comercio de Bogotá del 1 de septiembre de 2022. En la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** recopilan los datos generales del prestador:

Tabla 2 Datos Generales

Tipo de Sociedad	Sociedad Anónima
Razón Social	PROMOTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A. E.S.P.
Sigla	PROVISERVICIOS S.A.S E.S.P.
Representante Legal	Jhon Alexander Niño Herrera
Actividades Desarrolladas	Comercialización Distribución Comercializador-Distribuidor por red
Año de inicio de operaciones	2004
Auditor - AEGR	T&L CONTADORES – AUDITORES S.A.S.
Servicios	Gas combustible por Redes
Fecha última actualización del RUPS	19 de agosto de 2022

Fuente: Elaboración propia, Basado en Datos SUI

4.4.6 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

4.4.6.1 Aspectos Administrativos

PROVISERVICIOS S.A. E.S.P., es una empresa colombiana privada de tipo Sociedad Anónima (SA) constituida como empresa de servicios públicos cuyo domicilio principal es la ciudad de Floridablanca en el departamento de Santander. Presta el servicio público domiciliario de gas combustible por redes, desarrollando las actividades mencionadas en la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** anterior y prestando el servicio en 35 municipios representados en 34 mercados de acuerdo con la información reportada en el SUI.

La empresa para el desarrollo de su negocio contó con una planta de personal con corte a 31 de diciembre de 2021 de 152 empleados de los cuales 139 estuvieron vinculados por nómina representando el 91% y 13 fueron contratados por prestación de servicios representando el 9%. El personal vinculado, se encontraba asignado a las áreas administrativa y operativa de acuerdo con la información entregada por el prestador en la visita realizada entre el 14 y 16 de septiembre de 2022; se resalta que el 83% de su fuerza de personal está concentrada en el área operativa y el 17% en el área administrativa, tal como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 3 Personal Vinculado en el año 2021

Tipo de Contrato	Administrativo	% Administrativo	Operativo	% Operativo	Total	% Total
Contratos a término Indefinido	25	16%	73	48%	98	64%
Contratos a término fijo	0	0%	21	14%	21	14%
Contrato por obra o labor	0	0%	16	11%	16	11%
Aprendiz Sena	1	1%	3	2%	4	3%
Total Personal vinculado por nómina	26	17%	113	74%	139	91%
Total personal vinculado por Contrato de prestación de servicios	0	0%	13	9%	13	9%
Total General	26	17%	126	83%	152	100%

Fuente: Elaboración propia. Basado en datos de PROVISERVICIOS S.A. E.S.P.

4.4.6.2 Análisis Financiero

Conforme lo establecido en el artículo 20 del Decreto 1369 de 2020, son funciones de las Direcciones Técnicas de Gestión de las Superintendencias Delegadas:

“(…) Evaluar la gestión técnica, financiera, contable, comercial y administrativa de los prestadores de servicios públicos domiciliarios sujetos a la inspección, vigilancia y control, de acuerdo con los indicadores o procedimientos definidos por las comisiones de regulación y el ordenamiento jurídico vigente (…)”

PROVISERVICIOS S.A. E.S.P. es una empresa que se clasificó en grupo 2, es decir le aplica el Marco Técnico Normativo NIIF PYMES y certificó en el SUI sus estados financieros bajo el lenguaje XBRL de la vigencia 2021 dentro de las fechas estipuladas en la Resolución 20221000154665 del 4 de marzo de 2022, modificada por la Resolución SSPD N°. 20221000362095 del 22 de abril de 2022, exactamente el 6 de mayo de 2022.

En síntesis y con base en los indicadores calculados bajo la Norma de Información Financiera - NIF, la clasificación inicial de riesgo, según la metodología señalada en la Resolución CREG N°. 072 de 2002, modificada por la Resolución CREG N°. 034 de 2004, está consolidada en la siguiente tabla:

Tabla 4 Clasificación inicial de riesgo financiero año 2021

GRUPO	INDICADOR	AÑO 2021
RENTABILIDAD	Rentabilidad sobre Activos	11%
	Rentabilidad sobre Patrimonio	16%
	Flujo de Caja sobre Activos	2%
LIQUIDEZ	Ciclo Operacional (días)	-36%
	Cubrimiento de Gastos Financieros (veces)	4%
	Razón Corriente (veces)	2%
SOLIDEZ	Patrimonio sobre Activo	43%
	Pasivo Corriente sobre Pasivo Total	35%
	Activo Corriente sobre Activo Total	39%
RIESGO FINANCIERO		0

Fuente: Elaboración propia, Basado en Datos SUI

De acuerdo con los resultados de la metodología regulatoria expuesta en la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** anterior, PROVISERVICIOS S.A. E.S.P., presentó un nivel de riesgo financiero “bajo”, en las actividades que desarrolla para la prestación del servicio público de Gas Combustible por Redes con corte a 31 de diciembre de 2021 respecto al grupo en el que fue evaluado.

Teniendo en cuenta lo anterior y antes de iniciar con el análisis financiero respectivo, se aclara que el mismo se realizó con la información financiera del año 2021 para el servicio público de gas combustible por redes la cual fue reportada y certificada por el prestador en el (SUI) el 6 de mayo de 2022 y que se encuentra certificada y dictaminada por el Representante Legal, el Contador Público y el Revisor Fiscal de la empresa y la entregada por el prestador en las visita realizada durante los días 14, 15 y 16 de septiembre de 2022.

Así las cosas, a continuación, se realiza un análisis sobre los resultados financieros del año 2021, haciendo un comparativo con las cifras del año 2020, con el fin de exponer la gestión financiera, identificando las partidas que se consideran de importancia relevante en los resultados de PROVISERVICIOS S.A. E.S.P.

4.4.6.2.1 Estado de Situación Financiera (ESF)

En el Estado de Situación Financiera – ESF del año 2021, se evidenció que los activos totales de PROVISERVICIOS S.A. E.S.P. tanto para el año 2021 como para el año 2020 estuvieron financiados principalmente con recursos de terceros, es decir, preliminarmente se observó que la empresa emplea recursos de fuente externa en el 56,50% para el financiamiento de sus inversiones, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 5. Estado de Situación Financiera Comparativo Servicio de Gas Combustible por Redes 2021 – 2020

Estado de situación financiera por servicio [partidas]	Gas combustible por redes				
	Año 2021	Part. %	Año 2020	Part. %	Δ% 2021-2020
Activos [resumen]					
Activos corrientes [resumen]					
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 212.417.000,00	0,89%	\$ 42.529.000,00	0,23%	399,46%
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes [Resumen]					
Cuentas comerciales por cobrar por prestación de servicios públicos corrientes	\$ 588.679.000,00	2,48%	\$ 653.384.000,00	3,57%	-9,90%
Otras cuentas por cobrar corrientes	\$ 7.894.734.000,00	33,25%	\$ 4.283.542.000,00	23,38%	84,30%
Total cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	\$ 8.483.413.000,00	35,73%	\$ 4.936.926.000,00	26,94%	71,84%
Inventarios corrientes	\$ 494.042.000,00	2,08%	\$ 294.747.000,00	1,61%	67,62%
Otros activos financieros corrientes	\$ 48.359.000,00	0,20%	\$ 26.510.000,00	0,14%	82,42%
Activos corrientes totales	\$ 9.238.231.000,00	38,91%	\$ 5.300.712.000,00	28,93%	74,28%
Activos no corrientes [resumen]					
Propiedades, planta y equipo	\$ 11.933.852.000,00	50,27%	\$ 11.869.443.000,00	64,77%	0,54%
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes [Resumen]					
Cuentas comerciales por cobrar por venta de bienes no corrientes	\$ 2.569.608.000,00	10,82%	\$ 1.154.848.000,00	6,30%	100,00%
Total cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes	\$ 2.569.608.000,00	10,82%	\$ 1.154.848.000,00	6,30%	100,00%
Total de activos no corrientes	\$ 14.503.460.000,00	61,09%	\$ 13.024.291.000,00	71,07%	11,36%
Total de activos	\$ 23.741.691.000,00	100%	\$ 18.325.003.000,00	100%	29,56%
Patrimonio y pasivos [resumen]					
Pasivos [resumen]					
Pasivos corrientes [resumen]					
Disposiciones actuales [resumen]					
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	\$ 341.686.000,00	1,44%	\$ 281.622.000,00	1,54%	21,33%
Otras provisiones corrientes	\$ 155.674.000,00	0,66%	\$ 152.965.000,00	0,83%	1,77%
Total provisiones corrientes	\$ 497.360.000,00	2,10%	\$ 434.587.000,00	2,37%	14,44%
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes [Resumen]					
Cuentas comerciales por pagar por adquisición de bienes corrientes	\$ 759.161.000,00	3,21%	\$ 1.237.761.000,00	6,75%	-38,67%
Otras cuentas comerciales por pagar corrientes	\$ 2.483.634.000,00	10,49%	\$ 356.868.000,00	1,95%	595,95%
Total cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar corrientes	\$ 3.242.795.000,00	13,70%	\$ 1.594.629.000,00	8,70%	103,36%
Obligaciones financieras corrientes	\$ 1.019.925.000,00	4,31%	\$ 755.181.000,00	4,12%	35,06%
Pasivos corrientes totales	\$ 4.760.080.000,00	20,11%	\$ 2.784.397.000,00	15,19%	70,96%
Pasivos no corrientes [resumen]					
Cuentas comerciales por pagar por adquisición de bienes no corrientes	\$ 3.584.549.000,00	15,14%	\$ 987.670.000,00	5,39%	262,93%
Total cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar no corrientes	\$ 3.584.549.000,00	15,14%	\$ 987.670.000,00	5,39%	262,93%
Pasivo por impuestos diferidos	\$ 0,00	0,00%	\$ 66.561.000,00	0,00%	-100,00%
Pasivos por impuestos corrientes, no corriente	\$ 69.889.000,00	0,30%	\$ 0,00	0,00%	100,00%
Otros pasivos financieros no corrientes	\$ 1.328.640.000,00	5,61%	\$ 730.187.000,00	3,98%	81,96%
Otros pasivos no financieros no corrientes	\$ 3.701.530.000,00	15,64%	\$ 3.946.238.000,00	21,53%	-6,20%
Total de pasivos no corrientes	\$ 8.614.719.000,00	36,39%	\$ 5.730.656.000,00	31,27%	50,33%
Total pasivos	\$ 13.374.799.000,00	56,50%	\$ 8.515.053.000,00	46,47%	57,07%
Patrimonio [sinopsis]					
Capital emitido	\$ 7.459.928.000,00	31,51%	\$ 7.459.928.000,00	40,71%	0,00%
Ganancias acumuladas	\$ 835.111.000,00	3,53%	\$ 385.558.000,00	2,10%	116,60%
Otras partidas patrimoniales (ORI)	\$ 2.001.964.000,00	8,46%	\$ 1.964.464.000,00	10,72%	1,91%
Patrimonio total	\$ 10.297.003.000,00	43,50%	\$ 9.809.950.000,00	53,53%	4,96%
Total de patrimonio y pasivos	\$ 23.671.802.000,00	100,00%	\$ 18.325.003.000,00	100,00%	29,18%

Fuente: Elaboración propia, Basado en Datos SUI

4.4.6.2.2 Activos

Los activos del servicio de Gas Combustible por Redes de PROVISERVICIOS S.A. E.S.P., en su mayor proporción se encuentran concentrados en el largo plazo, es decir concentran el 61,09% de la inversión total de la empresa para el año 2021 y el 71,07% para el año 2020. Los principales activos del servicio de gas combustible por redes de PROVISERVICIOS S.A. E.S.P. para el año 2021 en orden de importancia material están representados por los siguientes conceptos: propiedades, planta y equipo y otras cuentas por cobrar corrientes.

El activo de mayor relevancia para el prestador es el grupo propiedades, planta y equipo, este grupo concentró el 50,27% del total del activo del servicio de gas combustible por redes y presentó un saldo de 11.933 millones COP al cierre del año 2021, concepto que se incrementó únicamente en el 0,54% respecto al año 2020 que equivale a 64 millones COP; adicionalmente y de acuerdo con la información

suministrada en los libros auxiliares recaudados en la visita se observó que la mayor parte de los activos del servicio de gas están representados por las redes que componen el sistema de distribución de gas combustible, estaciones de regulación y medición para gas combustible, estaciones de almacenamiento de gas natural y por los tanques de gas licuado de petróleo; asimismo, cuenta con terrenos los cuales están compuestos por lotes en donde están construidas las estaciones de almacenamiento de gas licuado de petróleo y las estaciones de regulación de gas natural.

El segundo activo importante del servicio de gas combustible por redes de PROVISERVICIOS S..A. E.S.P. con mayor representación es el de otras cuentas por cobrar corrientes, el cual presentó un saldo de 7.894 millones COP equivalente al 33,25% de total de activos para el año 2021, este concepto se incrementó en el 84,30% con respecto al año 2020 y está representado por cuentas por cobrar por concepto de conexiones de gas domiciliario y por los saldos acumulados por aplicación de las Resoluciones CREG 048 y 109 de 2020 “Opción Tarifaria Transitoria”; al respecto, es importante aclarar que PROVISERVICIOS S.A. E.S.P., reconoce como cuentas por cobrar por concepto de saldos acumulados por aplicación de las Resoluciones CREG 048 y 109 de 2020 un total de 2.306 millones COP con corte a 31 de diciembre de 2021 de los cuales 1.153 millones COP los clasifica como otras cuentas por cobrar corrientes y 1.153 millones COP como otras cuentas por cobrar no corrientes. Finalmente, el activo total del servicio de gas combustible por redes experimentó un aumento del 29,56%, explicado principalmente por el aumento de las otras cuentas por cobrar corrientes, las cuentas comerciales por cobrar por venta de bienes no corrientes, inventarios corrientes, y el efectivo y equivalentes al efectivo.

4.4.6.2.3 Pasivos

Los pasivos del servicio de gas combustible por redes para el año 2021 financiaron el 56,50% del total de los activos del servicio y su grado de financiación presentó un incremento del 57,07% respecto al año 2020; se evidenció que la empresa mostró un cambio significativo y relevante con respecto al año 2020, ya que el pasivo se incrementó en 4.859 millones COP, concentrando su pasivo en el largo plazo.

El incremento significativo del pasivo se genera principalmente en los conceptos: Otras cuentas comerciales por pagar corrientes las cuales financian el 10,49% del total del activo con un valor total de 2.483 millones COP; para el año 2021 este rubro aumentó en el 595,95% con respecto al año 2020 para el cual tuvo un valor total de 356 millones COP y el incremento fue de 2.126 millones COP; por otra parte, el concepto cuentas comerciales por pagar por adquisición de bienes no corrientes financiaron el 15,14 % del total del activo equivalente a 3.584 millones COP, se incrementaron en el 262,93% equivalente a 2.596 millones COP con respecto al año 2020 y para el año 2021 los dos conceptos estuvieron representadas principalmente por obligaciones por pagar a acreedores varios; lo anterior, por cuanto los ingresos provenientes de las ventas de servicios públicos se reconocieron en el momento en que se prestó el servicio y se emitieron en la factura correspondiente, por lo tanto, los costos y los gastos fueron registrados con base en el método de causación, según la información recolectada en la visita administrativa.

4.4.6.2.4 Patrimonio

Al cierre del año 2021 el patrimonio del servicio de gas combustible por redes de PROVISERVICIOS S.A. E.S.P. financió a través de la generación interna de efectivo por el ejercicio de la actividad económica el 43,50% de los activos del servicio. El patrimonio del servicio de gas combustible por redes está conformado en primer lugar por el capital emitido el cual representa el 72,42% del total del patrimonio y el 31,51% del total del activo; en segundo lugar, por el concepto “otras participaciones en el patrimonio” que representaron el 19,44% del total del patrimonio y el 8,46% del total del activo y en tercer lugar, por las ganancias acumuladas del servicio de gas combustible por redes, las cuales representan el 8,11% del total del patrimonio y el 8,46 del total del activo.

El patrimonio en el año 2021 presentó un incremento del 4,96% equivalente a 487 millones COP con respecto al año 2020; por otra parte, se evidenció un incremento del 116,60% en el rubro de ganancias acumuladas equivalente a 449 millones COP.

Para mayor ilustración a continuación se presenta el Estado de Cambios en el Patrimonio comparativo del servicio de gas combustible por redes, así:

Tabla 6 Estado de Cambios en el Patrimonio Comparativo Servicio de Gas Combustible por Redes 2021-2020

	Gas combustible por redes [miembro]				
	Año 2021	Part. %	Año 2020	Part. %	Δ% 2021-2020
Patrimonio [resumen]					
Capital emitido	\$ 7.459.928.000	72,45%	\$ 7.459.928.000	76,04%	0,00%
Ganancias acumuladas	\$ 835.111.000,00	8,11%	\$ 385.558.000,00	3,93%	116,60%
Otras participaciones en el patrimonio	\$ 2.001.964.000,00	19,44%	\$ 1.964.464.000,00	20,03%	1,91%
Patrimonio total	\$ 10.297.003.000	100,00%	\$ 9.809.950.000	100,00%	4,96%

Fuente: Elaboración propia, basado en datos SUI

En la tabla anterior, se evidencia la composición patrimonial de PROVISERVICIOS S.A. E.S.P. donde se muestra que el principal componente para el año 2021, es el concepto de capital emitido.

4.4.6.2.5 Estado de Resultados Integral (ERI)

Conforme a lo reportado por la empresa en el Estado de Resultados Integral (ERI), en primer lugar, los ingresos de actividades ordinarias del servicio de gas combustible por redes presentaron un incremento del 26,18% equivalente a 4.224 millones COP frente a lo reportado en el año 2020. En segundo lugar, el costo de ventas del servicio experimentó un aumento del 27,69% correspondiente a 3.637 millones COP lo que ocasionó que la compañía generara un incremento del 19,60% traducido en 586 millones COP en la utilidad operacional.

Tabla 7. Estado de Resultados Integral Comparativo Años 2021-2020.

	Gas Combustible por Redes				
	Año 2021	Part. % (ingresos)	Año 2020	Part. % (ingresos)	Δ% 2021-2020
Estado de resultados por servicio [partidas]					
Ganancia (pérdida) [sinopsis]					
Ingresos de actividades ordinarias	\$ 20.360.279.000,00	100	\$ 16.135.453.000,00	100	26,18%
Costo de ventas	\$ 16.778.203.000,00	82,41%	\$ 13.140.289.000,00	81,44%	27,69%
Ganancia bruta	\$ 3.582.076.000,00	17,59%	\$ 2.995.164.000,00	18,56%	19,60%
Gastos de administración	\$ 1.968.634.000,00	9,67%	\$ 1.863.000.000,00	11,55%	5,67%
Costos financieros	\$ 602.317.000,00	2,96%	\$ 542.511.000,00	3,36%	11,02%
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	\$ 1.011.125.000,00	4,97%	\$ 589.653.000,00	3,65%	71,48%
Gasto / Ingreso por impuestos, operaciones continuadas	\$ 365.836.000,00	1,80%	\$ 172.000.000,00	1,07%	112,70%
Ganancia (pérdida)	\$ 645.289.000,00	3,17%	\$ 417.653.000,00	2,59%	54,50%

Fuente: Elaboración propia, Basado en Datos SUI

De lo expuesto, se encontró que los ingresos de actividades ordinarias corresponden a ingresos por el desarrollo de actividades de distribución y comercialización de gas combustible por redes, esto de acuerdo con lo observado en la segregación que hace la empresa en el formato [900019] – FC02 Complementario de ingresos, mediante el cual se evidencia que los ingresos por Distribución de Gas combustible equivalen a 7.801 millones COP representando un 38% de total de ingresos y los ingresos por la actividad de comercialización representan el 62% equivalentes a 12.559 millones COP, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 8. Composición de los ingresos año 2021.

	Ingresos de Actividades Ordinarias	Part. %
Distribución [resumen]		
Ingresos por Distribución de Gas Natural	\$ 4.001.029.000,00	20%
Ingresos por Distribución de GLP por Redes	\$ 3.800.240.000,00	19%
Subtotal Distribución	\$ 7.801.269.000,00	38%
Comercialización [resumen]		
Contrato Firme que garantiza Firmeza de Suministro	\$ 12.559.010.000,00	62%
Subtotal Comercialización	\$ 12.559.010.000,00	62%
Subtotal Gas Combustible por Redes	\$ 20.360.279.000,00	100%

Fuente: Elaboración propia. Basado en Datos SUI

Al revisar el detalle del auxiliar de ingresos y de acuerdo con la información brindada por PROVISERVICIOS S.A. E.S.P., se confirmó que los ingresos reportados en el formato [900019] – FC02 Complementario de ingresos por concepto de comercialización registrados en el concepto “Contrato firme que garantiza Firmeza de Suministro” corresponden a los ingresos recibidos por la comercialización del gas a los usuarios de gas natural y gas licuado de petróleo por redes de mercados regulados; por ende, no corresponden a contratos con usuarios no regulados reportados en el Gestor del Mercado de Gas Natural en Colombia (SEGAS).

Por otro lado, se observó que el costo de ventas del servicio representó el 82,41% del ingreso de actividades ordinarias de Gas Combustible por Redes el cual estuvo representado en el 77,46% por gastos operativos relacionados con la actividad de distribución y en el 22,54% por gastos operativos relacionados con la actividad de comercialización, los que equivalen a 12.558 y 3.654 millones COP respectivamente. Al efectuar el análisis sobre la participación de cada uno de los costos se evidenció que estuvieron representados principalmente por el concepto gastos de distribución y/o comercialización de gas combustible por redes el cual representó el 71,56% del total de gastos operativos equivalente a 11.602 millones COP y por el concepto Beneficios a empleados con una representación del 10,33% del total de los costos operativos equivalente a 1.675 millones COP. Para mayor detalle de la representación de los gastos operativos, se presenta la información en la siguiente tabla:

Tabla 9. Composición del Gasto Operativo año 2021.

	Gasto operativo - Gas Combustible por redes Distribución	Gasto operativo - Gas Combustible por redes Comercialización	Total Gasto Operativo	% Part.
Gastos [resumen]				
Beneficios a empleados	\$ 1.306.825.000,00	\$ 368.591.000,00	\$ 1.675.416.000,00	10,33%
Honorarios	\$ 84.340.000,00	\$ 23.788.000,00	\$ 108.128.000,00	0,67%
Impuestos, Tasas y Contribuciones (No incluye impuesto de renta)	\$ 217.768.000,00	\$ 61.420.000,00	\$ 279.188.000,00	1,72%
Generales	\$ 462.952.000,00	\$ 130.575.000,00	\$ 593.527.000,00	3,66%
Deterioro	\$ 86.994.000,00	\$ 24.537.000,00	\$ 111.531.000,00	0,69%
Depreciación	\$ 318.347.000,00	\$ 89.791.000,00	\$ 408.138.000,00	2,52%
Arrendamientos	\$ 143.995.000,00	\$ 40.614.000,00	\$ 184.609.000,00	1,14%
Financieros	\$ 387.093.000,00	\$ 109.181.000,00	\$ 496.274.000,00	3,06%
Impuesto a las ganancias corrientes	\$ 222.575.000,00	\$ 62.777.000,00	\$ 285.352.000,00	1,76%
Bienes y servicios públicos para la venta [resumen]				
Gastos de distribución y/o comercialización de gas combustible por redes	\$ 9.049.621.000,00	\$ 2.552.457.000,00	\$ 11.602.078.000,00	71,56%
Licencias, contribuciones y regalías [resumen]				
Comité De Estratificación –Ley 505 De 1999	\$ 10.845.000,00	\$ 0,00	\$ 10.845.000,00	0,07%
Otras licencias Ley 142 de 1994	\$ 0,00	\$ 115.116.000,00	\$ 115.116.000,00	0,71%
Ordenes y contratos de mantenimiento y reparaciones	\$ 180.948.000,00	\$ 51.037.000,00	\$ 231.985.000,00	1,43%
Servicios públicos	\$ 49.445.000,00	\$ 13.946.000,00	\$ 63.391.000,00	0,39%
Materiales y otros gastos de operación	\$ 34.649.000,00	\$ 9.763.000,00	\$ 44.412.000,00	0,27%
Seguros	\$ 2.560.000,00	\$ 723.000,00	\$ 3.283.000,00	0,02%
Total gastos	\$ 12.558.957.000,00	\$ 3.654.316.000,00	\$ 16.213.273.000,00	100,00%
Porcentaje de Participación por Actividad	77,46%	22,54%	100,00%	

Fuente: Elaboración propia. Basado en Datos SUI

La información registrada en la tabla anterior fue tomada del formulario [900017f] FC01-5 - Gastos de servicios públicos - Gas combustible por redes, correspondiente a la clasificación de los gastos operativos que reportó la empresa y al efectuar el análisis se observó que PROVISERVICIOS S.A. E.S.P. clasificó los gastos operativos de acuerdo con las actividades que desarrolló durante la vigencia 2021.

En lo correspondiente a los gastos de administración se pudo observar que estos representaron el 14,42% del ingreso del servicio público que recibió PROVISERVICIOS S.A. E.S.P. para el año 2021 y estuvieron representados por el 77,30% por la actividad de distribución en un valor equivalente a 2.706 millones COP y por el 22,70% por la actividad de comercialización equivalente a 795 millones COP.

En complemento, según la información financiera del año 2021 certificada en el SUI los gastos administrativos con mayor representación son los gastos de distribución y/o comercialización de gas combustible por redes los cuales concentran el 67,86% y el concepto de beneficios a empleados con una representación del 9,80% equivalentes a 2.376 y 343 millones COP. Con el fin de proporcionar mayor detalle de los costos de administración, se presenta la siguiente tabla:

Tabla 10. Composición del Gasto Operativo año 2021.

	Gasto administrativo - Gas Combustible por redes Distribución	Gasto administrativo - Gas Combustible por redes	Total Gasto Administrativo	% Part.
Gastos [resumen]				
Beneficios a empleados	\$ 267.663.000,00	\$ 75.494.000,00	\$ 343.157.000,00	9,80%
Honorarios	\$ 23.788.000,00	\$ 6.709.000,00	\$ 30.497.000,00	0,87%
Impuestos, Tasas y Contribuciones (No incluye impuesto de renta)	\$ 61.422.000,00	\$ 17.325.000,00	\$ 78.747.000,00	2,25%
Generales	\$ 94.822.000,00	\$ 26.745.000,00	\$ 121.567.000,00	3,47%
Deterioro	\$ 24.537.000,00	\$ 6.920.000,00	\$ 31.457.000,00	0,90%
Depreciación	\$ 89.791.000,00	\$ 25.325.000,00	\$ 115.116.000,00	3,29%
Arrendamientos	\$ 40.614.000,00	\$ 11.455.000,00	\$ 52.069.000,00	1,49%
Financieros	\$ 109.180.000,00	\$ 30.794.000,00	\$ 139.974.000,00	4,00%
Impuesto a las ganancias corrientes	\$ 62.777.000,00	\$ 17.707.000,00	\$ 80.484.000,00	2,30%
Bienes y servicios públicos para la venta [resumen]				
Gastos de distribución y/o comercialización de gas combustible por redes	\$ 1.853.538.000,00	\$ 522.792.000,00	\$ 2.376.330.000,00	67,86%
Licencias, contribuciones y regalías [resumen]				
Comité De Estratificación –Ley 505 De 1999	\$ 3.059.000,00	\$ 0,00	\$ 3.059.000,00	0,09%
Otras licencias Ley 142 de 1994	\$ 0,00	\$ 32.469.000,00	\$ 32.469.000,00	0,93%
Ordenes y contratos de mantenimiento y reparaciones	\$ 51.036.000,00	\$ 14.395.000,00	\$ 65.431.000,00	1,87%
Servicios públicos	\$ 13.946.000,00	\$ 3.934.000,00	\$ 17.880.000,00	0,51%
Materiales y otros gastos de operación	\$ 9.785.000,00	\$ 2.767.000,00	\$ 12.552.000,00	0,36%
Seguros	\$ 724.000,00	\$ 204.000,00	\$ 928.000,00	0,03%
Total gastos	\$ 2.706.682.000,00	\$ 795.035.000,00	\$ 3.501.717.000,00	100,00%
	77,30%	22,70%	100,00%	

Fuente: Elaboración propia. Basado en Datos SUJ

4.4.6.2.6 Flujo de Efectivo

El Estado de Flujo de Efectivo del año 2021 reportado por PROVISERVICIOS S.A. E.S.P. en la Taxonomía XBRL 2021 – Grupo 2, permite observar que la Empresa dispuso de un flujo de efectivo por valor de 1.255 millones COP en actividades de operación, de un flujo de efectivo por valor de 1.603 millones COP en actividades de inversión principalmente para el pago por la adquisición de activos intangibles. Por otra parte, generó efectivo por un valor de 517 millones COP por actividades de financiación provenientes de importes por préstamos adquiridos por la empresa.

En consecuencia, el flujo de efectivo generado durante el año 2021 fue suficiente para garantizar la prestación del servicio público de gas combustible por redes, ya que generó un incremento neto del efectivo representado en 169 millones COP a diferencia del año 2020 en el cual generó una disminución en 89 millones COP. Por último, el efectivo al final del periodo representó un valor positivo en 212 millones COP y generó un incremento del 399,46% con respecto al año 2020. A continuación, se presenta el comportamiento del flujo de efectivo comparativo 2021-2020:

Tabla 11. Estado de Flujo de Efectivo Comparativo, Servicio de Gas Combustible por Redes 2021-2020

	Gas Combustible por Redes		
	Año 2021	Año 2020	Δ% 2021-2020
Estado de Flujo de Efectivo por Servicio [partidas]			
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación [sinopsis]			
Ganancia (pérdida)	\$ 835.111.000,00	\$ 417.656.000,00	99,95%
Ajustes para conciliar la ganancia (pérdida) [sinopsis]			
Ajustes por gasto por impuestos a las ganancias	\$ 364.032.000,00	\$ 172.000.000,00	111,65%
Ajustes por disminuciones (incrementos) en los inventarios	-\$ 191.393.000,00	\$ 50.428.000,00	-479,54%
Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	-\$ 5.100.548.000,00	\$ 1.608.943.000,00	-417,01%
Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial	\$ 512.554.000,00	\$ 0,00	100,00%
Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	\$ 612.904.000,00	-\$ 1.756.007.000,00	-134,90%
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	\$ 323.945.000,00	\$ 0,00	100,00%
Ajustes por provisiones	107.346.000,00	\$ 0,00	100,00%
Otros ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)	3.791.886.000,00	\$ 0,00	100,00%
Total ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)	\$ 420.726.000,00	\$ 75.364.000,00	458,26%
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	\$ 1.255.837.000,00	\$ 493.020.000,00	154,72%
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión [sinopsis]			
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	-\$ 221.601.000,00	0	100,00%
Compras de activos intangibles	\$ 1.291.466.000,00	-\$ 390.363.000,00	56,77%
Cobros en efectivo por contratos de futuros, contratos a término, contratos de opciones y contratos de permuta financiera	-\$ 90.514.000,00	-\$ 79.531.000,00	13,81%
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	-\$ 1.603.581.000,00	-\$ 469.894.000,00	241,26%
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación [sinopsis]			
Pagos por otras participaciones en el patrimonio	\$ 503.578.000,00	\$ 0,00	100,00%
Importes procedentes de préstamos	\$ 1.021.210.000,00	\$ 0,00	100,00%
Otras entradas (salidas) de efectivo	\$ 0,00	-\$ 112.816.000,00	-100,00%
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	\$ 517.632.000,00	-\$ 112.816.000,00	-558,83%
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	\$ 169.888.000,00	-\$ 89.690.000,00	-289,42%
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo [sinopsis]			
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 169.888.000,00	-\$ 89.690.000,00	-289,42%
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	\$ 42.529.000,00	\$ 132.219.000,00	-67,83%
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	\$ 212.417.000,00	\$ 42.529.000,00	399,46%

Fuente: Elaboración propia, basado en datos SUI

4.4.7 ASPECTOS TÉCNICOS – OPERATIVOS

De acuerdo con la información entregada por el prestador, solicitada a través del requerimiento 20222313854201 del 01 de septiembre de 2022, previo a la visita para evaluación integral, se realiza la verificación del tópico técnico y se destaca la siguiente información:

La empresa presta el servicio público domiciliario de gas combustible por redes a través de Gas Natural, Gas Natural Comprimido y Gas Licuado de Petróleo por redes, como se muestra a continuación:



Tabla 12. Número de suscriptores mercado relevante y tipo de gas de PROVISERVICIOS S.A. E.S.P.

Departamento	Municipio	Mercado	RESOLUCION-CREG	Tipo de gas	Suscriptores 2021	Fecha de inicio de prestación
05-ANTIOQUIA	05034-ANDES	Andes	193 DE 2011 - 127 DE 2011	GNC	2713	1/02/2012
13-BOLIVAR	13473-MORALES	Morales	235/236 DE 2016	GLP	1563	1/04/2019
	13810-TIQUISIO	Tiquisio	152/153 DE 2015	GLP	542	1/03/2019
17-CALDAS	17444-MARQUETALIA	Marquetalia Y Pensilvania	072/2012 - 191/2011 - 071/2011	GAS NATURAL	2088	6/03/2012
	17541-PENSILVANIA	Marquetalia Y Pensilvania	072/2012 - 191/2011 - 071/2011	GAS NATURAL	2553	6/03/2012
20-CESAR	20614-RIO DE ORO	Zona Veredal Rio De Oro Cesar	115 DE 2007	GLP	1726	12/02/2010
54-NORTE DE SANTANDER	54003-ABREGO	Abrego	189 DE 2013 - 031 DE 2013	GLP	2040	1/05/2015
	54128-CACHIRA	Cachira	237/238 DE 2016	GLP	583	1/07/2019
	54385-LA ESPERANZA	Cesar Magdalena Norte Santander	161 DE 2013 - 072/031 DE 2004	GLP	948	1/11/2016
	54673-SAN CAYETANO	El Zulia	118 DE 2014-188 DE 2013	GLP	936	1/12/2014
66-RISARALDA	54810-TIBU	Tibu	029 DE 2012	GAS NATURAL	1943	1/05/2015
	66456-MISTRATO	Mistrató	092 DE 2020 - 093 DE 2020	GLP	222	1/10/2021
68-SANTANDER	68013-AGUADA	Aguada	098 DE 2013- 011 DE 2013	GAS NATURAL	197	1/11/2013
	68079-BARICHARA	Barichara	104 DE 2013-029 DE 2013	GLP	848	1/12/2013
	68081-BARRANCABERMEJA	Santander Antioquia ¹	026 DE 2004	GAS NATURAL	3250	1/12/2015
	68092-BETULIA	Betulia	099 DE 2013-012 DE 2013	GLP	592	1/11/2013
	68132-CALIFORNIA	Charta	126 - 002 DE 2015	GAS NATURAL	294	1/01/2016
	68169-CHARTA	Charta	126 - 002 DE 2015	GAS NATURAL	353	1/01/2016
	68235-EL CARMEN DE CHUCURI	El Carmen de Chucurí	194 DE 2011 - 128 DE 2011	GAS NATURAL	831	10/11/2012
	68250-EL PENON	El Peñon	011 DE 2008	GAS NATURAL	1114	1/09/2008
	68255-EL PLAYON	El Playón	005 DE 2011 - 150 DE 2010	GLP	1530	1/03/2011
	68296-GALAN	Galan	128 - 127 DE 2015	GLP	395	1/01/2016
	68324-GUAVATA	Guavatá	090 DE 2004	GAS NATURAL	947	1/06/2005
	68327-GUEPSA	Guepsa	088 DE 2006	GAS NATURAL	1454	1/11/2006
	68397-LA PAZ	La Paz	116 DE 2007	GAS NATURAL	539	1/04/2009
	68432-MALAGA	Malaga	050 DE 2007 - 022 DE 2007	GLP	3325	1/10/2006
	68444-MATANZA	Matanza	100 DE 2013- 013 DE 2013	GLP	458	1/11/2013
	68615-RIONEGRO	Rionegro	117 DE 2007	GAS NATURAL	1350	1/05/2012
		La Tigra Rionegro	117 DE 2007	GAS NATURAL	184	1/01/2018
	68673-SAN BENITO	SAN BENITO	013 DE 2012 - 070 DE 2011	GAS NATURAL	458	1/01/2012
	68689-SAN VICENTE DE CHUCURI	San Vicente de Chucurí	021 DE 2007	GAS NATURAL	4070	1/01/2019
		Yarima	051 - 052 DE 2019	GAS NATURAL	905	1/09/2019
		Vizcaina San Vicente de Chucurí	021 DE 2007	GAS NATURAL	731	1/01/2019
	68770-SUAITA	Suaita	192 DE 2011 - 126 DE 2011	GAS NATURAL	1943	29/12/2012
68770-SUAITA	San Jose de Suaita	154 de 2021 - 155 de 2021	GAS NATURAL	254	1/12/2021	
68780-SURATA	Charta	126 - 002 DE 2015	GAS NATURAL	297	1/01/2016	
68820-TONA	Charta	126 - 002 DE 2015	GAS NATURAL	545	1/01/2016	
68867-VETAS	Charta	126 - 002 DE 2015	GAS NATURAL	358	1/01/2016	
68895-ZAPATOCA	Zapatoca	118 DE 2007	GLP	2224	1/05/2010	

Fuente: Cubo 03- componentes Tarifarios SUI_COMPONENTES_TARIFARIOS_GAS_RED - 17/11/2022 04:31 AM (COT), SUI_COMERCIAL_GAS_COMBUSTIBLE_RED - 17/11/2022 01:31 AM (COT) e información suministrada por el prestador mediante radicado SSPD No 20225293689792 del 21/09/2022

¹ En la información enviada por la empresa, el mercado denominado Santander – Antioquia se llama Barrancabermeja - El Centro.

4.4.7.1 Infraestructura:

La empresa cuenta con infraestructura conformada por 18 City Gates, 1 estación de medición en Aguada, 1 estación descompresora en el mercado de Andes Antioquia y 16 tanques estacionarios, el prestador aportó la información con el número de puntos mencionados anteriormente, de la cual se tiene lo siguiente:

4.4.7.1.1 Gas Natural

Tabla 13. Numero de City Gates, Estación descompresora y Tanques Estacionarios

ID	PUNTO	DESCRIPCION DEL PUNTO	MUNICIPIO	CAPACIDAD DISPONIBLE - CITY GATE m3/h
1	Playa Roja	City Gate Sector Playa Roja del Municipio de San Vicente de Chucuri	San Vicente de Chucuri	16,86
2		City Gate Sector Playa Roja del Municipio de San Vicente de Chucuri (Vizcaina)	Corregimiento La Fortuna (Municipio De Barrancabermeja - Santander) y Vereda Vizcaina (Municipio San Vicente De Chucuri)	14,87
3	Llanito	City Gate Corregimiento El Llanito (Campo Gala)	Corregimiento El Llanito (Barrancabermeja)	34,25
4	Centro	City Gate Del Corregimiento El Centro (Vereda Campo 22 Pinchote)	Corregimiento El Centro (Barrancabermeja)	80,61
5	Provincia	City Gate Vereda Simonica	Vereda Caño Siete, Maracaibo, Piletas, Simonica, y Venecia (Municipio De Rio Negro - Santander)	10,22
6	Berlin	City Gate Corregimiento De Berlin - Tona, Via Varaya	California, Surata, Charta, Vetas y Tona	27,77
7	Guavata	City Gate Casco Urbano	Guavata	13,37
8	Chipata	City Gate Via Al Cementerio De Chipata	La Paz	11,24
9		ESTACION DE MEDICION	AGUADA	3,17
10	Guepsa	City Gate Vra Centro Sector La Portada	Guepsa	27,99
11			SAN BENITO	7,00
12	Bolivar	City Gate Km 1 Via Bolivar - Sucre	Peñon	15,44
13	San Vicente	City Gate Km 1 Via Antigua Carmen De Chucuri	San Vicente de Chucuri	92,21
14	El Carmen De Chucuri	City Gate Sector Llana Caliente - San Vicente	El Carmen de Chucuri	24,79
15	Suaita	City Gate Ubicado En El Municipio De Chitaraque	Suaita	22,58
16			SUAITA	0,68
17	Marquetalia	City Gate Barrio Lombo Manzanares - Caldas	Marquetalia - Caldas	85,40
18	Sardinata	City Gate Campo Sardinata, Campo Giles	Tibu - Norte de Santander	34,50
19	San Rafael	City Gate Vereda El Tropezon, Entrada De Via Nacional Hacia San Rafael Y Papayal	Rio Negro - Santander	33,17

Fuente: Elaboración propia con información remitida por PROVISERVICIOS SA ESP

4.4.7.1.2 Gas Natural Comprimido – GNC

Tabla 14. Estación descompresora

ID	PUNTO	DESCRIPCION DEL PUNTO	MUNICIPIO	CAPACIDAD DISPONIBLE - CITY GATE m3/h
1	Andes	Descompresora de los Andes Antioquia	Andes - Antioquia	41,85

Fuente: Elaboración propia con información remitida por PROVISERVICIOS SA ESP

4.4.7.1.3 Gas Licuado de Petróleo por Redes – GLP

Tabla 15. Tanques Estacionarios

ID	PUNTO	DESCRIPCION DEL PUNTO	MERCADO	MUNICIPIO	NÚMERO DE TANQUES	CAPACIDAD TOTAL DE ALMACENAMIENTO
1	El Playon	Tanque Estacionario Finca La Durana	El Playon	El Playon - Santander	3	8000
2	Malaga	Tanque Estacionario vereda Buena Vista, Fin La Colina	Malaga	Malaga - Santander	4	12000
3	Rio De Oro	Tanque Estacionario Vereda El Carbonal	Rio De Oro	Rio De Oro - Cesar	3	12000
4	Zapatoca	Tanques Estacionarios (San Vicentico Y Gachaneque)	Zapatoca	Zapatoca	6	16000
5	Betulia	Tanque Estacionario Vda El Centro Fca Meneses Plaza De Ferias	Betulia	Betulia	2	4000
6	Matanza	Tanque Estacionario Sector El Sagrado Corazon Via Surata	Matanza	Matanza	2	4000
7	Barichara	Tanque Estacionario La Vereda El Salitre - Municipio De Barichara	Barichara	Barichara	3	8000
8	San Cayetano (N Sdr)	Tanque Estacionario Urbanizacion Portal Vicensa	San Cayetano (N Sdr)	San Cayetano (N Sdr)	3	8000
9	Abrego	Tanques Estacionarios (Sector La Inmaculada Y sector El Tirol)	Abrego	Abrego	6	24000
10	Galan	Tanque Estacionario 8 Km Casco Urbano Vrda El Hobo Via Galan - La Fuente	Galan	Galan	2	6000
11	La Esperanza	Tanques Estacionarios (Casco Urbano Y San Antonio Pueblo Nuevo)	La Esperanza	La Esperanza	3	9000
12	Tiquisio	Tanque Estacionario Sector El Silencio	Tiquisio	Tiquisio	1	3600
13	Morales	Tanque Estacionario Km 1 Via Morales - Aguachica	Morales	Morales	1	4000
14	Cachira	Tanque Estacionario Casco Urbano	Cachira	Cachira	2	6000
15	Mistrato	Tanque Estacionario Vereda Barcinal Via San Antonio Del Chame	Mistrato	Mistrato	3	9000
16	Gonzalez	Tanque Estacionario Corregimiento San Isidro	Gonzalez	Gonzalez	1	4000

Fuente: Elaboración propia con información remitida por PROVISERVICIOS SA ESP

Es importante mencionar que se solicitó a la empresa los certificados de conformidad de acuerdo a las disposiciones de la resolución del Ministerio de Minas y Energía No. 40246 de 2016 de todos los tanques estacionarios, sin embargo, solo se presentó la certificación del tanque estacionario del municipio de

Gonzales, y documentación del proceso de certificación de los tanques en los municipios de Pueblo Rico, La Esperanza y Morales.

Así mismo, en el marco de las acciones de vigilancia que realiza la Dirección Técnica de Gestión de Gas Combustible, el Instituto Colombiano de Normas Técnicas (ICONTEC) remite de manera trimestral el consolidado del estado de la certificación y/o proceso de certificación de los reglamentos técnicos (Res. MinMinas 40246, 40247 y 40248 de 2016), de esta manera se verificó la información del estado de las certificaciones de conformidad de los tanques estacionarios, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 16. Tanques Estacionarios

NOMBRE INSTALACIÓN	ESTADO
Estación de GLP González Cesar	Activo
Estación De GLP Pueblo Rico	En Proceso
Estación De GLP - La Esperanza	En Proceso
Estación De GLP - Morales	En Proceso

Fuente: Elaboración propia con información remitida por ICONTEC

4.4.7.2 Visita desarrollada en el marco de la evaluación integral

Por otra parte, es importante destacar que se realizó la visita a dos municipios en los cuales PROVISERVICIOS SA ESP presta el servicio de Gas Natural y GLP por redes respectivamente, encontrando lo siguiente:

4.4.7.2.1 Centro poblado de San Rafael - Rionegro, Santander

Del City Gate ubicado en el centro poblado de San Rafael del municipio de Rionegro - Santander, se identificaron las señalizaciones de seguridad y los cerramientos; la empresa explicó cómo funcionan las etapas de medición, regulación y filtrado. Adicional a lo anterior, PROVISERVICIOS SA ESP manifestó que el gas es inyectado a máximo 1250 libras de presión y después del proceso de regulación se entrega alrededor de 60 libras de presión, se pudo identificar en visita el conocimiento que tienen los técnicos sobre la reacción ante una emergencia y la llamada inmediata con el cuerpo de bomberos.

Imagen 1. City Gate Vereda El Tropezón, Entrada De Vía Nacional Hacia San Rafael Y Papayal - Rionegro, Santander.



Fuente: Registro Fotográfico - Visita realizada por la SSPD a Proviservicios SA ESP, 15 de septiembre de 2022.

4.4.7.2.2 Playón-Santander

En el municipio de El Playón – Santander, se evidenció la existencia de 3 tanques estacionarios con las siguientes capacidades 2140 GLS, 2140GLS y 3747 GLS respectivamente y se encontraron las estaciones en buen estado, junto con las respectivas señalizaciones. Adicionalmente, la empresa informó que la presión a la que se inyecta el gas, es a un máximo de 130 PSI y después del proceso de regulación la presión se encuentra alrededor de 23.5 PSI.

Imagen 2 Tanque Estacionario Finca La Durana en el municipio de El Playón, Santander.



Fuente: Registro Fotográfico - Visita realizada por la SSPD a Proviservicios SA ESP, 15 de septiembre de 2022.

Ahora bien, frente a la expansión de su sistema de distribución, la empresa manifestó no tener planes de expansión, sin embargo, aportaron información relacionada con nuevas inversiones iniciadas en la vigencia 2021 para los municipios de: Mistrató (Risaralda), Corregimiento de San José de Suaita – Suaita (Santander), González (Cesar), Pueblo Rico (Risaralda) y Pueblo Bello (Cesar), En la información aportada la empresa discriminó las unidades constructivas de cada uno y los respectivos porcentajes de ejecución. Se observó una ejecución del 100% para los municipios anteriormente mencionados finalizadas entre los años 2021 y 2022 excepto para el municipio de Pueblo Bello Cesar, el cual a fecha de 31 de agosto de 2022 tiene un avance que corresponde al 77,08% en ejecución financiera del proyecto y al 93,97% en ejecución física equivalente a la cantidad de tubería instalada.

También se realizó la verificación de los planos de la red en los cuales se identificaron algunas inconsistencias relacionadas con las convenciones y el tipo de servicio que se relaciona en el documento, por ejemplo, se presta Gas Natural y el nombre del plano y sus convenciones son de Gas Licuado de Petróleo por redes.

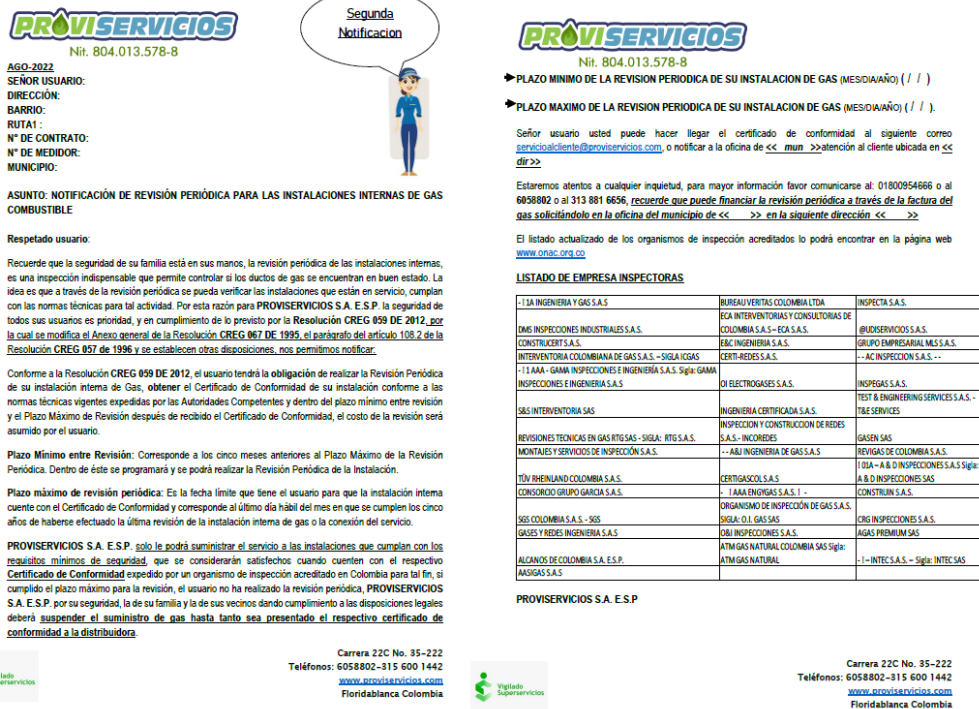
4.4.7.3 Revisiones periódicas:

En el requerimiento realizado por la DTGGC dirigido a PROVISERVICIOS S.A. E.S.P. mediante el radicado SSPD No. 20222313854201 del 31 de agosto de 2022, se consultó sobre los detalles de las herramientas y controles dispuestos por la empresa para dar cumplimiento al esquema de revisiones periódicas, para lo cual la empresa mediante el radicado SSPD No. 20225293689792 del 21 de septiembre de 2022, informó que cuenta con una aplicación web para radicación de certificaciones de instalaciones internas, esta aplicación se llama “GFPRO” en la cual se encuentra la información almacenada de las revisiones previas y periódicas que cuenta con las siguientes características: Dirección, número de contrato, departamento, barrio, ruta, tipo de gas, tipo de servicio, certificado de conformidad, entre otros.

De la información allegada por el prestador es importante resaltar lo siguiente:

- El prestador aporta las cartas modelo dirigidas al usuario para informarle sobre el cumplimiento del tiempo de la revisión periódica.

Imagen 3 Cartas modelo para informar el cumplimiento de la revisión periódica.



PROVISERVICIOS
Nit. 804.013.578-8

Segunda Notificación

AGO-2022
SEÑOR USUARIO:
DIRECCIÓN:
BARRIO:
RUTA1:
N° DE CONTRATO:
N° DE MEDIDOR:
MUNICIPIO:

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE REVISIÓN PERIÓDICA PARA LAS INSTALACIONES INTERNAS DE GAS COMBUSTIBLE

Respetado usuario:

Recuerde que la seguridad de su familia está en sus manos, la revisión periódica de las instalaciones internas, es una inspección indispensable que permite controlar si los ductos de gas se encuentran en buen estado. La idea es que a través de la revisión periódica se pueda verificar las instalaciones que están en servicio, cumplan con las normas técnicas para tal actividad. Por esta razón para PROVISERVICIOS S.A. E.S.P. la seguridad de todos sus usuarios es prioridad, y en cumplimiento de lo previsto por la Resolución CREG 059 DE 2012, por la cual se modifica el Anexo general de la Resolución CREG 067 DE 1995, el parágrafo del artículo 108.2 de la Resolución CREG 057 de 1996 y se establecen otras disposiciones, nos permitimos notificar.

Conforme a la Resolución CREG 059 DE 2012, el usuario tendrá la obligación de realizar la Revisión Periódica de su instalación interna de Gas, obtener el Certificado de Conformidad de su instalación conforme a las normas técnicas vigentes expedidas por las Autoridades Competentes y dentro del plazo mínimo entre revisión y el Plazo Máximo de Revisión después de recibido el Certificado de Conformidad, el costo de la revisión será asumido por el usuario.

Plazo Mínimo entre Revisión: Corresponde a los cinco meses anteriores al Plazo Máximo de la Revisión Periódica. Dentro de éste se programará y se podrá realizar la Revisión Periódica de la Instalación.

Plazo máximo de revisión periódica: Es la fecha límite que tiene el usuario para que la instalación interna cuente con el Certificado de Conformidad y corresponde al último día hábil del mes en que se cumplen los cinco años de haberse efectuado la última revisión de la instalación interna de gas o la conexión del servicio.

PROVISERVICIOS S.A. E.S.P. solo le podrá suministrar el servicio a las instalaciones que cumplan con los requisitos mínimos de seguridad, que se considerarán satisfechos cuando cuenten con el respectivo **Certificado de Conformidad** expedido por un organismo de inspección acreditado en Colombia para tal fin, si cumplió el plazo máximo para la revisión, el usuario no ha realizado la revisión periódica, PROVISERVICIOS S.A. E.S.P. por su seguridad, la de su familia y la de sus vecinos dando cumplimiento a las disposiciones legales deberá **suspender el suministro de gas hasta tanto sea presentado el respectivo certificado de conformidad a la distribuidora.**

Carrera 22C No. 35-222
Teléfonos: 6058802-815 600 1442
www.proviservicios.com
Floridablanca Colombia

LISTADO DE EMPRESA INSPECTORAS

-ISA INGENIERIA Y GAS S.A.S	BUREAUVERTAS COLOMBIA LTDA	INPECTA S.A.S.
DMS INSPECCIONES INDUSTRIALES S.A.S	ECA INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE COLOMBIA S.A.S.-ECA S.A.S.	BUOISERVICIOS S.A.S.
CONSTRUCIT S.A.S.	BMC INGENIERIA S.A.S.	GRUPO EMPRESARIAL MESS S.A.S.
INTERVENTORIA COLOMBIANA DE GAS S.A.S.-SIGLA GAS	KERTI-REDES S.A.S.	--AC INSPECCION S.A.S.--
-TIAA- GAMMA INSPECCIONES E INGENIERIA S.A.S. Sigla: GAMM	INSPECCIONES E INGENIERIA S.A.S.	DI ELECTROGASES S.A.S.
INSPECCIONES E INGENIERIA S.A.S.	DI ELECTROGASES S.A.S.	INSPEGAS S.A.S.
S&S INTERVENTORIA SAS	INGENIERIA CERTIFICADA S.A.S.	TEST & ENGINEERING SERVICES S.A.S.-T&E SERVICES
REVISIONES TECNICAS EN GAS RTG SAS- SIGLA: RTG S.A.S.	INSPECCION Y CONSTRUCCION DE REDES S.A.S.- INCORREDES	GASIN GAS
MONTAJES Y SERVICIOS DE INSPECCION S.A.S.	--ABU INGENIERIA DE GAS S.A.S	REVISAS DE COLOMBIA S.A.S.
TÖV RHEINLAND COLOMBIA S.A.S.	CERTIGASCOL S.A.S.	IDA - A B D INSPECCIONES S.A.S Sigla: A.B.D
CONSORCIO GRUPO GARCIA S.A.S.	- TAAA ENGI GAS S.A.S. I -	CONSTRIBAN S.A.S.
S&S COLOMBIA S.A.S. -S&S	ORGANISMO DE INSPECCION DE GAS S.A.S.	ORG INSPECCIONES S.A.S.
GASES Y REDES INGENIERIA S.A.S.	SIGLA: O.I. GAS SAS	AGAS PREMIUM SAS
ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	S&S INSPECCIONES S.A.S.	ATM GAS NATURAL COLOMBIA SAS Sigla: ATM GAS NATURAL
MASIGAS S.A.S.	ATM GAS NATURAL COLOMBIA SAS Sigla: ATM GAS NATURAL	I- INTEC S.A.S. - Sigla: INTEC SAS

PROVISERVICIOS S.A. E.S.P

Carrera 22C No. 35-222
Teléfonos: 6058802-815 600 1442
www.proviservicios.com
Floridablanca Colombia

Fuente: información remitida por PROVISERVICIOS SA ESP.

- Se tiene un link de acceso <https://www.proviservicios.com/comunicados> para que los usuarios consulten el listado de organismos de inspección acreditados por el ONAC.

Imagen 4 Información sobre organismos de inspección



Declaración de Cumplimiento

Reglas Generales

Carta de Trato Digno al Usuario

Solicitud del Servicio

Cambio de Comercializador

P.Q.R.S

Contrato De Condiciones Uniformes

Aviso y Política de Privacidad

Manual del Usuario

Listado de Firmas Registradas Ante Proviservicios S.A. E.S.P.

Organismos de Inspección


Superservicios para Todos

Requisitos de Instalaciones Nuevas Construidas

Guía del Usuario para Revisión Periódica de las Instalaciones Internas de Gas

Fuente: link de PROVISERVICIOS <https://www.proviservicios.com/comunicados>

Imagen 5 Listado de organismos de inspección



Nit. 804.013.578-8

LISTADO DE ORGANISMOS DE INSPECCIÓN – OIA INSTALACIONES DE GAS RESIDENCIAL Y COMERCIAL

Los Organismo de Certificación u Organismo de Inspección Acreditado – OCA/OIA, son organizaciones que por su competencia técnica es reconocida por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia ONAC, para realizar las actividades de evaluación e inspección de las instalaciones internas de gas.

Para conocer la información en tiempo real, tanto de los Organismos de Certificación u Organismo de Inspección Acreditado OCA/OIA, como de sus datos de contacto, y considerando que el ONAC puede retirar o incluir a un OCA/OIA en cualquier momento, o que cualquier OCA/OIA podría actualizar su información, en el directorio de acreditados publicado por la ONAC en su página web, a través del siguiente enlace:
<https://onac.org.co/directorio-de-acreditacion-buscador>

CONSORCIO GRUPO GARCIA S.A.S.	I AAA ENYIGAS S.A.S. -	IDANCA S.A.S
CONSTRULIN S.A.S.	TEST & ENGINEERING SERVICES S.A.S. - TBE SERVICES	O&I INSPECCIONES S.A.S.
-- A&I INGENIERIA DE GAS S.A.S	INSPECCION Y CONSTRUCCION DE REDES S.A.S.- INCOREDES	TUV RHEINLAND COLOMBIA S.A.S.
CONSTRUCERT S.A.S.	GRUPO EMPRESARIAL MLS S.A.S.	ORGANISMO DE INSPECCION DE GAS S.A.S. SIGLA: D.I. GAS SAS
- I 1 AAA - GAMA INSPECCIONES E INGENIERIA S.A.S. Sigla: GAMA INSPECCIONES E INGENIERIA S.A.S	- I 1A INGENIERIA Y GAS S.A.S	GASES Y REDES INGENIERIA S.A.S
INGENIERIA CERTIFICADA S.A.S.	AGAS PREMIUM SAS	INTERVENTORIA COLOMBIANA DE GAS S.A.S. -- SIGLA ICGAS
@LUDISERVICIOS S.A.S.	ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E. S. P.	I OIA -- A & D INSPECCIONES S.A.S Sigla: A & D INSPECCIONES SAS
REVISIONES TECNICAS EN GAS RTG SAS SIGLA: RTG S.A.S.	OI ELECTROGASES S.A.S.	CERTIGAS DE OCCIDENTES A.S.
ECA INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE COLOMBIA S.A.S -- ECA S.A.S.	SGS COLOMBIA S.A.S. -- SGS	INSPECTA S.A.S
E&C INGENIERIA S.A.S.	S&S INTERVENTORIA SAS	INSPECCION DE GAS COLOMBIA SAS
- I - INTEC S.A.S. -- Sigla: INTEC SAS	AASIGAS S.A.S	GASEN SAS
CRG INSPECCIONES S.A.S.	-- AC INSPECCION S.A.S. --	ATM GAS NATURAL COLOMBIA SAS Sigla: ATM GAS NATURAL
MONTAJES Y SERVICIOS DE INSPECCION S.A.S.	DMS INSPECCIONES INDUSTRIALES S.A.S.	INSPEGAS S.A.S.
BUREAU VERITAS COLOMBIA LTDA	REVIGAS DE COLOMBIA S.A.S.	CERTI-REDES S.A.S.

Nota: La anterior información es de carácter informativo y de orientación, no obstante quien quiera hacer uso de la misma y consultar en detalle, además de los nombres de los OIA mencionados.

Fecha del listado: 1 de Septiembre de 2022

VOLEDA
SUPERSEVICIOS
PUBLICOS
NIT. 804.013.578-8

Carrera 22C No. 35-222 Cañaveral Plaza
Teléfonos: (7) - 6058802
www.proviservicios.com e- mail: **servicioalcliente@proviservicios.com**
Floridablanca - Colombia

Fuente: link de PROVISERVICIOS <https://www.proviservicios.com/comunicados>

- El Contrato de Condiciones Uniformes contiene información sobre las obligaciones a cargo de los usuarios respecto de la revisión y certificación de las instalaciones internas.

De la revisión a la información remitida por la empresa, se estableció que el 99.69% de las 42.813 cuentas activas reportadas en la documentación entregada en visita para la vigencia 2021, cuentan con certificación vigente de la Revisión Previa o Periódica de la instalación interna de gas definida en la resolución CREG 059 de 2012 al año 2022.

Así mismo, una vez verificada la información remitida por la empresa se pudieron identificar las fechas máximas de revisiones periódicas, tal como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 17. Resumen de fechas máximas de revisiones periódicas por año

Año	No. De Suscriptores con fechas máximas de RP
2021	131
2022	1.344
2023	4.497

Año	No. De Suscriptores con fechas máximas de RP
2024	11.536
2025	13.572
2026	11.733

Fuente: Elaboración propia con información remitida por PROVISERVICIOS S.A. E.S.P.

En línea con lo anterior, el prestador reportó 48.560 cuentas a corte de 31 de diciembre de 2021, de las cuales se tienen las siguientes observaciones:

- 1.065 cuentas se encontraban suspendidas por vencimiento en la fecha de revisión periódica.
- 131 cuentas reportaban vencida su revisión periódica en 2021, sin embargo, no aparece en estado “Suspendido”. Así mismo, la empresa indica que estas cuentas corresponden al municipio de Tibu en el departamento de Norte de Santander, las cuales por problemas de conexiones ilegales y orden público no pudieron ser realizadas en el 2021.

Es importante mencionar que, aunque el año objeto de esta evaluación integral es 2021, la DTGGC identificó en la información remitida por PROVISERVICIOS SA ESP que para de las 1.344 cuentas que tienen fecha máxima de revisión periódica en el año 2022, se encontró que 292 cuentas debían estar suspendidas a corte de agosto de 2022, sin embargo, no tenían el estado “Suspendido”.

Una vez evaluada la información sobre el procedimiento aplicado por la empresa, se verifica que es consistente con lo expuesto en el informe del AEGR - T&L CONTADORES – AUDITORES S.A.S., tal como se menciona a continuación:

“(...) por otra parte, se hacer la verificación del proceso las revisiones periódicas según la creg<sic> 059 de 2012, se evidencia la entrega de las notificaciones de los plazos establecidos, así mismo la claridad al usuario sobre el proceso de la revisión periódico y la publicación del mismo ante el portal como medio masivo de comunicación, y demás canales necesarios para satisfacer las respectivas inquietudes ante dicho proceso. (...)”

4.4.7.4 Índices de Calidad:

Los índices de calidad están orientados a medir características del producto entregado al usuario y temas relacionados con la capacidad técnico – operativa del prestador. La Resolución CREG 100 de 2003 estableció requisitos e indicó los parámetros de medida y valores de referencia admisibles para los estándares de calidad. Por su parte, la Circular Conjunta SSPD–CREG 001 de 2006, aportó formatos y medidas que los prestadores deben tener en cuenta para el reporte de información al Sistema Único de Información SUI.

Es importante mencionar, que la Dirección Técnica de Gestión de Gas Combustible realizó un requerimiento con número de radicado SSPD No. 202223033911561 del 05 de septiembre de 2022, en el cual se informó a la empresa sobre la revisión de calidad de la información reportada y certificada en el SUI, respecto del año 2021 (información descargada el 04 de abril de 2022), en relación con los formatos que exige la circular Conjunta CREG -SSPD No. 01 de 2006 y en la resolución CREG 100 de 2003 y en el cual se encontraron inconsistencia respecto a lo dispuesto en la normatividad mencionada. En respuesta a lo anterior, la empresa solicitó a través del radicado SSPD No. 20225293878582 del 27 de septiembre de 2022 la reversión de información cargada al SUI.

Adicional a lo anterior, se verificó la información de los siguientes formatos cargados y certificados:

- C2. Información de Compensaciones Sector Residencial y No Residencial.
- T2. Información de respuesta a servicio técnico.
- T4. Información de Presión en líneas Individuales y Nivel de Odorización.

Ahora bien, frente al análisis de cada indicador se destaca lo siguiente:

4.4.7.4.1 Duración Equivalente de Interrupción del Servicio (DES)

El numeral 3.1 del artículo 3 de la Resolución CREG 100 de 2003, dispone:

“(...) 3.1 DES - Duración Equivalente de Interrupción del Servicio:

Parámetro de medida: Tiempo de interrupción en horas.

Valor de referencia: Cero (0) interrupciones. Toda interrupción genera compensación al usuario, excepto aquellas originadas por las causales establecidas en los artículos 139, 140 y 141 de la Ley 142 de 1994 e interrupciones causadas por conexión de nuevos usuarios”.

Al respecto, la empresa informó que para la vigencia 2021 no se presentaron interrupciones que fueran objeto de compensación ya que se catalogaron como eventos de fuerza mayor los cuales fueron debidamente informados a la comunidad; dicha información coincide con la información reportada al SUI para el indicador DES.

4.4.7.4.2 Índice de Presión en Líneas Individuales (IPLI)

Durante la visita en campo se evidenció que en los puntos de atención se encontraban carpetas físicas con la información de los reportes de presión en líneas individuales en formatos impresos que los técnicos diligencian en campo cuando realizan las respectivas medidas.

A continuación, se muestra el porcentaje de cumplimiento de las mediciones de los parámetros indicados en la Resolución CREG 100 de 2003:

Tabla 18. Índice de Presión en Líneas Individuales

Tipo de Servicio	IPLI	No. De reportes
GLP por Redes	98,71%	3632
Gas Natural	100,00%	4329

Fuente: SUI- Consulta al SUI información 2021 - Consultada el 28 de septiembre de 2022

4.4.7.4.3 Índice de Odorización (IO)

A continuación, se muestra el porcentaje de cumplimiento de las mediciones de los parámetros indicados en la Resolución CREG 100 DE 2003:

Tabla 19. Índice de Odorización

Tipo de Servicio	IO	No. De reportes
GLP por Redes	100%	3632
Gas Natural	99,88%	4329

Fuente: SUI- Consulta al SUI de la vigencia 2021 - Consultada el 28 de septiembre de 2022

De acuerdo con la información entregada por PROVISERVICIOS S.A. E.S.P. y la revisión de los datos cargados y certificados en el SUI, se aportaron las tres (3) fichas técnicas de los odorantes utilizados por la empresa, estos son: Ethilmercaptano, Tetrahydrothiophene y Terbutilmercaptano 80-20.

Así mismo, la empresa manifiesto que el proceso de trasvase de odorante en estaciones de regulación de presión lo realiza un agente externo llamado CAMELIAS IC & S S.A.S. el cual dispone de un documento que contempla: procedimiento de trasvase de odorante, descripción de recursos (humanos, materiales, herramientas y equipos), medidas de seguridad industrial, salud ocupacional y una descripción general de identificación de riesgos.

Por otra parte, se verificó que el prestador posee equipos para la medición del Índice de Odorización -IO y se validó la existencia de certificados de calibración de equipos vigentes para la anualidad 2021. Así mismo, una vez evaluada la información relacionada con la calibración se verifica que es consistente con el informe del AEGR, de acuerdo con lo que se menciona a continuación:

“(...) Los equipos de presión y odorización son calibrados de acuerdo a los requerimientos establecidos en su ficha técnica, se ha cumplido con los periodos de calibración establecidos para cada equipo de presión y odorización, con el fin de mantener la calidad del gas domiciliario., evidencia que se observa en los resultados entregados al SUI mensualmente según la CREG 100<sic> (...)”

4.4.7.4.4 Índice de Respuesta de Servicio Técnico (IRST)

Con el índice IRST se busca determinar la capacidad de respuesta de la empresa ante los eventos que se deriven de la prestación de servicio de gas combustible por redes. En línea con lo anterior, es necesario indicar que la CREG no ha definido los parámetros de medida para la atención de los eventos anteriormente citados; sin embargo, el numeral 5.7 del Código de Distribución de Gas Combustible por Redes, estableció que el tiempo máximo permitido entre el reporte de una emergencia y la presencia del equipo de emergencias en el lugar, no debe ser superior a una hora.

A continuación, se muestra el porcentaje de cumplimiento de las mediciones de los parámetros indicados en la normatividad vigente:

Tabla 20. Índice de Respuesta a Servicio Técnico

Tipo de Servicio	IRST	No. De reportes
GLP por Redes	99,81%	756
Gas Natural	99,74%	1523

Fuente: SUI- Consulta al SUI de la vigencia 2021 - Consultada el 28 de septiembre de 2022

Para el análisis de este indicador, se tomaron como referencia los eventos que fueron catalogados como emergencias en el formato T2 Respuesta de Servicio Técnico, el cual contiene el reporte discriminado por tipo de evento, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 21. Tipo de eventos presentados vigencia 2021

Tipo de Servicio	Tipo de Evento	No. de Reportes
GLP por Redes	Calidad de la llama	10
	Escape de gas controlado	308
	Escape de gas no controlado	4
	Otros	487
Gas Natural	Calidad de la llama	2
	Escape de gas controlado	1211

	Escape de gas no controlado	2
	Otros	463
Total		2487

Fuente: SUI- Consulta al SUI de la vigencia 2021 - Consultada el 28 de septiembre de 2022

En línea con lo anterior, el auditor manifiesta lo siguiente sobre el cumplimiento de los indicadores calidad: “(...) Se verifica el grado de cumplimiento por parte del prestador, frente a los indicadores de calidad y en línea con lo establecido por la regulación vigente. Así:

DES – Duración Equivalente de Interrupción del Servicio

En el año 2021 No hubo interrupción del servicio en ningún Municipio de la empresa

IPLI – Índice de Presión en Líneas Individuales

Mediciones fuera del rango 0

Índice de Odorización

Mediciones fuera del rango 0

Índice de Respuesta a Servicio Técnico

Las solicitudes de servicio técnico atendidas por la empresa han estado acordes del límite de tiempo establecido por la norma, a partir del momento en el que se recibe la llamada de solicitud por parte del usuario hasta el momento en que el personal de la empresa se hace presente en el sitio donde ocurre el evento (...).”

4.4.7.5 Permisos y/o licencias

Respecto de los permisos y/o licencias que tratan los artículos 22, 25 y 26 de la Ley 142 de 1994, expedidos por las autoridades competentes, el prestador aportó la copia de las resoluciones por medio de las cuales el alcalde o el gobernador conceden un permiso para la utilización del espacio público, es decir, los permisos que debieron tramitarse al momento de instalar todo el sistema de tuberías y accesorios necesarios para poner en funcionamiento todas las redes primarias y secundarias que discurren por cada municipio. Sin embargo, en la información entregada por el prestador no se encuentran los permisos y/o licencias relacionados con los tanques de GLP y los City Gates expedidos por las autoridades competentes.

4.4.7.6 Pérdidas técnicas

Se verificó la información relacionada con las pérdidas en las redes de distribución, se observó que el prestador tiene un control de pérdidas con información actualizada mes a mes en las cuales se pudo evidenciar una pérdida del 12% resultado de la diferencia entre el gas inyectado durante el año y el gas consumido por los usuarios. Así mismo, una vez evaluada la información se verifica que es consistente con lo planteado en el informe del auditor, tal como se lo menciona a continuación:

“(...) En el tema de control de pérdidas, no se puede tener totalmente el control debido a que estas suceden en su gran mayoría por daños a la red de distribución causados por terceros y otra parte fallas geológicas, la gestión más rápida que hace la empresa es de controlar que las pérdidas no se han<sic> mayores gracias a la pronta acción en el cierre de las poliválvulas y presentar en el punto más cercano al daño.

Se verifica que la empresa pone al servicio a los usuarios con su sistema de medición independiente (acometida y medidor). La empresa no realiza instalaciones del servicio sin la medición autorizada. (...).”

4.4.7.7 Mantenimientos y detección de fugas

Se verificó el manual de mantenimientos y operaciones para las actividades de Gas Natural y GLP que contiene:

- Mantenimiento del sistema
- Requerimientos normativos
- Materiales equipos y accesorios
- Mantenimiento del sistema de distribución
- Operación del sistema
- Normatividad para operación del sistema
- Operación del sistema de distribución
- Detección de fugas
- Monitoreo de presiones
- Entre otros.

En concordancia con lo anterior, se identificó que esta información es consistente con lo presentado en el informe del auditor, tal como se lo menciona a continuación:

“(...) La empresa dispone de manuales de operación realizados bajo la normatividad colombiana para cada proceso operativo de arranque, parada o emergencia (...)”

Ahora bien, también se validó la existencia del cronograma de mantenimientos de la empresa, sin embargo, en el documento entregado no está definido el año. Adicional a lo anterior, se encontró evidencia de actividades de mantenimiento efectuadas en 2021 y se validó que el cronograma y las actividades ejecutadas cumplieron con las disposiciones de la NTC 3728 para los siguientes temas:

- Mantenimiento de válvulas
- Mantenimiento de redes.
- Información de presión es en líneas individuales (IPLI) y nivel de Odorización (IO).

Una vez evaluada la información relacionada con el cronograma de mantenimientos, se verifica que es consistente con lo presentado en el informe del auditor, tal como se menciona a continuación:

“(...) Proviservicios cuenta con un cronograma de mantenimientos para las city Gates, ejecutados en periodos mensuales y anuales, los mantenimientos en las redes de distribución se realizan: trimestrales, mantenimiento de poli- válvulas: bimensuales. Estos mantenimientos se efectúan con dicha frecuencia mencionada anteriormente, con el fin de prevenir riesgos que afecten a la población y a la prestación del servicio. (...)”

4.4.7.8 Atención de emergencias

El prestador entregó en visita los documentos enviados a las alcaldías donde informa que se debe establecer apoyo de los grupos de socorro coordinando ayudas mutuas, designación de estructura organizativa, roles y responsabilidades, además detectar y corregir problemas técnicos en el municipio, sin embargo, no se evidencia documentación relacionada con jornadas de socialización del plan de emergencia y contingencia en gas y tampoco simulacros y ejercicios conjuntos con el cuerpo de bomberos.

Se verificó que el prestador tiene los números de contacto del cuerpo bomberos de cada municipio donde presta el servicio.

El prestador cuenta con información relacionada con los procedimientos de construcción, inspección, pruebas y mantenimiento a las redes de distribución.

Se verificó que el prestador cuenta con la información relacionada con eventos de emergencia reportados en su sistema de distribución durante la vigencia 2021, tal como se muestra a continuación:

Tabla 22. Número de Emergencias Reportadas vigencia 2021

Tipo De Gas	Municipio	Número De Emergencias Reportadas
Gas Natural	Barrancabermeja	88
	El Carmen De Chucuri	2
	Guavata	7
	Guepsa	15
	La Paz	2
	La Tigra	6
	Marquetalia	3
	Pensilvania	1
	Peñon	11
	San Benito	10
	San Rafael	2
	San Vicente	2
	Suaita	2
	Surata	2
	Vizcaina	7
	Yarima	4
	Glp Por Redes	Barichara
Betulia		8
La Esperanza		1
Malaga		19
Morales		2
Playon		2
Rio De Oro		2
Tiquisio		15
Tiquisio		3
Zapatoca		38
Total		263

Fuente: Información Radicado SSPD 20225293689792 del 21 de septiembre de 2022

Es importante aclarar que estas son las emergencias presentadas en su sistema de distribución y están relacionadas con arreglo de tuberías, reparación por fugas, daños en la red, entre otros.

4.4.7.9 Plan de Gestión del Riesgo de Desastres

Se realizó la validación de los contenidos mínimos establecidos por el Decreto 2157 de 2017 para los planes de gestión del riesgo de desastres de la información entregada por la empresa PROVISERVICIOS

S.A. E.S.P., de conformidad con la información remitida por el prestador la cual se relaciona a continuación:

Tabla 23. Documentos entregados por PROVISERVICIOS S.A. E.S.P.

Ítem	Documento revisado
1	PLAN EMERGENCIA Y CONTINGENCIA GLP ABREGO
2	PLAN EMERGENCIA Y CONTINGENCIA GLP BARICHARA
3	PLAN EMERGENCIA Y CONTINGENCIA GLP BETULIA
4	PLAN EMERGENCIA Y CONTINGENCIA GLP CACHIRA
5	PLAN EMERGENCIA Y CONTINGENCIA GLP GALAN
6	PLAN EMERGENCIA Y CONTINGENCIA GLP LA ESPERANZA_PUEBLO NUEVO
7	PLAN EMERGENCIA Y CONTINGENCIA GLP MALAGA
8	PLAN EMERGENCIA Y CONTINGENCIA GLP MATANZA
9	PLAN EMERGENCIA Y CONTINGENCIA GLP MISTRATO -
10	PLAN EMERGENCIA Y CONTINGENCIA GLP MORALES
11	PLAN EMERGENCIA Y CONTINGENCIA GLP PLAYON
12	PLAN EMERGENCIA Y CONTINGENCIA GLP RIO DE ORO
13	PLAN EMERGENCIA Y CONTINGENCIA GLP SAN CAYETANO
14	PLAN EMERGENCIA Y CONTINGENCIA GLP TIQUISIO
15	PLAN EMERGENCIA Y CONTINGENCIA GLP ZAPATOCA
16	PLAN EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS AGUADA
17	PLAN EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS BARRANCABERMEJA CENTRO
18	PLAN EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS BOLIVAR
19	PLAN EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS CALIFORNIA
20	PLAN EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS CARMEN DE CHUCURI
21	PLAN EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS CHARTASURATA
22	PLAN EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS GUAVATA
23	PLAN EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS GUEPSA
24	PLAN EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS LA PAZ
25	PLAN EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS MARQUETALIA
26	PLAN EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS PENSILVANIA 1
27	PLAN EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS PEÑON
28	PLAN EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS RIO NEGRO_BONANZA
29	PLAN EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS SAN BENITO
30	PLAN EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS SAN VICENTE
31	PLAN EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS SUAITA
32	PLAN EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS SUAITA
33	PLAN EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS TONA_BERLIN
34	PLAN EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS VETAS
35	PLAN EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS VIZCAINA
36	PLAN EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS YARIMA

Fuente: Información entregada por PROVISERVICIOS S.A. E.S.P.

Luego de la revisión de todos los documentos entregados por el prestador, y teniendo en cuenta la validación de los contenidos mínimos establecidos en el Decreto 2157 de 2017, para los planes de gestión

del riesgo de desastres de la empresa PROVISERVICIOS S.A. E.S.P. se obtuvieron los siguientes resultados:

4.4.7.9.1 Proceso de conocimiento del riesgo

El plan de gestión del riesgo está conformado por los contenidos relacionados con el establecimiento del contexto, la valoración del riesgo y el monitoreo del riesgo externo; una vez revisado los documentos mencionados se observa lo siguiente:

- El prestador no describe el tipo de edificaciones, área total construida, número de pisos, año de licencia de construcción, número de espacios comunitarios y tampoco hace diferencia en los funcionarios que operan en cada municipio.
- Los PGRD no describen los elementos expuestos del entorno y los relacionados con el área de afectación probable, tampoco, tienen identificadas las instalaciones que puedan originar amenazas o producir efecto dominó si se materializa un evento, afectando su establecimiento o actividad.
- No describe las amenazas y escenarios de riesgo identificados en los instrumentos de planificación del desarrollo y para la gestión, tales como Planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas POMCA, Planes de ordenación y manejo de unidades ambientales costeras POMIUAC, Planes de ordenamiento territorial POT, Planes municipales de Gestión del Riesgo PMGRD, Estrategias municipales de respuesta EMRE, Planes Territoriales y sectoriales de cambio climático, entre otros.
- Los PGRD no definen claramente la estructura organizacional, funciones y responsabilidades relacionadas con la gestión del riesgo, para la toma de decisiones frente a la intervención del riesgo de desastres al interior de la organización.
- Los PGRD no cuentan con la identificación y definición de las actividades de gestión del riesgo de desastres que se van a implementar, ni se identifican los estudios necesarios para la elaboración de los proyectos de intervención del riesgo.
- El Prestador no tiene definido en su PGRD los niveles de aceptabilidad o tolerabilidad del riesgo para su empresa.
- Los PGRD no tienen claramente aplicadas las metodologías de valoración del riesgo para sus actividades, así mismo, no tienen identificadas las causas y fuentes de riesgo, que puedan materializar un evento para cada infraestructura o actividad.
- En los PGRD el prestador no identifica de manera clara todas las amenazas, es decir, para el departamento de Santander aparece riesgo sísmico bajo, lo cual no es consistente con la realidad del país, adicional a lo anterior, se describe un riesgo volcánico el cual no tiene sustento dadas las condiciones geológicas donde desarrollan sus actividades.
- Los PGRD no presentan un listado de escenarios de riesgo que puedan materializarse y afectar su establecimiento o actividad.
- En los PGRD no se encuentran identificadas las posibles áreas de afectación, relacionadas con los diferentes eventos amenazantes y los diferentes elementos expuestos dentro de estas áreas de afectación.

- En los PGRD no fueron identificadas las posibles consecuencias generadas por la materialización de uno de los escenarios de riesgo identificados.
- Los PGRD no desarrollan una base de datos o banco de información con las lecciones aprendidas y experiencias capitalizadas después de la materialización de un evento.
- En todo lo relacionado con la aplicación en la metodología para el análisis de riesgos se encuentran inconsistencias en los cálculos presentados.
- Los PGRD no cuentan con un Protocolo y/o procedimientos de monitoreo que permitan monitorear amenazas y pronosticar eventos inminentes.
- Los PGRD no cuentan con un protocolo y/o procedimiento para la notificación y difusión de alerta ante situaciones de emergencia a las autoridades y a la población.

4.4.7.9.2 Proceso de reducción del riesgo

- En el proceso de reducción del riesgo es necesario evidenciar en el PGRD la existencia de medidas de intervención correctivas para reducir el riesgo actual (esto incluye análisis de la viabilidad técnica y económica de las alternativas de intervención correctivas identificadas, priorización de las medidas de intervención viabilizadas para el tratamiento de los riesgos identificados y también, diseños y especificaciones de las medidas de intervención a los riesgos priorizados), adicional a lo anterior, se deben incluir las medidas de intervención prospectivas para reducir el riesgo futuro para cada uno de los riesgos priorizados en la planta.
- En los PGRD no se identifican, formulan e implementan medidas y procedimientos de carácter técnico o administrativo específicos y propios de la entidad y sus procesos que reduzcan el riesgo antes de la ocurrencia de eventos que puedan afectar la prestación del servicio, las personas, los bienes o el ambiente.
- Es necesario mencionar en los PGRD, sí la empresa cuenta con un ahorro contingente para asumir los costos que se deriven como consecuencia de los riesgos de desastres no gestionados oportuna o correctamente. Además, se requiere la información de las coberturas de pólizas de seguros que le permitan atender los impactos ante la ocurrencia de un desastre.

4.4.7.9.3 Proceso de manejo del desastre

- En los PGRD no se definen claramente los roles y responsabilidades que deben considerarse conforme al nivel de autoridad y nivel de emergencia que permita la implementación del PEC al interior de la misma, sin embargo, se evidencia que se duplican responsabilidades.
- En los PGRD no se establece la periodicidad para realizar el inventario de herramientas, equipos y accesorios con los que cuenta para la atención de emergencias.
- Los PGRD no tienen definido en su PEC los mecanismos de apoyo a terceros, es decir, a quién debe acudir para pedir apoyo al Municipio o Distrito para la atención de la emergencia.
- Los PGRD no establecen los niveles de emergencia para la respuesta de acuerdo con la posible afectación que pueda llegar a presentarse en su Empresa y entorno teniendo en cuenta las características de la emergencia o el fenómeno y la capacidad de respuesta.

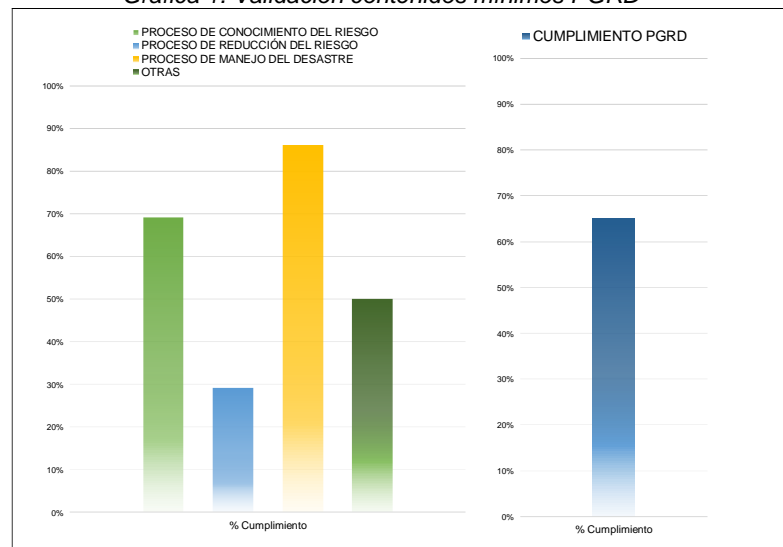
Los PGRD no contienen los mecanismos de actualización del Plan de emergencia y contingencia PEC.

4.4.7.9.4 Otros aspectos del PGDR

- Los PGRD no tienen un plan de inversiones para el plan de gestión del riesgo que incluya la programación de cada una de las acciones de intervención que deben desarrollarse para los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo del desastre, para el corto, mediano y largo plazo.
- Los PGRD no incluyen todas las instalaciones donde se adelante la actividad que pueda generar riesgo de desastre puesto que no se entregó el PGRD del municipio de Andes-Antioquia, En el caso que dichas instalaciones tengan diferente ubicación geográfica a la sede principal, así pertenezcan a la misma entidad cada una deberá adelantar su plan de gestión del riesgo.
- En los documentos entregados no se especifica la fecha que indique cuándo fue adoptado el PGRD y no se informa si el PGRD es revisado y ajustado anualmente.
- Los PGRD no contemplan los mecanismos de interacción y de articulación con los comités locales y regionales de gestión de riesgo de la zona donde opera la empresa y no cuenta con una estrategia de socialización y comunicación interna y externa.

En la siguiente gráfica se presenta el resumen de los resultados de la validación del cumplimiento de los contenidos mínimos de los planes de gestión del riesgo revisados.

Gráfica 1. Validación contenidos mínimos PGRD



Fuente: Elaboración Propia

A partir de la gráfica es posible observar que el proceso de conocimiento del riesgo tiene un 36.76% de cumplimiento, el proceso de reducción del riesgo un 8.33%, el proceso de manejo de desastres un 69.44% y los otros aspectos evaluados en el plan un 8.33%. Evidenciando además un cumplimiento total del 37.86%.

4.4.8 ASPECTOS COMERCIALES

Teniendo en cuenta que PROMOTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A. E.S.P para la vigencia 2021, se encuentra registrada en el Registro Único de Prestadores de Servicio - RUPS con las actividades de Distribución, Comercialización y Comercializador-Distribuidor Por Red para el servicio de Gas Combustible por red, a continuación, se analiza la composición del mercado desde los aspectos evaluados por la SSPD.

4.4.8.1 Suscriptores

La empresa tiene presencia en los departamentos de Santander, Norte de Santander, Caldas, Cesar, Bolívar y en el municipio de Andes del departamento de Antioquia con 46.196 suscriptores al año 2021², suministra GLP por redes, Gas Natural y Gas Natural comprimido, exclusivamente a usuarios regulados discriminados de la siguiente manera:

Imagen 6. Cobertura Proviservicios S.A ESP



Fuente: Información suministrada por la empresa- <https://www.proviservicios.com/quienes-somos>

4.4.8.2 Usuarios Regulados

Dando cumplimiento a la Circular CREG-SSPD 0006 de 2003 (modificada por Resolución - SSPD 34975 de 2019) PROVISERVICIOS SA ESP reportó al SUI la información comercial de los usuarios regulados que atiende (Formato B1. Información comercial de usuarios regulados y A1. Información Comercial de Usuarios de GLP por Redes de Ductos). La distribución por mercado de los mencionados suscriptores se observa en la siguiente tabla (Vigencia de 2021).

² Fuente: [SUI COMERCIAL GAS COMBUSTIBLE RED - 10/10/2022 01:31 AM \(COT\)](#)



Tabla 24. No. de suscriptores por mercado

Departamento	Municipio	ID Mercado	Mercado	Tipo de gas	Suscriptores 2021
05-ANTIOQUIA	05034-ANDES	155	Andes	GNC	2713
13-BOLIVAR	13473-MORALES	665	Morales	GLP	1563
	13810-TIQUISIO	465	Tiquisio	GLP	542
17-CALDAS	17444-MARQUETALIA	146	Marquetalia Y Pensilvania	GAS NATURAL	2088
	17541-PENSILVANIA	146	Marquetalia Y Pensilvania	GAS NATURAL	2553
20-CESAR	20614-RIO DE ORO	505	ZONA VEREDAL RIO DE ORO CESAR	GLP	1726
54-NORTE DE SANTANDER	54003-ABREGO	191	Abrego	GLP	2040
	54128-CACHIRA	666	Cachira	GLP	583
	54385-LA ESPERANZA	21	Cesar Magdalena Norte Santander	GLP	948
	54673-SAN CAYETANO	195	El Zulia	GLP	936
	54810-TIBU	176	Tibu	GAS NATURAL	1943
66-RISARALDA	66456-MISTRATO	1305	Mistrató	GLP	222
68-SANTANDER	68013-AGUADA	185	Aguada	GAS NATURAL	197
	68079-BARICHARA	193	Barichara	GLP	848
	68081-BARRANCABERMEJA	16	Santander Antioquia	GAS NATURAL	3250
	68092-BETULIA	186	Betulia	GLP	592
	68132-CALIFORNIA	325	Charta	GAS NATURAL	294
	68169-CHARTA	325	Charta	GAS NATURAL	353
	68235-EL CARMEN DE CHUCURI	156	El Carmen de Chucurí	GAS NATURAL	831
	68250-EL PENON	62	El Peñon	GAS NATURAL	1114
	68255-EL PLAYON	135	El Playón	GLP	1530
	68296-GALAN	385	Galan	GLP	395
	68324-GUAVATA	33	Guavatá	GAS NATURAL	947
	68327-GUEPSA	43	Guepsa	GAS NATURAL	1454
	68397-LA PAZ	47	La Paz	GAS NATURAL	539
	68432-MALAGA	161	Malaga	GLP	3325
	68444-MATANZA	187	Matanza	GLP	458
	68615-RIONEGRO	130	Rionegro	GAS NATURAL	1350
			La Tigra Rionegro	GAS NATURAL	184
	68673-SAN BENITO	145	San Benito	GAS NATURAL	458
	68689-SAN VICENTE DE CHUCURI	44	San Vicente de Chucurí	GAS NATURAL	4070
			Yarima	GAS NATURAL	905
Vizcaina San Vicente de Chucuri			GAS NATURAL	731	
68770-SUAITA	154	Suaita	GAS NATURAL	1943	
68770-SUAITA	1726	San Jose de Suaita	GAS NATURAL	254	

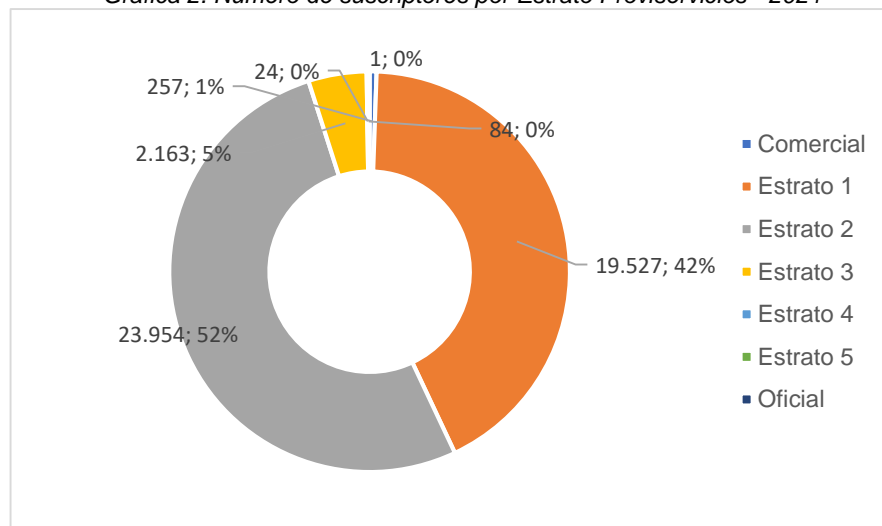
Departamento	Municipio	ID Mercado	Mercado	Tipo de gas	Suscriptores 2021
	68780-SURATA	325	Charta	GAS NATURAL	297
	68820-TONA	325	Charta	GAS NATURAL	545
	68867-VETAS	325	Charta	GAS NATURAL	358
	68895-ZAPATOCA	705	Zapatoca	GLP	2224

Fuente: SUI_COMERCIAL_GAS_COMBUSTIBLE_RED - 10/10/2022 – Cálculos SSPD

Del total de suscriptores (46,196) reportados para el año 2021, la mayor cantidad se ubica en el mercado de San Vicente de Chucurí con 4.070 suscriptores, seguido por 161-Malaga con 3.325 y 16-Santander-Antioquia 3.250.

En lo que respecta a la composición del número de suscriptores por estrato, es de resaltar que para el 2021, la empresa atendió 19.527 usuarios de estrato 1 que representaron el 42%, 23.954 de estrato 2 que representaron el 52%, 2.163 usuarios de estrato 3 que representaron el 5% y 257 suscriptores comerciales que representaron 1% de los suscriptores totales de la empresa. La estructura se observa en el siguiente gráfico:

Gráfica 2. Número de suscriptores por Estrato Proviservicios - 2021



Fuente: SUI_COMERCIAL_GAS_COMBUSTIBLE_RED - 10/10/2022 – Cálculos SSPD

4.4.8.3 Usuarios No Regulados

Conforme al radicado SSPD No 20225293689792 del 21 de septiembre de 2022 PROVISERVICIOS S.A. E.S.P informa que no cuenta con usuarios no regulados, así mismo se verifica el cumplimiento a la Circular CREG-SSPD 0006 de 2003 (modificada por Resolución - SSPD 34975 de 2019) en la cual la empresa reportó al SUI la información del formato B2, información comercial de suministro, transporte y distribución a usuarios no regulados y a comercializadores, por la opción no aplica, lo cual confirma lo indicado por el prestador.

4.4.8.4 Mercados

Para el periodo de análisis (2021) la empresa operó en 34 mercados, distribuidos en 35 municipios, iniciando operaciones en el municipio de 33-Guavatá el 1 de junio de 2005 y el ultimo mercado que inicio de operaciones es 1726-San José de Suaita, el 01 de diciembre de 2021.

Tabla 25. Mercados Atendidos por Proviservicios vigencia 2021

Departamento	Municipio	ID Mercado	Mercado	RESOLUCION-CREG	Tipo de gas	Fecha de inicio de prestación
68-SANTANDER	68324-GUAVATA	33	Guavatá	090 DE 2004	GAS NATURAL	1/06/2005
68-SANTANDER	68432-MALAGA	161	Malaga	050 DE 2007 - 022 DE 2007	GLP	1/10/2006
68-SANTANDER	68327-GUEPSA	43	Guepsa	088 DE 2006	GAS NATURAL	1/11/2006
68-SANTANDER	68250-EL PENON	62	El Peñon	011 DE 2008	GAS NATURAL	1/09/2008
68-SANTANDER	68397-LA PAZ	47	La Paz	116 DE 2007	GAS NATURAL	1/04/2009
20-CESAR	20614-RIO DE ORO	505	ZONA VEREDAL RIO DE ORO CESAR	115 DE 2007	GLP	12/02/2010
68-SANTANDER	68895-ZAPATOCA	705	Zapatoca	118 DE 2007	GLP	1/05/2010
68-SANTANDER	68255-EL PLAYON	135	El Playón	005 DE 2011 - 150 DE 2010	GLP	1/03/2011
68-SANTANDER	68673-SAN BENITO	145	SAN BENITO	013 DE 2012 - 070 DE 2011	GAS NATURAL	1/01/2012
05-ANTIOQUIA	05034-ANDES	155	Andes	193 DE 2011 - 127 DE 2011	GNC	1/02/2012
17-CALDAS	17444-MARQUETALIA	146	MARQUETALIA Y PENSILVANIA	072/2012 - 191/2011 - 071/2011	GAS NATURAL	6/03/2012
17-CALDAS	17541-PENSILVANIA	146	MARQUETALIA Y PENSILVANIA	072/2012 - 191/2011 - 071/2011	GAS NATURAL	6/03/2012
68-SANTANDER	68615-RIONEGRO	130	Rionegro	117 DE 2007	GAS NATURAL	1/05/2012
68-SANTANDER	68235-EL CARMEN DE CHUCURI	156	El Carmen de Chucurí	194 DE 2011 - 128 DE 2011	GAS NATURAL	10/11/2012
68-SANTANDER	68770-SUAITA	154	Suaita	192 DE 2011 - 126 DE 2011	GAS NATURAL	29/12/2012
68-SANTANDER	68013-AGUADA	185	Aguada	098 DE 2013- 011 DE 2013	GAS NATURAL	1/11/2013
68-SANTANDER	68092-BETULIA	186	Betulia	099 DE 2013-012 DE 2013	GLP	1/11/2013
68-SANTANDER	68444-MATANZA	187	Matanza	100 DE 2013- 013 DE 2013	GLP	1/11/2013
68-SANTANDER	68079-BARICHARA	193	Barichara	104 DE 2013-029 DE 2013	GLP	1/12/2013
54-NORTE DE SANTANDER	54673-SAN CAYETANO	195	El Zulia	118 DE 2014-188 DE 2013	GLP	1/12/2014
54-NORTE DE SANTANDER	54003-ABREGO	191	Abrego	189 DE 2013 - 031 DE 2013	GLP	1/05/2015
54-NORTE DE SANTANDER	54810-TIBU	176	Tibu	029 DE 2012	GAS NATURAL	1/05/2015
68-SANTANDER	68081-BARRANCABERMEJA	16	Santander Antioquia	026 DE 2004	GAS NATURAL	1/12/2015
68-SANTANDER	68132-CALIFORNIA	325	Charta	126 - 002 DE 2015	GAS NATURAL	1/01/2016
68-SANTANDER	68169-CHARTA	325	Charta	126 - 002 DE 2015	GAS NATURAL	1/01/2016
68-SANTANDER	68296-GALAN	385	Galan	128 - 127 DE 2015	GLP	1/01/2016
68-SANTANDER	68780-SURATA	325	Charta	126 - 002 DE 2015	GAS NATURAL	1/01/2016
68-SANTANDER	68820-TONA	325	Charta	126 - 002 DE 2015	GAS NATURAL	1/01/2016
68-SANTANDER	68867-VETAS	325	Charta	126 - 002 DE 2015	GAS NATURAL	1/01/2016
54-NORTE DE SANTANDER	54385-LA ESPERANZA	21	Cesar Magdalena Norte Santander	161 DE 2013 - 072/031 DE 2004	GLP	1/11/2016
68-SANTANDER	68615-RIONEGRO	756	La Tigra Rionegro	117 DE 2007	GAS NATURAL	1/01/2018
68-SANTANDER	68689-SAN VICENTE DE CHUCURI	44	San Vicente de Chucurí	021 DE 2007	GAS NATURAL	1/01/2019

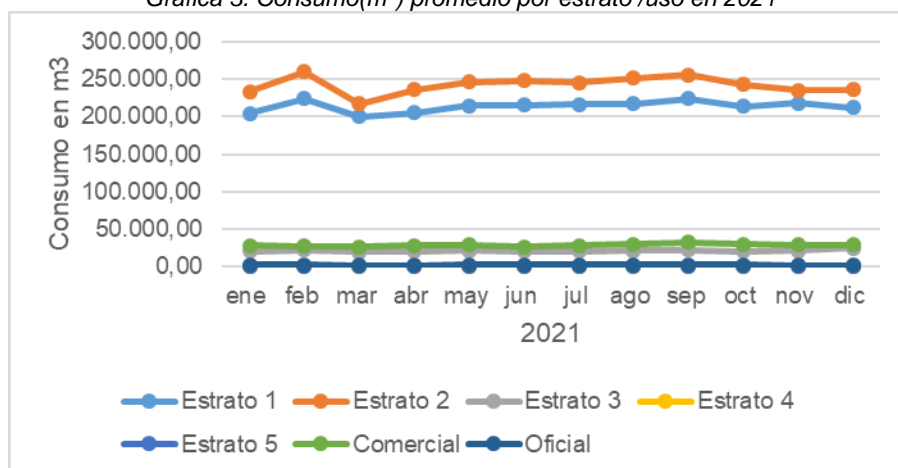
Departamento	Municipio	ID Mercado	Mercado	RESOLUCION-CREG	Tipo de gas	Fecha de inicio de prestación
68-SANTANDER	68689-SAN VICENTE DE CHUCURI	945	Vizcaina San Vicente de Chucuri	021 DE 2007	GAS NATURAL	1/01/2019
13-BOLIVAR	13810-TIQUISIO	465	Tiquisio	152/153 DE 2015	GLP	1/03/2019
13-BOLIVAR	13473-MORALES	665	Morales	235/236 DE 2016	GLP	1/04/2019
54-NORTE DE SANTANDER	54128-CACHIRA	666	Cachira	237/238 DE 2016	GLP	1/07/2019
68-SANTANDER	68689-SAN VICENTE DE CHUCURI	85	Yarima	051 - 052 DE 2019	GAS NATURAL	1/09/2019
66-RISARALDA	66456-MISTRATO	1305	Mistrató	092 DE 2020 - 093 DE 2020	GLP	1/10/2021
68-SANTANDER	68770-SUAITA	1726	San Jose de Suaita	154 de 2021 - 155 de 2021	GAS NATURAL	1/12/2021

Fuente: Respuesta a Requerimiento de Información.

4.4.8.5 Consumos

En la siguiente grafica se observa el comportamiento mensual del consumo en m³ para cada estrato y municipio atendido por PROVISERVICIOS (Formato B1 – Información comercial usuario regulados y A1. Información Comercial de Usuarios de GLP por Redes de Ductos).

Gráfica 3. Consumo(m³) promedio por estrato /uso en 2021



Fuente: SUI_COMERCIAL_GAS_COMBUSTIBLE_RED - 10/10/2022 – Cálculos SSPD

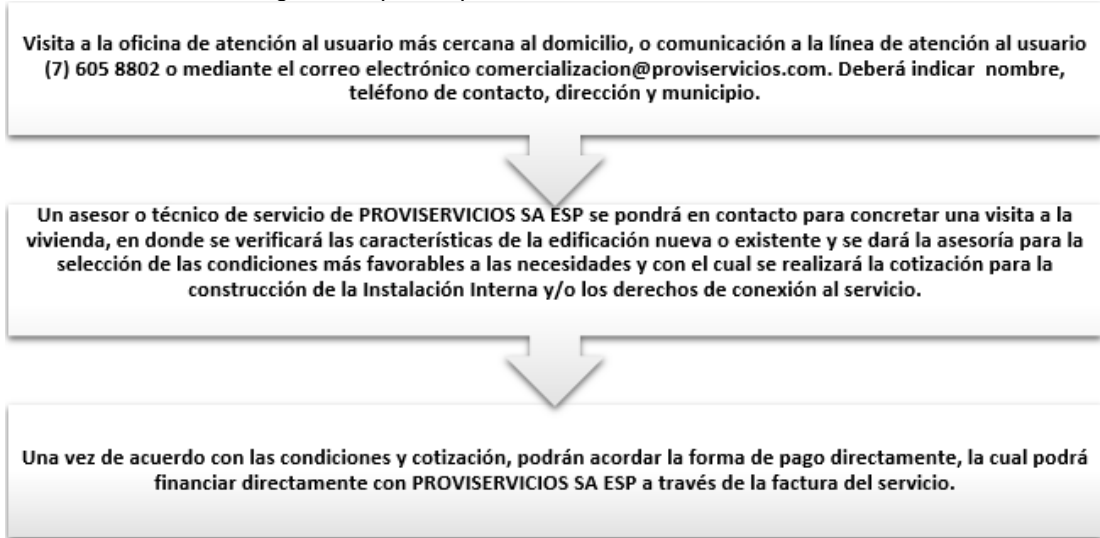
De la gráfica se evidencia que, el mayor consumo se concentra en el estrato 2, con un consumo de 259.649,00 (m³) en el mes de febrero de 2021, seguidamente del estrato 1 con un consumo de 224.451,00 (m³) en el mes de febrero y el sector comercial con un consumo máximo de 24326 (m³) del mes de diciembre de 2021. En promedio para todos los sectores se presentó un consumo de 508.274,83 (m³).

4.4.8.6 Aspectos de Atención al Usuario

4.4.8.6.1 Requisitos para la Instalación de Gas Domiciliario

Conforme a lo informado por PROVISERVICIOS SA ESP, estos son los requisitos y procedimientos que deben cumplir los suscriptores potenciales que deseen acceder al Servicio Público Domiciliario de Gas Combustible por Red:

Imagen 7. Requisitos para la Instalación de Gas Domiciliario³



Fuente: Elaboración propia con información remitida por PROVISERVICIOS S.A. E.S.P.

De acuerdo con la información suministrada por la empresa, solo se aceptarán solicitudes de servicio cuando se pueda evidenciar que existe red externa de distribución y disponibilidad de gas Natural respecto del predio para el cual se solicita el servicio y cuando la vivienda cumpla con las características técnicas para la construcción de las instalaciones domiciliarias según las Normas Técnicas Colombianas -NTC.

4.4.8.6.2 Proceso de toma de lecturas y facturación

Proviservicios S.A ESP cuenta con una aplicación - App para el registro de toma de lecturas y facturación de usuarios denominada “Gestión de Facturación GFPro”, la cual está enlazada a un dispositivo móvil, en la cual se accede mediante usuario y contraseña asignada al profesional de la empresa, permitiéndole acceder a diferentes módulos de registro de datos asignados de acuerdo al rol que desempeña el funcionario al interior de la empresa.

Dentro del menú de opciones, se encuentran las siguientes opciones:

Imagen 8. Gestión de Facturación GFPro /menú de opciones



Fuente: Manual de uso de la APP GFPro Versión 2.1

³ Esta documentación puede variar según el uso del servicio (residencial, comercial, institucional).

- **Opción Toma de Lecturas:** en esta opción se registra la lectura individual de los medidores de cada usuario, la cual se encuentra organizada y ordenada a través de una ruta (previamente definida). Se debe escoger el municipio, ruta, el estado (“PENDIENTE DE TOMA” y dar clic en la LUPA (Buscar) para que se visualice la información de los usuarios.

La App realiza el análisis de la lectura recién tomada contra la lectura del mes anterior, calculando el consumo del mes, mostrando una serie de mensajes según sea el análisis, exigiendo una novedad que soporte dicho consumo; en esta parte del proceso se solicita al técnico el registro fotográfico de la visita al predio para que asigne la novedad más idónea y así poder utilizar esta actividad en el evento que se necesite pruebas para alguna reclamación y/o solicitud de los órganos de vigilancia y control.

La App cuenta con diversos módulos de información y permite hacer revisiones en la Opción City Gate-Estación GLP: El personal técnico ingresa la información de la medición de la estación de puerta de ciudad (City Gate) y/o la información del medidor instalado en la estación de GLP, niveles de Tanque, donde se registra el nivel de los tanques de GLP de las diferentes estaciones que se encuentra en los municipios, control de viajes, donde se registra el recibo de gas GLP en los tanques estacionarios de las diferentes estaciones que se encuentra en los municipios.

- **Suspensiones:** A través de esta opción se presta el apoyo al proceso de suspensión del servicio, en el cual el personal técnico de la empresa debe llevar consigo la papelería a diligenciar cuando efectivamente sea suspendido el servicio.
- **Cambio de Medidor:** Para poder acceder desde la app a esta opción, primero se debe ingresar al Sistema GF-Pro y hacer el registro del cambio de medidor. Para esto hay que tener en cuenta que esta actividad se puede programar y ejecutar desde el primer día del mes (mes en curso) y hasta justo antes del inicio de la toma de lecturas, lo cual nos da 25 días para realizar esta actividad. Una vez hecho el registro del cambio de medidor en el Sistema GFPro se ingresa a la app por la opción “Cambio de Medidor” mostrando todos los usuarios a los que se le programó cambio de medidor y picamos o escogemos el usuario que deseamos realizar este trabajo.
- **Reconexiones:** Esta actividad muestra los usuarios que, por motivos de haber pagado la factura, solucionado los inconvenientes técnicos en la conexión del servicio y/o haber realizado con éxito la revisión periódica; hay que RECONNECTAR el servicio de gas.
- **Elementos de Red:** Se monitorea tres clases de elementos de red como son: Poliválvulas, pasos elevados y estaciones (GN - GLP).

En cuanto al sistema de facturación se accede de igual forma mediante la App con usuario y contraseña, en donde se despliega el menú del sistema con las siguientes opciones:

- **Configuración:** en esta sección se despliega el municipio y barrio donde se encuentra ubicado el suscriptor.
- **Contratación:** Se despliega el municipio y saldrá todos los contratos en una tabla con la siguiente información: Nro. Contrato, NIU, Fecha Inicio, Nro. Documento, Nombre, Dirección, Estado, Tipo de Servicio y Barrio.
- **Tarifación:** saldrá los submenús Consumos, Canasta Tarifaria, Cálculos tarifarios, en esta sección se realiza el cálculo conforme a los componentes tarifarios aplicados a los mercados correspondientes.

- **Facturar** En esta interfaz se podrá buscar facturas por medio de diferentes parámetros, Año, Mes, Nro Factura DIAN, Estado, Nro Contrato, Nombre, se puede visualizar información de la factura en PDF.
- **Novedades** En esta interfaz se podrá hacer abonos a facturas vigentes, visualizar facturas e imprimir facturas por medio de diferentes parámetros.
- **Financiaciones** La interfaz permite por suscriptor pagar Cuota, abonar a financiación generar Factura y modificar financiación.

4.4.8.6.3 Oficinas de atención al usuario

En cumplimiento del artículo 59 de la Resolución CREG 108 de 1997 (153 de la Ley 142 de 1994), la empresa cuenta con oficinas destinadas a la atención de usuarios en cada uno de los mercados donde presta el servicio.

Así las cosas, la empresa informó tener habilitadas las líneas para el reporte de emergencias. En estas oficinas el prestador recibe las peticiones, quejas y reclamos, atención a nuevos usuarios.

Tabla 26. Oficinas de atención al usuario

No Oficinas	Mercado	Dirección de Oficina	Contacto
1	Barichara (S)	Cra 6 N°7-76	3174294613
2	Betulia (S)	Cra 7 N°6a-11	3166945577
3	California (S)		3209802752
4	Galan (S)	Cra 6 N° 8-16	3166939931
5	El Playon (S)	CII 4 N° 6-63	3138816656
6	Barranca-El Centro (S)	Pinchote Diagonal Efecty	3103208410
7	Charta (S)		3147709036
8	El Carmen de Chucurí (S)	CII 5 N°4-45 L2	3173728114
9	El Peñón (S)	CII 6 Cra 3	3115993576
10	Bolívar (S)	Cra 3 N°7-63	3214534077
11	Guavata (S)	CII 1 N°3 Esq	3214376713
12	Guepsa (S)	Cra 4 N°3-21	3143579691
13	La Paz (S)	Cra 3 N°3-16	3143579697
14	Malaga (S)	Cra 6a N°12-21 L4	3115993588
15	Matanza (S)	Cra 5 N°7-02	3173728097
16	San Benito (S)		3143579691
17	Suaita-San Jose de Suaita (S)	CII 4 N°5-27	3102061254
18	San Vicente de Chucurí (S)	Cra 10 N°8-54	3173728121
19	San Vicente de Chucurí-Vizcaina (S)		3214797354
20	San Vicente de Chucurí-Yarima (S)		3173728129
21	Tona-Berlin s)	Av. Lote 3 Via Saladito	3209802743
22	San Rafael y Papayal (S)	Cra 4 N° 7-54	3176371928
23	Vetas (S)	Cra 3 N° 5-18	3209802752
24	Zapatoca (S)	CII 21 N°8-40	3155799227
25	Abrego (N.S)	CII 13 N°4-64	3186071580
26	La Esperanza (N.S)	CII 5 N° 3a-63	3106411553
27	Pueblo Nuevo (N.S)		3214535314
28	San Cayetano (N.S)	Cra 4 N°3-25	3138815415
29	Tibu (N.S)	CII 7 N°6-21	3214027554

No Oficinas	Mercado	Dirección de Oficina	Contacto
30	Cachira (N.S)	Cll 6 N°6-92	3224012344
31	Marquetalia	Cra 2 N°6-44	3208376991
32	Pensilvania	Cll 3 N°8-30	3208379663
33	Andes	Cra 52 N°50-44	3206496360
34	Rio de Oro	Cra 3-2 Local1	3208402596
35	Gonzalez		3176352938
36	Tiquisio	Cll 3 con casa 3	3144324941
37	Morales	Cra 2 # 18-50	3187083458
38	Mistrato	Cra 5N°5-34	3118059694

Fuente: Información suministrada por Proviservicios S.A E.S.P. Radicado SSPD No 20225294209872 del 18 de octubre de 2022

Por su parte, en lo que tiene que ver con los puntos de atención al usuario, la DTGGC en el ejercicio de las funciones de inspección realizó visita en las siguientes oficinas:

Imagen 9 Oficina Principal – Floridablanca (Santander)



Fuente: Registro Fotográfico - Visita realizada por la SSPD a Proviservicios SA ESP entre los días 14, 15 y 16 de septiembre de 2022.

Imagen 10. Oficina de Atención al Usuario en los municipios de El Playón y Centro Poblado San Rafael del municipio de Rionegro Santander.



Fuente: Registro Fotográfico - Visita realizada por la SSPD a Proviservicios SA ESP entre los días 14, 15 y 16 de septiembre de 2022.

4.4.8.7 Requisitos mínimos de facturación

En el desarrollo de la evaluación integral se analizaron 30 copias de facturas de diferentes municipios atendidos por la empresa, para diferentes estratos y usos del servicio. En el ejercicio de verificación de los requisitos mínimos de las facturas, se validó la consistencia entre la información contenida, lo estipulado en el contrato de condiciones uniformes y lo establecido en el artículo 42 de la Resolución CREG 108 de 1997, así:

Tabla 27. Requisitos mínimos de la factura

NO.	REQUISITO	CUMPLE
1	Nombre de la empresa responsable de la prestación del servicio.	SI
2	Nombre del suscriptor y dirección del inmueble receptor del servicio.	SI
3	Estrato socioeconómico y clase de uso del servicio.	SI
4	Período por el cual se cobra el servicio, consumo correspondiente a ese período y valor.	SI
5	Lectura anterior del medidor de consumo, si existiere.	SI
6	Lectura actual del medidor de consumo, si existiere.	SI
7	Causa de la falta de lectura, en los casos en que no haya sido posible realizarla.	SI
8	Fechas máximas de pago oportuno, fecha de suspensión y/o corte del servicio y valor total de la factura.	SI
9	Consumo en unidades físicas de los últimos seis (6) períodos, cuando se trate de facturaciones mensuales, y de los últimos tres (3) períodos, cuando se trate de facturaciones bimensuales; en defecto de los anterior, deberá contener el promedio de consumo, en unidades correspondientes al servicio de los seis (6) últimos meses.	SI
10	Los cargos expresamente autorizados por la Comisión.	SI
11	Valor de las deudas atrasadas.	SI

NO.	REQUISITO	CUMPLE
12	Cuantía de los intereses moratorios y señalamiento de la tasa aplicada.	SI
13	Monto de los subsidios y la base de su liquidación.	SI
14	Cuantía de la contribución de solidaridad, así como el porcentaje aplicado para su liquidación.	SI
15	Cargos por concepto de reconexión o reinstalación.	SI

Fuente: SSPD

4.4.8.8 Recaudo de lo facturado

Conforme a la información suministrada por el prestador, se muestra el siguiente informe sobre el valor facturado mensual (por todos los conceptos) vs el valor que recauda a los 30 días de haber emitido la factura.

Tabla 28. Facturación y recaudo

MES	FACTURADO	RECAUDO	%
Enero	\$ 1.900.032.871	\$ 1.135.752.692	59,78
Febrero	\$ 1.789.133.585	\$ 999.891.214	55,89
Marzo	\$ 1.789.133.585	\$ 1.060.795.924	59,29
Abril	\$ 1.898.790.593	\$ 1.068.123.916	56,25
Mayo	\$ 1.982.337.267	\$ 1.076.357.439	54,30
Junio	\$ 1.993.711.906	\$ 1.094.532.796	54,90
Julio	\$ 1.762.658.103	\$ 1.125.573.839	63,86
Agosto	\$ 1.813.311.595	\$ 1.165.935.005	64,30
Septiembre	\$ 1.765.318.690	\$ 1.127.269.020	63,86
Octubre	\$ 1.665.851.008	\$ 1.132.841.644	68,00
Noviembre	\$ 1.688.137.740	\$ 1.140.940.633	67,59
Diciembre	\$ 1.813.281.339	\$ 1.183.218.715	65,25
Total	\$ 21.861.698.282	\$ 13.311.232.837	60,89

Al analizar el porcentaje de recaudo, se evidencia que la empresa tiene una recuperación media del valor que factura mensualmente. En este sentido para toda la operación de la empresa, al final de la vigencia 2021 el porcentaje de recaudo se ubicó en 60,89 %; en el mes de mayo se presentó el menor porcentaje de recaudo con 54,30%, mientras que el máximo fue 68%, perteneciente al mes de octubre.

4.4.8.9 Gestión de cartera

De acuerdo con lo informado por el prestador mediante el radicado SSPD No 20225293689792 del 21 de septiembre de 2022, el procedimiento para la recuperación de Cartera cuenta con un proceso de aprobación por parte de la Gerencia y Junta Directiva, tal como se detalla en el siguiente procedimiento:

- Una etapa persuasiva donde se realiza el cobro de cartera de las deudas de uno (1) a ciento ochenta (180) días de mora, mediante la ejecución de labores preventivas de cartera y de acercamiento al usuario en busca de obtener el pago de los valores facturados, evitando de esta manera tener que ingresar a la etapa prejurídica.
- La etapa persuasiva inicia al día siguiente de vencido el plazo de pago oportuno determinado en la factura. A partir de este momento, la oficina de cartera efectúa las actividades descritas anteriormente, con el fin de obtener el pago de la respectiva deuda.

- *Una vez se culmina la etapa persuasiva se efectúa el cobro de cartera de las deudas pre - jurídicamente a los usuarios que presenten ciento ochenta y un (181) días de vencimiento desde la fecha de pago oportuno señalada en la respectiva factura de cobro de los servicios públicos, y hasta doscientos cuarenta (240) días de mora.*
- *En la etapa de deudas prejurídicas, se inicia la actuación tendiente a obtener el pago voluntario de dichas obligaciones, con el fin de obtener la recuperación total e inmediata de la cartera, el aseguramiento del cumplimiento del pago mediante el otorgamiento facilidades, constituyéndose en una política de acercamiento más efectiva con el deudor, tratando de evitar el proceso de cobro administrativo coactivo.*
- *En el proceso de cobro administrativo coactivo, se adelantarán las gestiones tendientes a obtener el pago voluntario de dichas obligaciones, ya de contado o mediante la suscripción de acuerdos de pago que reconocerán facilidades para la cancelación de la deuda. Así mismo se remitirán comunicaciones escritas, mensajes de texto a los números de líneas celulares de contacto, se realizarán llamadas telefónicas entre otras, con el objeto de realizar el cobro de la deuda.*
- *Durante la etapa de cobro administrativo coactivo, la oficina de Cartera procederá a adelantar las gestiones tendientes a la identificación y recopilación de la información del deudor, sus bienes y demás información que se requiera para el inicio del proceso de cobro coactivo, si a ello hubiese lugar.*

Dentro de las acciones que efectúa la empresa para la recuperación de cartera estas las siguientes:

- Envío de comunicaciones por escrito, llamadas telefónicas y mensajes de texto por medio del operador MOVISTAR a los números de líneas celulares de contacto que se encuentran en la base de datos de la empresa.
- Se realizan visitas al inmueble/usuario.
- Se cuenta con la plataforma de DATACREDITO para los usuarios que se han notificado persuasivamente, entre otras que sean vitales con el fin de realizar el cobro de la deuda.
- La Coordinación de cartera, verifica las facturas que no hayan sido canceladas dentro de los 30 días siguientes a su vencimiento, que se encuentren expedidas legalmente y suscritas por el representante legal de PROVISERVICIOS S.A. E.S.P, que consten en facturas que gocen de firmeza legal, es decir, que no existan reclamaciones pendientes, ni recursos por resolver, o cualquier circunstancia que afecte la existencia y validez del título.
- Autorización para la suscripción de acuerdos de pago de las obligaciones en mora, con el fin de obtener la recuperación de la deuda y evitar que este avance a la etapa prejurídica, para lo cual se aplicarán las disposiciones legales vigentes al respecto.
- Recuperación de dinero de usuarios que se encuentran en cobro persuasivo en la empresa.
- Atención a usuarios de manera personalizada que requieran acuerdos de pago en etapa de cobro persuasivo.
- Realizar notificaciones, comunicaciones, órdenes de servicios para corte a usuarios que se encuentren en etapa de cobro persuasivo.
- Recuperar los conceptos facturados de 2 meses en adelante.
- Dar a conocer a los usuarios el contrato de prestación del servicio (contrato de condiciones uniformes) para lo cual, deben mantenerse copias de este y publicarlo en la página web de la empresa.
- Mantener un análisis de los clientes morosos por estrato.
- Crear concientización por medio de publicaciones digitales a través de las redes de la empresa, sobre el pago del servicio a los usuarios.
- Divulgación a través de información sobre los derechos y deberes de los usuarios al respaldo de las facturas u otros medios.
- Reliquidación, en los casos en los cuales se presentan inconsistencias.

A continuación, se presenta el informe de cartera morosa con corte a diciembre de 2021, para toda la operación de la empresa, así:

Tabla 29. cartera morosa mayor a 90 días

ESTRATO	CARTERA TOTAL DICIEMBRE 2021	CANTIDA USUARIOS DICIEMBRE 2021	CARTERA VENCIDA A +90 DIAS	CANTIDAD USUARIOS CARTERA VENCIDA A + 90 DIAS
1	245.123.445,00	221	230.396.908,00	180
2	235.837.278,00	170	216.037.440,00	135
3	36.706.710,00	29	29.023.099,00	18
Comercial	25.757.130,00	19	16.129.470,00	11
Industrial	3.514.770,00	15	1.783.820,00	7
Total	546.939.333,00	454	493.370.737,00	351

De lo anterior, se puede concluir que, a diciembre de 2021, la empresa tenía 221 suscriptores de estrato 1 con una cartera de \$245.123.445, 170 suscriptores de estrato 2 con una cartera de \$ 235.837.278 y así por cada estrato, lo cual genera un total de \$546.939.333, En promedio, para 221 suscriptores en estrato 1 se presenta una cartera de \$1.109.155,9, por lo anterior es necesario revisar el número de suscriptores, pues resulta inconsistente, en el momento de verificar la información.

En cuanto a la cartera que se encuentra vencida mayor a 90 días, tenemos un total de \$493.370.737, que se concentra en los estratos 1 y 2. Es importante que la empresa tome las medidas necesarias para evitar su incremento.

4.4.8.10 Procedimiento para recuperación de consumos

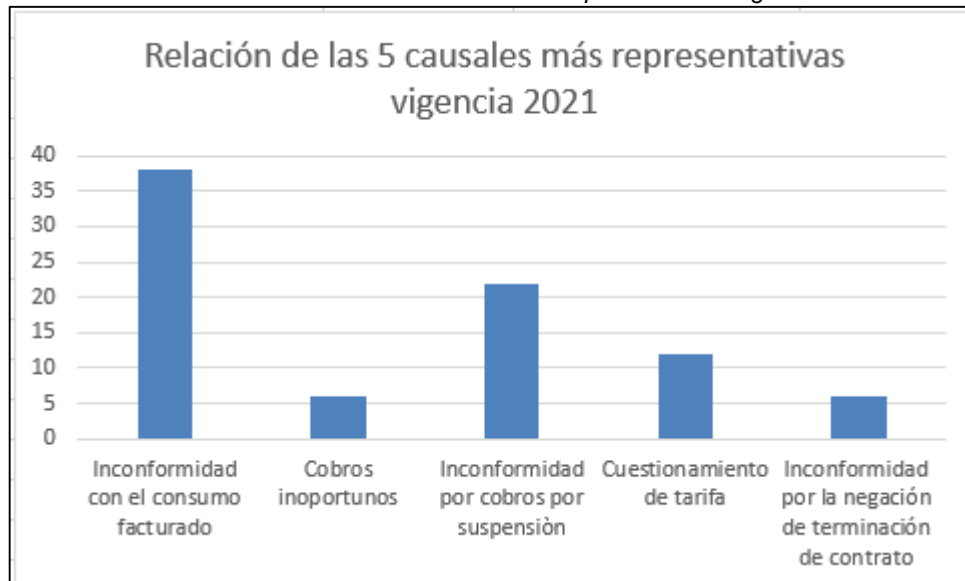
La empresa informó que como primera medida a través del proceso de medición y análisis enunciado en el numeral 4.4.4.5.2, se determina el consumo real de los usuarios. La herramienta mitiga que se presenten consumos no facturados, disminuyendo posibles modificaciones a la factura final emitida al usuario. Lo anterior con el fin de mejorar la exactitud de la medición del consumo y prevenir que el usuario incurra en procesos administrativos. Sin embargo, en el evento de encontrarse consumos no facturados, se realiza una visita a la vivienda del usuario y se le informa el procedimiento y las causales por las cuales se está llevando a cabo.

El prestador no informa sobre procesos iniciados en 2021 relacionados con el tema.

4.4.8.11 Peticiones, quejas y reclamaciones – PQRs

Para la vigencia 2021, la empresa reportó 136 PQR's, siendo la causal más *representativa* "Inconformidad con el consumo facturado", seguido por "Inconformidad por cobros por suspensión" tal como se evidencia en la siguiente gráfica:

Gráfica 4. Relación de las 5 causales más representativas vigencia 2021



Fuente: Cubo SUI_RECLAMACIONES - 10/10/2022

De las 136 reclamaciones, 84 se concentran en las causales más representativas, entre las que se encuentra, en inconformidad con el consumo facturado, inconformismo por cobros por suspensión, cuestionamiento de tarifa, inconformidad por la negación de terminación de contrato y cobros inoportunos. El prestador informa que las acciones que está realizando para disminuir la cantidad de reclamaciones se concentra en las siguientes:

- Realizar un pre análisis mensual después de la toma de lectura.
- Socialización al usuario sobre el concepto facturado, mediante respuesta al PQR
- Se amplió el canal de comunicación (facebook, Instagram, Twitter, estados de las líneas corporativas para recordar al usuario de las fechas límites de pago.
- Socialización al usuario sobre el concepto facturado, mediante respuesta al PQR

4.4.9 ASPECTOS TARIFARIOS

En relación con en el análisis de los aspectos tarifarios, esta DTGGC revisó la información de los Componentes Tarifarios que la empresa ha reportado en el SUI correspondiente a los mercados en los que la empresa PROVISERVICIOS SA ESP, presta el servicio de distribución de gas combustible por redes de tubería.

Adicional a lo anterior, se verificaron las resoluciones con las cuales la CREG aprobó los cargos de Distribución y de Comercialización para cada Mercado Relevante y se analizó la información que reportó la empresa producto del requerimiento enviado con radicado SSPD No. 20222313854201 del 01 de septiembre de 2022, el cual fue atendido mediante radicado SSPD No. 20225294209872 del 18 de octubre de 2022 y Radicado SSPD No 20225294383242 del 28 de octubre de 2022.

4.4.9.1 Componentes Tarifarios

La metodología para el cálculo de la tarifa se aplica según la regulación vigente, buscando remunerar las actividades de los agentes prestadores involucrados en la cadena de prestación del servicio. Las principales variables del régimen tarifario se mencionan a continuación:

- Componente CUv, que corresponde al costo variable unitario del servicio que se remunera en \$/m3.
- Componente G, por medio del cual se traslada el costo de las compras del gas, se remunera en \$/m3.
- Componente T, el cual traslada el costo de las compras de la capacidad de transporte y se remunera en \$/m3.
- Componente D, por medio del cual se remunera el costo de la distribución por redes de tubería, se remunera en \$/m3.
- Componente de Comercialización (Costo unitario fijo -CUf), remunera las actividades como la compra y venta de gas al usuario final, medición, entrega de facturas, recaudo, mercadeo y atención al usuario, se remunera en \$/factura.
- Tarifa 1, corresponde a la tarifa equivalente para los usuarios de estrato 1 e incluye el subsidio otorgado por el Gobierno para el consumo de subsistencia (7.26 m3 para GLP por redes, acorde al artículo 1 de la resolución 129 de 2007 de la Unidad de Planeación Minero-Energética- UPME).
- Tarifa 2, corresponde a la tarifa equivalente para los usuarios de estrato 2 e incluye el subsidio otorgado por el Gobierno para el consumo de subsistencia (7.26 m3).

En la presente evaluación, se detallarán los componentes tarifarios, discriminados por tipo de Gas, iniciaremos con los mercados atendidos con Gas natural y Gas Natural comprimido, posteriormente con los mercados de GLP por redes.

4.4.9.1.1 Mercados Gas Natural y Gas Natural Comprimido.

4.4.9.1.1.1 Componentes Tarifarios Mercado 16-Santander-Antioquia.

A continuación, se muestra la información de los componentes tarifarios reportados por la empresa para el año 2021 (acorde a la Circular CREG - SSPD No. 001 del 2016 (003 del 2016), en el SUI.

Tabla 30. Componentes Tarifarios Mercado 16-Santander-Antioquia

Periodo	G	T	D	CUv	CUf	Tarifa1	%S1	Tarifa2	%S2
Enero	\$ 774	\$ 0	\$ 304	\$ 1.128	\$ 1.436	\$ 497	60%	\$ 627	50%
Febrero	\$ 808	\$ 0	\$ 308	\$ 1.167	\$ 1.440	\$ 511	60%	\$ 645	50%
Marzo	\$ 816	\$ 0	\$ 313	\$ 1.179	\$ 1.448	\$ 520	60%	\$ 652	50%
Abril	\$ 838	\$ 0	\$ 319	\$ 1.209	\$ 1.453	\$ 531	60%	\$ 669	50%
Mayo	\$ 839	\$ 0	\$ 323	\$ 1.216	\$ 1.460	\$ 532	60%	\$ 669	50%
Junio	\$ 833	\$ 0	\$ 331	\$ 1.219	\$ 1.473	\$ 534	60%	\$ 672	50%
Julio	\$ 848	\$ 0	\$ 332	\$ 1.235	\$ 1.470	\$ 540	60%	\$ 678	50%
Agosto	\$ 875	\$ 0	\$ 336	\$ 1.266	\$ 1.473	\$ 554	60%	\$ 696	50%
Septiembre	\$ 862	\$ 0	\$ 338	\$ 1.255	\$ 1.478	\$ 547	60%	\$ 691	50%
Octubre	\$ 869	\$ 0	\$ 341	\$ 1.268	\$ 1.482	\$ 555	60%	\$ 701	50%
Noviembre	\$ 852	\$ 0	\$ 345	\$ 1.255	\$ 1.480	\$ 549	60%	\$ 693	50%
Diciembre	\$ 901	\$ 0	\$ 351	\$ 1.311	\$ 1.486	\$ 574	60%	\$ 723	50%

Fuente: Componentes Tarifarios certificado en el SUI – Fecha consulta: 19 de octubre de 2022.

Durante el año 2021 la participación promedio del componente de suministro (G) en el Costo Unitario Variable-CUV fue de 69%. En lo que respecta al componente de distribución (D), tuvo una participación promedio de 27%. Finalmente, el componente de transporte (T) no tuvo una participación.

En la siguiente tabla se detallan las estadísticas descriptivas de las variables tarifarias reportadas por la empresa, evidenciando poca variación en el CUV y en el componente suministro, en el componente de transporte se mantiene el mismo valor, para el periodo de tiempo analizado; adicionalmente, se evidencia un comportamiento estable en el costo fijo de comercialización - CUf y el componente de distribución.

Tabla 31. Estadísticas descriptivas – Componentes Tarifarios 2021

	G	T	D	CUv	CUf	Tarifa1	Tarifa2
Promedio	\$ 843	\$ 0	\$ 328	\$ 1.226	\$ 1.465	\$ 537	\$ 676
MAX	\$ 901	\$ 0	\$ 351	\$ 1.311	\$ 1.486	\$ 574	\$ 723
MIN	\$ 774	\$ 0	\$ 304	\$ 1.128	\$ 1.436	\$ 497	\$ 627

Fuente: SUI – Archivo SSPD

4.4.9.1.1.2 Componentes Tarifarios Mercado 33-Guavatá.

A continuación, se muestra la información de los componentes tarifarios reportados por la empresa para el año 2021 (acorde a la Circular CREG - SSPD No. 001 del 2016 (003 del 2016), en el SUI.

Tabla 32. Componentes Tarifarios Mercado 33-Guavatá

	G	T	D	CUv	CUf	Tarifa1	%S1	Tarifa2	%S2
Enero	\$ 986	\$ 174	\$ 439	\$ 1.683	\$ 4.496	\$ 1.029	51%	\$ 1.198	45%
Febrero	\$ 1.046	\$ 183	\$ 445	\$ 1.765	\$ 4.508	\$ 1.033	52%	\$ 1.203	45%
Marzo	\$ 1.360	\$ 237	\$ 451	\$ 2.142	\$ 4.531	\$ 1.040	60%	\$ 1.327	50%
Abril	\$ 1.112	\$ 194	\$ 461	\$ 1.868	\$ 4.549	\$ 917	60%	\$ 1.166	50%
Mayo	\$ 1.168	\$ 204	\$ 467	\$ 1.926	\$ 4.570	\$ 936	60%	\$ 1.191	50%
Junio	\$ 1.147	\$ 200	\$ 477	\$ 1.925	\$ 4.610	\$ 930	60%	\$ 1.194	50%
Julio	\$ 1.118	\$ 195	\$ 479	\$ 1.895	\$ 4.602	\$ 916	60%	\$ 1.180	50%
Agosto	\$ 1.210	\$ 211	\$ 485	\$ 2.016	\$ 4.611	\$ 957	60%	\$ 1.241	50%
Septiembre	\$ 1.181	\$ 206	\$ 487	\$ 1.993	\$ 4.626	\$ 965	60%	\$ 1.230	50%
Octubre	\$ 1.227	\$ 214	\$ 491	\$ 2.058	\$ 4.638	\$ 988	60%	\$ 1.271	50%
Noviembre	\$ 1.195	\$ 208	\$ 497	\$ 2.025	\$ 4.633	\$ 978	60%	\$ 1.254	50%
Diciembre	\$ 1.252	\$ 218	\$ 506	\$ 2.105	\$ 4.650	\$ 1.002	60%	\$ 1.304	50%

Fuente: Componentes Tarifarios certificado en el SUI – Fecha consulta: 19 de octubre de 2022.

Durante el año 2021 la participación promedio del componente de suministro (G) en el Costo Unitario Variable-CUV fue del 60%, con un máximo de 64% en marzo y un mínimo de 59% en noviembre y diciembre. En lo que respecta al componente de distribución (D), tuvo una participación promedio de 24% con un máximo de 26% en enero y un mínimo de 21% en marzo. Finalmente, el componente de transporte (T) tuvo una participación promedio de 10%.

En la siguiente tabla se detallan las estadísticas descriptivas de las variables tarifarias reportadas por la empresa, evidenciando variabilidad en el CUV y en el componente suministro y transporte para el periodo de tiempo analizado, así como en el costo fijo de comercialización - CUf y el componente de distribución.

Tabla 33. Estadísticas descriptivas – Componentes Tarifarios 2021

	G	T	D	CUv	CUf	Tarifa1	Tarifa2
Promedio	\$ 1.167	\$ 204	\$ 474	\$ 1.950	\$ 4.585	\$ 974	\$ 1.230
MAX	\$ 1.360	\$ 237	\$ 506	\$ 2.142	\$ 4.650	\$ 1.040	\$ 1.327
MIN	\$ 986	\$ 174	\$ 439	\$ 1.683	\$ 4.496	\$ 916	\$ 1.166

Fuente: SUI – Archivo SSPD

4.4.9.1.1.3 Componentes Tarifarios Mercado 43-Guepsa

A continuación, se muestra la información de los componentes tarifarios reportados por la empresa para el año 2021 (acorde a la Circular CREG - SSPD No. 001 del 2016 (003 del 2016), en el SUI.

Tabla 34. Componentes Tarifarios Mercado 43-Guepsa

43-Guepsa	G	T	D	CUv	CUf	Tarifa1	%S1	Tarifa2	%S2
Enero	\$ 1.065	\$ 189	\$ 405	\$ 1.764	\$ 3.217	\$ 927	55%	\$ 1.165	44%
Febrero	\$ 1.143	\$ 199	\$ 411	\$ 1.863	\$ 3.226	\$ 930	57%	\$ 1.169	46%
Marzo	\$ 1.196	\$ 208	\$ 417	\$ 1.934	\$ 3.242	\$ 936	58%	\$ 1.177	48%
Abril	\$ 1.106	\$ 193	\$ 426	\$ 1.840	\$ 3.255	\$ 893	58%	\$ 1.126	48%
Mayo	\$ 1.152	\$ 201	\$ 432	\$ 1.898	\$ 3.270	\$ 898	59%	\$ 1.132	49%
Junio	\$ 1.186	\$ 207	\$ 441	\$ 1.949	\$ 3.299	\$ 907	59%	\$ 1.144	49%
Julio	\$ 1.233	\$ 215	\$ 443	\$ 2.010	\$ 3.293	\$ 927	60%	\$ 1.172	50%
Agosto	\$ 1.238	\$ 216	\$ 449	\$ 2.022	\$ 3.300	\$ 927	60%	\$ 1.172	50%
Septiembre	\$ 1.198	\$ 209	\$ 451	\$ 1.975	\$ 3.310	\$ 911	60%	\$ 1.149	50%
Octubre	\$ 1.249	\$ 218	\$ 454	\$ 2.042	\$ 3.318	\$ 943	60%	\$ 1.190	50%
Noviembre	\$ 1.203	\$ 210	\$ 460	\$ 1.992	\$ 3.315	\$ 920	60%	\$ 1.168	50%
Diciembre	\$ 1.215	\$ 212	\$ 468	\$ 2.016	\$ 3.327	\$ 930	60%	\$ 1.177	50%

Fuente: Componentes Tarifarios certificado en el SUI – Fecha consulta: 19 de octubre de 2022.

Durante el año 2021 la participación promedio del componente de suministro (G) en el Costo Unitario Variable-CUV fue de 60%, con un máximo de 62% en marzo y un mínimo de 60% en enero, noviembre y diciembre. En lo que respecta al componente de distribución (D), tuvo una participación promedio de 23%. Finalmente, el componente de transporte (T) tuvo una participación promedio de 11%.

En la siguiente tabla se detallan las estadísticas descriptivas de las variables tarifarias reportadas por la empresa, evidenciando la variabilidad en el CUV y en el componente suministro y transporte para el periodo de tiempo analizado, y el comportamiento en el costo fijo de comercialización - CUf y el componente de distribución.

Tabla 35. Estadísticas descriptivas – Componentes Tarifarios 2021

	G	T	D	CUv	CUf	Tarifa1	Tarifa2
Promedio	\$ 1.182	\$ 206	\$ 438	\$ 1.942	\$ 3.281	\$ 921	\$ 1.162
MAX	\$ 1.249	\$ 218	\$ 468	\$ 2.042	\$ 3.327	\$ 943	\$ 1.190
MIN	\$ 1.065	\$ 189	\$ 405	\$ 1.764	\$ 3.217	\$ 893	\$ 1.126

Fuente: SUI – Archivo SSPD

4.4.9.1.1.4 Componentes Tarifarios Mercado 44-San Vicente de Chucurí.

A continuación, se muestra la información de los componentes tarifarios reportados por la empresa para el año 2021 (acorde a la Circular CREG - SSPD No. 001 del 2016 (003 del 2016), en el SUI.

Tabla 36. Componentes Tarifarios Mercado 44-San Vicente de Chucurí.

Periodo	G	T	D	CUv	CUf	Tarifa1	%S1	Tarifa2	%S2
Enero	\$ 1.093	\$ 21	\$ 144	\$ 1.328	\$ 2.290	\$ 608	60%	\$ 768	50%
Febrero	\$ 1.134	\$ 21	\$ 146	\$ 1.372	\$ 2.297	\$ 623	60%	\$ 789	50%
Marzo	\$ 1.155	\$ 24	\$ 148	\$ 1.399	\$ 2.308	\$ 640	60%	\$ 811	50%
Abril	\$ 1.190	\$ 26	\$ 151	\$ 1.442	\$ 2.317	\$ 659	60%	\$ 835	50%
Mayo	\$ 1.183	\$ 19	\$ 153	\$ 1.429	\$ 2.328	\$ 647	60%	\$ 818	50%
Junio	\$ 1.183	\$ 20	\$ 157	\$ 1.435	\$ 2.348	\$ 648	60%	\$ 823	50%
Julio	\$ 1.197	\$ 20	\$ 158	\$ 1.450	\$ 2.344	\$ 657	60%	\$ 835	50%

Periodo	G	T	D	CUv	CUf	Tarifa1	%S1	Tarifa2	%S2
Agosto	\$ 1.232	\$ 18	\$ 159	\$ 1.487	\$ 2.349	\$ 672	60%	\$ 854	50%
Septiembre	\$ 1.213	\$ 20	\$ 160	\$ 1.470	\$ 2.356	\$ 667	60%	\$ 846	50%
Octubre	\$ 1.222	\$ 25	\$ 162	\$ 1.485	\$ 2.362	\$ 677	60%	\$ 860	50%
Noviembre	\$ 1.206	\$ 23	\$ 163	\$ 1.469	\$ 2.360	\$ 671	60%	\$ 853	50%
Diciembre	\$ 1.278	\$ 25	\$ 166	\$ 1.550	\$ 2.369	\$ 703	60%	\$ 892	50%

Fuente: Componentes Tarifarios certificado en el SUI – Fecha consulta: 19 de octubre de 2022.

Durante el año 2021 la participación promedio del componente de suministro (G) en el Costo Unitario Variable-CUV fue de 82%. En lo que respecta al componente de distribución (D), tuvo una participación promedio de 11%. Finalmente, el componente de transporte (T) tuvo una participación promedio de 2%.

En la siguiente tabla se detallan las estadísticas descriptivas de las variables tarifarias reportadas por la empresa, evidenciando la variabilidad en el CUV y en el componente suministro y transporte para el periodo de tiempo analizado, y el comportamiento en el costo fijo de comercialización - CUf y el componente de distribución.

Tabla 37.. Estadísticas descriptivas – Componentes Tarifarios 2021

Periodo	G	T	D	CUv	CUf	Tarifa1	Tarifa2
Promedio	\$ 1.190	\$ 22	\$ 156	\$ 1.443	\$ 2.336	\$ 656	\$ 832
MAX	\$ 1.278	\$ 26	\$ 166	\$ 1.550	\$ 2.369	\$ 703	\$ 892
MIN	\$ 1.093	\$ 18	\$ 144	\$ 1.328	\$ 2.290	\$ 608	\$ 768

Fuente: SUI – Archivo SSPD

4.4.9.1.1.5 Componentes Tarifarios Mercado 47 - La Paz.

A continuación, se muestra la información de los componentes tarifarios reportados por la empresa para el año 2021 (acorde a la Circular CREG - SSPD No. 001 del 2016 (003 del 2016), en el SUI.

Tabla 38. Componentes Tarifarios Mercado 47-La Paz

Periodo	G	T	D	CUv	CUf	Tarifa1	%S1	Tarifa2	%S2
Enero	\$ 765	\$ 417	\$ 464	\$ 1.688	\$ 4.528	\$ 1.001	53%	\$ 1.249	40%
Febrero	\$ 793	\$ 433	\$ 470	\$ 1.755	\$ 4.541	\$ 1.005	54%	\$ 1.254	41%
Marzo	\$ 808	\$ 441	\$ 477	\$ 1.818	\$ 4.564	\$ 1.011	56%	\$ 1.262	44%
Abril	\$ 833	\$ 454	\$ 487	\$ 1.887	\$ 4.582	\$ 1.016	57%	\$ 1.268	45%
Mayo	\$ 827	\$ 451	\$ 494	\$ 1.893	\$ 4.603	\$ 1.013	57%	\$ 1.269	45%
Junio	\$ 826	\$ 451	\$ 505	\$ 1.903	\$ 4.643	\$ 1.024	57%	\$ 1.278	45%
Julio	\$ 837	\$ 457	\$ 507	\$ 1.924	\$ 4.635	\$ 1.023	57%	\$ 1.277	46%
Agosto	\$ 861	\$ 470	\$ 513	\$ 1.969	\$ 4.645	\$ 1.026	58%	\$ 1.281	49%
Septiembre	\$ 847	\$ 462	\$ 516	\$ 1.949	\$ 4.659	\$ 1.018	58%	\$ 1.260	49%
Octubre	\$ 854	\$ 466	\$ 520	\$ 1.964	\$ 4.671	\$ 1.021	58%	\$ 1.267	50%
Noviembre	\$ 842	\$ 459	\$ 526	\$ 1.954	\$ 4.666	\$ 1.021	58%	\$ 1.264	50%
Diciembre	\$ 892	\$ 487	\$ 536	\$ 2.044	\$ 4.683	\$ 1.026	59%	\$ 1.337	50%

Fuente: Componentes Tarifarios certificado en el SUI – Fecha consulta: 19 de octubre de 2022.

Durante el año 2021 la participación promedio del componente de suministro (G) en el Costo Unitario Variable-CUV fue de 44%. En lo que respecta al componente de distribución (D), tuvo una participación promedio de 26%. Finalmente, el componente de transporte (T) tuvo una participación promedio de 24%.

En la siguiente tabla se detallan las estadísticas descriptivas de las variables tarifarias reportadas por la empresa, evidenciando la variabilidad en el CUV y en el componente suministro y transporte para el

periodo de tiempo analizado, el comportamiento en el costo fijo de comercialización - CUf y el componente de distribución.

Tabla 39. Estadísticas descriptivas – Componentes Tarifarios 2021

Periodo	G	T	D	CUv	CUf	Tarifa1	Tarifa2
Promedio	\$ 832	\$ 454	\$ 501	\$ 1.896	\$ 4.618	\$ 1.017	\$ 1.272
MAX	\$ 892	\$ 487	\$ 536	\$ 2.044	\$ 4.683	\$ 1.026	\$ 1.337
MIN	\$ 765	\$ 417	\$ 464	\$ 1.688	\$ 4.528	\$ 1.001	\$ 1.249

Fuente: SUI – Archivo SSPD

4.4.9.1.1.6 Componentes Tarifarios Mercado 62-EI Peñón.

A continuación, se muestra la información de los componentes tarifarios reportados por la empresa para el año 2021 (acorde a la Circular CREG - SSPD No. 001 del 2016 (003 del 2016), en el SUI.

Tabla 40. Componentes Tarifarios Mercado 62-EI Peñón

Periodo	G	T	D	CUv	CUf	Tarifa1	%S1	Tarifa2	%S2
Enero	\$ 765	\$ 417	\$ 483	\$ 1.780	\$ 3.286	\$ 961	54%	\$ 1.216	44%
Febrero	\$ 793	\$ 433	\$ 490	\$ 1.833	\$ 3.295	\$ 965	56%	\$ 1.221	46%
Marzo	\$ 808	\$ 441	\$ 497	\$ 1.866	\$ 3.312	\$ 971	57%	\$ 1.228	46%
Abril	\$ 833	\$ 455	\$ 507	\$ 1.918	\$ 3.324	\$ 976	58%	\$ 1.235	47%
Mayo	\$ 827	\$ 451	\$ 514	\$ 1.916	\$ 3.340	\$ 965	58%	\$ 1.223	47%
Junio	\$ 826	\$ 451	\$ 526	\$ 1.927	\$ 3.369	\$ 974	58%	\$ 1.232	47%
Julio	\$ 837	\$ 457	\$ 528	\$ 1.947	\$ 3.363	\$ 974	58%	\$ 1.232	48%
Agosto	\$ 861	\$ 470	\$ 534	\$ 1.993	\$ 3.370	\$ 977	59%	\$ 1.236	48%
Septiembre	\$ 847	\$ 462	\$ 537	\$ 1.974	\$ 3.381	\$ 967	59%	\$ 1.227	48%
Octubre	\$ 854	\$ 466	\$ 541	\$ 1.989	\$ 3.390	\$ 971	59%	\$ 1.231	49%
Noviembre	\$ 842	\$ 459	\$ 548	\$ 1.978	\$ 3.386	\$ 965	59%	\$ 1.219	49%
Diciembre	\$ 892	\$ 487	\$ 558	\$ 2.069	\$ 3.398	\$ 979	60%	\$ 1.244	50%

Fuente: Componentes Tarifarios certificado en el SUI – Fecha consulta: 19 de octubre de 2022.

Durante el año 2021 la participación promedio del componente de suministro (G) en el Costo Unitario Variable-CUV fue de 44%. En lo que respecta al componente de distribución (D), tuvo una participación promedio de 26%. Finalmente, el componente de transporte (T) tuvo una participación promedio de 24%.

En la siguiente tabla se detallan las estadísticas descriptivas de las variables tarifarias reportadas por la empresa, evidenciando la variabilidad en el CUV y en el componente suministro y transporte para el periodo de tiempo analizado, el comportamiento en el costo fijo de comercialización - CUf y el componente de distribución.

Tabla 41. Estadísticas descriptivas – Componentes Tarifarios 2021

	G	T	D	CUv	CUf	Tarifa1	Tarifa2
Promedio	\$ 832	\$ 454	\$ 522	\$ 1.932	\$ 3.351	\$ 970	\$ 1.229
MAX	\$ 892	\$ 487	\$ 558	\$ 2.069	\$ 3.398	\$ 979	\$ 1.244
MIN	\$ 765	\$ 417	\$ 483	\$ 1.780	\$ 3.286	\$ 961	\$ 1.216

Fuente: SUI – Archivo SSPD

4.4.9.1.1.7 Componentes Tarifarios Mercado 85-Yarima.

A continuación, se muestra la información de los componentes tarifarios reportados por la empresa para el año 2021 (acorde a la Circular CREG - SSPD No. 001 del 2016 (003 del 2016), en el SUI.

Tabla 42. Componentes Tarifarios Mercado 85 -Yarima

Periodo	G	T	D	CUv	CUf	Tarifa1	%S1	Tarifa2	%S2
Enero	\$ 1.093	\$ 0	\$ 956	\$ 2.193	\$ 3.886	\$ 1.064	59%	\$ 1.302	50%
Febrero	\$ 1.134	\$ 0	\$ 966	\$ 2.246	\$ 3.897	\$ 1.068	59%	\$ 1.307	50%
Marzo	\$ 1.155	\$ 0	\$ 978	\$ 2.284	\$ 3.916	\$ 1.075	59%	\$ 1.334	50%
Abril	\$ 1.190	\$ 0	\$ 994	\$ 2.341	\$ 3.931	\$ 1.080	60%	\$ 1.368	50%
Mayo	\$ 1.183	\$ 0	\$ 1.005	\$ 2.350	\$ 3.950	\$ 1.084	60%	\$ 1.371	50%
Junio	\$ 1.183	\$ 0	\$ 1.024	\$ 2.376	\$ 3.984	\$ 1.095	60%	\$ 1.390	50%
Julio	\$ 1.197	\$ 0	\$ 1.027	\$ 2.395	\$ 3.977	\$ 1.100	60%	\$ 1.393	50%
Agosto	\$ 1.232	\$ 0	\$ 1.038	\$ 2.443	\$ 3.985	\$ 1.115	60%	\$ 1.412	50%
Septiembre	\$ 1.213	\$ 0	\$ 1.043	\$ 2.437	\$ 3.998	\$ 1.116	60%	\$ 1.415	50%
Octubre	\$ 1.222	\$ 0	\$ 1.051	\$ 2.474	\$ 4.008	\$ 1.137	60%	\$ 1.436	50%
Noviembre	\$ 1.206	\$ 0	\$ 1.060	\$ 2.469	\$ 4.004	\$ 1.130	60%	\$ 1.426	50%
Diciembre	\$ 1.278	\$ 0	\$ 1.075	\$ 2.559	\$ 4.019	\$ 1.176	60%	\$ 1.472	50%

Fuente: Componentes Tarifarios certificado en el SUI – Fecha consulta: 19 de octubre de 2022.

Durante el año 2021 la participación promedio del componente de suministro (G) en el Costo Unitario Variable-CUV fue de 50%. En lo que respecta al componente de distribución (D), tuvo una participación promedio de 43%. Finalmente, no se presenta el componente de transporte (T).

En la siguiente tabla se detallan las estadísticas descriptivas de las variables tarifarias reportadas por la empresa, evidenciando la variabilidad en el CUV y en el componente suministro y transporte para el periodo de tiempo analizado, el comportamiento en el costo fijo de comercialización - CUf y el componente de distribución.

Tabla 43. Estadísticas descriptivas – Componentes Tarifarios 2021

Periodo	G	T	D	CUv	CUf	Tarifa1	Tarifa2
Promedio	\$ 1.190	\$ 0	\$ 1.018	\$ 2.380	\$ 3.963	\$ 1.103	\$ 1.385
MAX	\$ 1.278	\$ 0	\$ 1.075	\$ 2.559	\$ 4.019	\$ 1.176	\$ 1.472
MIN	\$ 1.093	\$ 0	\$ 956	\$ 2.193	\$ 3.886	\$ 1.064	\$ 1.302

Fuente: SUI – Archivo SSPD

4.4.9.1.1.8 Componentes Tarifarios Mercado 130-Rionegro GLP.

A continuación, se muestra la información de los componentes tarifarios reportados por la empresa para el año 2021 (acorde a la Circular CREG - SSPD No. 001 del 2016 (003 del 2016), en el SUI.

Tabla 44. Componentes Tarifarios Mercado 130-Rionegro GLP

Periodo	G	T	D	CUv	CUf	Tarifa1	%S1	Tarifa2	%S2
Enero	\$ 955	\$ 209	\$ 112	\$ 1.320	\$ 3.278	\$ 684	57%	\$ 855	46%
Febrero	\$ 994	\$ 221	\$ 114	\$ 1.374	\$ 3.287	\$ 687	58%	\$ 858	47%
Marzo	\$ 1.017	\$ 228	\$ 116	\$ 1.383	\$ 3.304	\$ 692	58%	\$ 864	48%
Abril	\$ 1.003	\$ 220	\$ 118	\$ 1.345	\$ 3.316	\$ 675	58%	\$ 844	48%
Mayo	\$ 989	\$ 218	\$ 120	\$ 1.333	\$ 3.332	\$ 668	58%	\$ 839	48%
Junio	\$ 1.005	\$ 221	\$ 122	\$ 1.355	\$ 3.361	\$ 675	58%	\$ 847	48%
Julio	\$ 1.014	\$ 225	\$ 123	\$ 1.364	\$ 3.355	\$ 675	59%	\$ 846	48%
Agosto	\$ 973	\$ 215	\$ 124	\$ 1.308	\$ 3.362	\$ 651	59%	\$ 816	48%
Septiembre	\$ 1.086	\$ 239	\$ 125	\$ 1.447	\$ 3.372	\$ 683	60%	\$ 855	50%
Octubre	\$ 1.031	\$ 227	\$ 126	\$ 1.371	\$ 3.381	\$ 657	60%	\$ 822	50%
Noviembre	\$ 1.032	\$ 229	\$ 127	\$ 1.373	\$ 3.377	\$ 656	60%	\$ 821	50%
Diciembre	\$ 1.044	\$ 232	\$ 130	\$ 1.389	\$ 3.390	\$ 667	60%	\$ 832	50%

Fuente: Componentes Tarifarios certificado en el SUI – Fecha consulta: 19 de octubre de 2022.

Durante el año 2021 la participación promedio del componente de suministro (G) en el Costo Unitario Variable-CUV fue de 74%, con un máximo de 75% entre septiembre y diciembre y un mínimo de 72% en enero y febrero. En lo que respecta al componente de distribución (D), tuvo una participación promedio de 9%. Finalmente, el componente de transporte (T) tuvo una participación promedio de 16%.

En la siguiente tabla se detallan las estadísticas descriptivas de las variables tarifarias reportadas por la empresa, evidenciando la variabilidad en el CUV y en el componente suministro y transporte para el periodo de tiempo analizado, el comportamiento en el costo fijo de comercialización - CUf y el componente de distribución.

Tabla 45. Estadísticas descriptivas – Componentes Tarifarios 2021

	G	T	D	CUv	CUf	Tarifa1	Tarifa2
Promedio	\$ 1.012	\$ 224	\$ 121	\$ 1.363	\$ 3.343	\$ 672	\$ 842
MAX	\$ 1.086	\$ 239	\$ 130	\$ 1.447	\$ 3.390	\$ 692	\$ 864
MIN	\$ 955	\$ 209	\$ 112	\$ 1.308	\$ 3.278	\$ 651	\$ 816

Fuente: SUI – Archivo SSPD

4.4.9.1.1.9 Componentes Tarifarios Mercado 145-San Benito.

A continuación, se muestra la información de los componentes tarifarios reportados por la empresa para el año 2021 (acorde a la Circular CREG - SSPD No. 001 del 2016 (003 del 2016), en el SUI.

Tabla 46. Componentes Tarifarios Mercado 145-San Benito

Periodo	G	T	D	CUv	CUf	Tarifa1	%S1	Tarifa2	%S2
Enero	\$ 1.065	\$ 189	\$ 737	\$ 2.144	\$ 4.773	\$ 1.136	57%	\$ 1.417	47%
Febrero	\$ 1.143	\$ 199	\$ 747	\$ 2.247	\$ 4.786	\$ 1.126	57%	\$ 1.419	47%
Marzo	\$ 1.196	\$ 208	\$ 758	\$ 2.325	\$ 4.811	\$ 1.133	59%	\$ 1.430	50%
Abril	\$ 1.106	\$ 193	\$ 774	\$ 2.244	\$ 4.829	\$ 1.099	59%	\$ 1.384	50%
Mayo	\$ 1.152	\$ 201	\$ 785	\$ 2.303	\$ 4.852	\$ 1.105	60%	\$ 1.404	50%
Junio	\$ 1.186	\$ 207	\$ 802	\$ 2.363	\$ 4.894	\$ 1.129	60%	\$ 1.432	50%
Julio	\$ 1.233	\$ 215	\$ 806	\$ 2.426	\$ 4.885	\$ 1.164	60%	\$ 1.475	50%
Agosto	\$ 1.238	\$ 216	\$ 816	\$ 2.442	\$ 4.896	\$ 1.172	60%	\$ 1.481	50%
Septiembre	\$ 1.198	\$ 209	\$ 819	\$ 2.398	\$ 4.911	\$ 1.147	60%	\$ 1.450	50%
Octubre	\$ 1.249	\$ 218	\$ 826	\$ 2.468	\$ 4.924	\$ 1.178	60%	\$ 1.488	50%
Noviembre	\$ 1.203	\$ 210	\$ 836	\$ 2.424	\$ 4.918	\$ 1.158	60%	\$ 1.467	50%
Diciembre	\$ 1.215	\$ 212	\$ 851	\$ 2.455	\$ 4.936	\$ 1.169	60%	\$ 1.484	50%

Fuente: Componentes Tarifarios certificado en el SUI – Fecha consulta: 19 de octubre de 2022.

Durante el año 2021 la participación promedio del componente de suministro (G) en el Costo Unitario Variable-CUV fue de 50%. En lo que respecta al componente de distribución (D), tuvo una participación promedio de 34%. Finalmente, el componente de transporte (T) tuvo una participación promedio de 9%.

En la siguiente tabla se detallan las estadísticas descriptivas de las variables tarifarias reportadas por la empresa, evidenciando la variabilidad en el CUV y en el componente suministro y transporte para el periodo de tiempo analizado, el comportamiento en el costo fijo de comercialización - CUf y el componente de distribución.

Tabla 47. Estadísticas descriptivas – Componentes Tarifarios 2021

	G	T	D	CUv	CUf	Tarifa1	Tarifa2
Promedio	\$ 1.182	\$ 206	\$ 796	\$ 2.353	\$ 4.868	\$ 1.143	\$ 1.444
MAX	\$ 1.249	\$ 218	\$ 851	\$ 2.468	\$ 4.936	\$ 1.178	\$ 1.488
MIN	\$ 1.065	\$ 189	\$ 737	\$ 2.144	\$ 4.773	\$ 1.099	\$ 1.384

Fuente: SUI – Archivo SSPD

4.4.9.1.1.10 Componentes Tarifarios Mercado 146- Marquetalia y Pensilvania.

A continuación, se muestra la información de los componentes tarifarios reportados por la empresa para el año 2021 (acorde a la Circular CREG - SSPD No. 001 del 2016 (003 del 2016), en el SUI.

Tabla 48. Componentes Tarifarios Mercado 146-Marquetalia y Pensilvania

Periodo	G	T	D	CUv	CUf	Tarifa1	%S1	Tarifa2	%S2
Enero	\$ 1.128	\$ 322	\$ 481	\$ 2.055	\$ 5.201	\$ 1.004	60%	\$ 1.259	50%
Febrero	\$ 1.191	\$ 341	\$ 487	\$ 2.147	\$ 5.215	\$ 1.020	60%	\$ 1.281	50%
Marzo	\$ 1.255	\$ 359	\$ 494	\$ 2.239	\$ 5.242	\$ 1.078	60%	\$ 1.360	50%
Abril	\$ 1.199	\$ 343	\$ 505	\$ 2.184	\$ 5.262	\$ 1.048	60%	\$ 1.322	50%
Mayo	\$ 1.241	\$ 355	\$ 511	\$ 2.242	\$ 5.287	\$ 1.071	60%	\$ 1.349	50%
Junio	\$ 1.232	\$ 352	\$ 523	\$ 2.243	\$ 5.333	\$ 1.070	60%	\$ 1.346	50%
Julio	\$ 1.263	\$ 361	\$ 525	\$ 2.287	\$ 5.323	\$ 1.089	60%	\$ 1.376	50%
Agosto	\$ 1.384	\$ 396	\$ 532	\$ 2.456	\$ 5.334	\$ 1.159	60%	\$ 1.461	50%
Septiembre	\$ 1.311	\$ 375	\$ 534	\$ 2.361	\$ 5.351	\$ 1.119	60%	\$ 1.410	50%
Octubre	\$ 1.320	\$ 377	\$ 539	\$ 2.378	\$ 5.365	\$ 1.134	60%	\$ 1.431	50%
Noviembre	\$ 1.225	\$ 350	\$ 545	\$ 2.259	\$ 5.359	\$ 1.084	60%	\$ 1.366	50%
Diciembre	\$ 1.278	\$ 365	\$ 555	\$ 2.340	\$ 5.379	\$ 1.116	60%	\$ 1.405	50%

Fuente: Componentes Tarifarios certificado en el SUI – Fecha consulta:19 de octubre de 2022.

Durante el año 2021 la participación promedio del componente de suministro (G) en el Costo Unitario Variable-CUV fue de 55%. En lo que respecta al componente de distribución (D), tuvo una participación promedio de 23%. Finalmente, el componente de transporte (T) tuvo una participación promedio de 16%.

En la siguiente tabla se detallan las estadísticas descriptivas de las variables tarifarias reportadas por la empresa, evidenciando la variabilidad en el CUV y en el componente suministro y transporte para el periodo de tiempo analizado, el comportamiento en el costo fijo de comercialización - CUf y el componente de distribución.

Tabla 49. Estadísticas descriptivas – Componentes Tarifarios 2021

	G	T	D	CUv	CUf	Tarifa1	Tarifa2
Promedio	\$ 1.252	\$ 358	\$ 519	\$ 2.266	\$ 5.304	\$ 1.083	\$ 1.364
MAX	\$ 1.384	\$ 396	\$ 555	\$ 2.456	\$ 5.379	\$ 1.159	\$ 1.461
MIN	\$ 1.128	\$ 322	\$ 481	\$ 2.055	\$ 5.201	\$ 1.004	\$ 1.259

Fuente: SUI – Archivo SSPD

4.4.9.1.1.11 Componentes Tarifarios Mercado 154- Suaita.

A continuación, se muestra la información de los componentes tarifarios reportados por la empresa para el año 2021 (acorde a la Circular CREG - SSPD No. 001 del 2016 (003 del 2016), en el SUI.

Tabla 50. Componentes Tarifarios Mercado 154-Suaita

Periodo	G	T	D	CUv	CUf	Tarifa1	%S1	Tarifa2	%S2
Enero	\$ 1.099	\$ 195	\$ 383	\$ 1.755	\$ 3.476	\$ 876	57%	\$ 1.108	47%
Febrero	\$ 1.085	\$ 189	\$ 388	\$ 1.728	\$ 3.486	\$ 857	57%	\$ 1.076	47%
Marzo	\$ 1.230	\$ 214	\$ 394	\$ 1.889	\$ 3.504	\$ 882	60%	\$ 1.109	50%
Abril	\$ 1.150	\$ 200	\$ 402	\$ 1.800	\$ 3.517	\$ 845	60%	\$ 1.064	50%
Mayo	\$ 1.142	\$ 199	\$ 407	\$ 1.792	\$ 3.534	\$ 834	60%	\$ 1.054	50%
Junio	\$ 1.115	\$ 194	\$ 417	\$ 1.772	\$ 3.565	\$ 828	60%	\$ 1.053	50%
Julio	\$ 1.057	\$ 184	\$ 418	\$ 1.714	\$ 3.558	\$ 807	60%	\$ 1.020	50%
Agosto	\$ 1.054	\$ 184	\$ 423	\$ 1.719	\$ 3.566	\$ 809	60%	\$ 1.021	50%
Septiembre	\$ 1.078	\$ 188	\$ 425	\$ 1.750	\$ 3.577	\$ 820	60%	\$ 1.034	50%

Periodo	G	T	D	CUv	CUf	Tarifa1	%S1	Tarifa2	%S2
Octubre	\$ 1.177	\$ 205	\$ 429	\$ 1.883	\$ 3.586	\$ 879	60%	\$ 1.116	50%
Noviembre	\$ 1.168	\$ 204	\$ 434	\$ 1.894	\$ 3.582	\$ 882	60%	\$ 1.115	50%
Diciembre	\$ 1.276	\$ 222	\$ 442	\$ 2.043	\$ 3.595	\$ 941	60%	\$ 1.191	50%

Fuente: Componentes Tarifarios certificado en el SUI – Fecha consulta: 19 de octubre de 2022

Durante el año 2021 la participación promedio del componente de suministro (G) en el Costo Unitario Variable-CUV fue de 63%, con un máximo de 65% en marzo y un mínimo de 61% en agosto. En lo que respecta al componente de distribución (D), tuvo una participación promedio de 23% con un máximo de 25% en agosto y un mínimo de 21% en marzo. Finalmente, el componente de transporte (T) tuvo una participación promedio de 10%.

En la siguiente tabla se detallan las estadísticas descriptivas de las variables tarifarias reportadas por la empresa, evidenciando la variabilidad en el CUV y en el componente suministro y transporte para el periodo de tiempo analizado, el comportamiento en el costo fijo de comercialización - CUf y el componente de distribución.

Tabla 51. Estadísticas descriptivas – Componentes Tarifarios 2021

	G	T	D	CUv	CUf	Tarifa1	Tarifa2
Promedio	\$ 1.136	\$ 198	\$ 413	\$ 1.812	\$ 3.546	\$ 855	\$ 1.080
MAX	\$ 1.276	\$ 222	\$ 442	\$ 2.043	\$ 3.595	\$ 941	\$ 1.191
MIN	\$ 1.054	\$ 184	\$ 383	\$ 1.714	\$ 3.476	\$ 807	\$ 1.020

Fuente: SUI – Archivo SSPD

4.4.9.1.12 Componentes Tarifarios Mercado 155-Andes.

A continuación, se muestra la información de los componentes tarifarios reportados por la empresa para el año 2021 (acorde a la Circular CREG - SSPD No. 001 del 2016 (003 del 2016), en el SUI. Este es el único mercado con gas natural comprimido.

Tabla 52. Componentes Tarifarios Mercado 155-Andes

Periodo	G	T	D	CUv	CUf	Tarifa1	%S1	Tarifa2	%S2
Enero	\$ 1.602	\$ 1.552	\$ 179	\$ 3.477	\$ 2.006	\$ 1.469	60%	\$ 1.840	50%
Febrero	\$ 669	\$ 1.659	\$ 181	\$ 2.619	\$ 2.012	\$ 1.125	60%	\$ 1.409	50%
Marzo	\$ 1.498	\$ 1.651	\$ 184	\$ 3.463	\$ 2.022	\$ 1.468	60%	\$ 1.837	50%
Abril	\$ 1.624	\$ 1.651	\$ 188	\$ 3.567	\$ 2.030	\$ 1.510	60%	\$ 1.893	50%
Mayo	\$ 1.349	\$ 1.663	\$ 190	\$ 3.298	\$ 2.040	\$ 1.396	60%	\$ 1.747	50%
Junio	\$ 1.294	\$ 1.658	\$ 195	\$ 3.225	\$ 2.057	\$ 1.369	60%	\$ 1.713	50%
Julio	\$ 1.332	\$ 1.643	\$ 195	\$ 3.275	\$ 2.054	\$ 1.391	60%	\$ 1.741	50%
Agosto	\$ 1.250	\$ 1.646	\$ 198	\$ 3.174	\$ 2.058	\$ 1.349	60%	\$ 1.690	50%
Septiembre	\$ 1.550	\$ 1.503	\$ 199	\$ 3.374	\$ 2.064	\$ 1.431	60%	\$ 1.791	50%
Octubre	\$ 1.263	\$ 1.655	\$ 200	\$ 3.256	\$ 2.070	\$ 1.383	60%	\$ 1.733	50%
Noviembre	\$ 1.488	\$ 1.508	\$ 203	\$ 3.340	\$ 2.068	\$ 1.416	60%	\$ 1.774	50%
Diciembre	\$ 1.211	\$ 1.640	\$ 206	\$ 3.193	\$ 2.075	\$ 1.359	60%	\$ 1.703	50%

Fuente: Componentes Tarifarios certificado en el SUI – Fecha consulta: 19 de octubre de 2022

Durante el año 2021 la participación promedio del componente de suministro (G) en el Costo Unitario Variable-CUV fue de 41%, con un máximo de 46% en abril y un mínimo de 26% en febrero. En lo que respecta al componente de distribución (D), tuvo una participación promedio de 6%. Finalmente, el componente de transporte (T) tuvo una participación promedio de 50%.

En la siguiente tabla se detallan las estadísticas descriptivas de las variables tarifarias reportadas por la empresa, evidenciando la variabilidad en el CUV y en el componente suministro y transporte para el

periodo de tiempo analizado, el comportamiento en el costo fijo de comercialización - CUf y el componente de distribución.

Tabla 53. Estadísticas descriptivas – Componentes Tarifarios 2021

Periodo	G	T	D	CUv	CUf	Tarifa1	Tarifa2
Promedio	\$ 1.344	\$ 1.619	\$ 193	\$ 3.272	\$ 2.046	\$ 1.389	\$ 1.739
MAX	\$ 1.624	\$ 1.663	\$ 206	\$ 3.567	\$ 2.075	\$ 1.510	\$ 1.893
MIN	\$ 669	\$ 1.503	\$ 179	\$ 2.619	\$ 2.006	\$ 1.125	\$ 1.409

Fuente: SUI – Archivo SSPD

4.4.9.1.1.13 Componentes Tarifarios Mercado 156-El Carmen de Chucurí.

A continuación, se muestra la información de los componentes tarifarios reportados por la empresa para el año 2021 (acorde a la Circular CREG - SSPD No. 001 del 2016 (003 del 2016), en el SUI.

Tabla 54. Componentes Tarifarios Mercado 156-El Carmen de Chucurí

Periodo	G	T	D	CUv	CUf	Tarifa1	%S1	Tarifa2	%S2
Enero	\$ 1.093	\$ 21	\$ 483	\$ 1.683	\$ 4.280	\$ 813	60%	\$ 1.028	50%
Febrero	\$ 1.134	\$ 21	\$ 489	\$ 1.734	\$ 4.293	\$ 822	60%	\$ 1.048	50%
Marzo	\$ 1.155	\$ 24	\$ 497	\$ 1.770	\$ 4.314	\$ 848	60%	\$ 1.074	50%
Abril	\$ 1.190	\$ 26	\$ 507	\$ 1.817	\$ 4.331	\$ 871	60%	\$ 1.096	50%
Mayo	\$ 1.183	\$ 19	\$ 514	\$ 1.813	\$ 4.351	\$ 862	60%	\$ 1.092	50%
Junio	\$ 1.183	\$ 20	\$ 526	\$ 1.826	\$ 4.389	\$ 869	60%	\$ 1.104	50%
Julio	\$ 1.197	\$ 20	\$ 528	\$ 1.853	\$ 4.381	\$ 877	60%	\$ 1.110	50%
Agosto	\$ 1.232	\$ 18	\$ 534	\$ 1.892	\$ 4.390	\$ 888	60%	\$ 1.123	50%
Septiembre	\$ 1.213	\$ 20	\$ 536	\$ 1.869	\$ 4.404	\$ 885	60%	\$ 1.133	50%
Octubre	\$ 1.222	\$ 25	\$ 541	\$ 1.901	\$ 4.416	\$ 889	60%	\$ 1.130	50%
Noviembre	\$ 1.206	\$ 23	\$ 548	\$ 1.873	\$ 4.411	\$ 891	60%	\$ 1.129	50%
Diciembre	\$ 1.278	\$ 25	\$ 558	\$ 1.965	\$ 4.427	\$ 925	60%	\$ 1.171	50%

Fuente: Componentes Tarifarios certificado en el SUI – Fecha consulta: 19 de octubre de 2022

Durante el año 2021 la participación promedio del componente de suministro (G) en el Costo Unitario Variable-CUV fue de 65%. En lo que respecta al componente de distribución (D), tuvo una participación promedio de 28%. Finalmente, el componente de transporte (T) tuvo una participación promedio de 1%.

En la siguiente tabla se detallan las estadísticas descriptivas de las variables tarifarias reportadas por la empresa, evidenciando la variabilidad en el CUV y en el componente suministro y transporte para el periodo de tiempo analizado, el comportamiento en el costo fijo de comercialización - CUf y el componente de distribución.

Tabla 55. Estadísticas descriptivas – Componentes Tarifarios 2021

	G	T	D	CUv	CUf	Tarifa1	Tarifa2
Promedio	\$ 1.190	\$ 22	\$ 522	\$ 1.833	\$ 4.366	\$ 870	\$ 1.103
MAX	\$ 1.278	\$ 26	\$ 558	\$ 1.965	\$ 4.427	\$ 925	\$ 1.171
MIN	\$ 1.093	\$ 18	\$ 483	\$ 1.683	\$ 4.280	\$ 813	\$ 1.028

Fuente: SUI – Archivo SSPD

4.4.9.1.1.14 Componentes Tarifarios Mercado 176-Tibu.

A continuación, se muestra la información de los componentes tarifarios reportados por la empresa para el año 2021 (acorde a la Circular CREG - SSPD No. 001 del 2016 (003 del 2016), en el SUI.

Tabla 56. Componentes Tarifarios Mercado 176-Tibu

Periodo	G	T	D	CUv	CUf	Tarifa1	%S1	Tarifa2	%S2
Enero	\$ 936	\$ 0	\$ 597	\$ 1.685	\$ 2.835	\$ 830	60%	\$ 1.025	50%
Febrero	\$ 1.094	\$ 0	\$ 605	\$ 1.859	\$ 2.843	\$ 879	60%	\$ 1.095	50%
Marzo	\$ 1.114	\$ 0	\$ 614	\$ 1.890	\$ 2.858	\$ 1.079	60%	\$ 1.336	50%
Abril	\$ 1.148	\$ 0	\$ 627	\$ 1.905	\$ 2.869	\$ 906	60%	\$ 1.135	50%
Mayo	\$ 1.141	\$ 0	\$ 635	\$ 1.907	\$ 2.882	\$ 896	60%	\$ 1.131	50%
Junio	\$ 1.142	\$ 0	\$ 650	\$ 1.925	\$ 2.907	\$ 940	60%	\$ 1.135	50%
Julio	\$ 1.154	\$ 0	\$ 653	\$ 1.943	\$ 2.902	\$ 953	60%	\$ 1.146	50%
Agosto	\$ 1.189	\$ 0	\$ 661	\$ 1.989	\$ 2.908	\$ 959	60%	\$ 1.167	50%
Septiembre	\$ 1.170	\$ 0	\$ 663	\$ 1.973	\$ 2.917	\$ 955	60%	\$ 1.156	50%
Octubre	\$ 1.178	\$ 0	\$ 669	\$ 1.985	\$ 2.925	\$ 979	60%	\$ 1.177	50%
Noviembre	\$ 1.163	\$ 0	\$ 677	\$ 1.979	\$ 2.922	\$ 1.638	60%	\$ 1.534	50%
Diciembre	\$ 1.233	\$ 0	\$ 689	\$ 2.063	\$ 2.932	\$ 1.749	60%	\$ 1.623	50%

Fuente: Componentes Tarifarios certificado en el SUI – Fecha consulta: 19 de octubre de 2022

Durante el año 2021 la participación promedio del componente de suministro (G) en el Costo Unitario Variable-CUV fue de 59%. En lo que respecta al componente de distribución (D), tuvo una participación promedio de 34%. Finalmente, el componente de transporte (T) no se presenta.

En la siguiente tabla se detallan las estadísticas descriptivas de las variables tarifarias reportadas por la empresa, evidenciando la variabilidad en el CUV y en el componente suministro y transporte para el periodo de tiempo analizado, el comportamiento en el costo fijo de comercialización - CUf y el componente de distribución.

Tabla 57. Estadísticas descriptivas – Componentes Tarifarios 2021

	G	T	D	CUv	CUf	Tarifa1	Tarifa2
Promedio	\$ 1.138	\$ 0	\$ 645	\$ 1.925	\$ 2.892	\$ 1.064	\$ 1.222
MAX	\$ 1.233	\$ 0	\$ 689	\$ 2.063	\$ 2.932	\$ 1.749	\$ 1.623
MIN	\$ 936	\$ 0	\$ 597	\$ 1.685	\$ 2.835	\$ 830	\$ 1.025

Fuente: SUI – Archivo SSPD

4.4.9.1.15 Componentes Tarifarios Mercado 185-Aguada.

A continuación, se muestra la información de los componentes tarifarios reportados por la empresa para el año 2021 (acorde a la Circular CREG - SSPD No. 001 del 2016 (003 del 2016), en el SUI.

Tabla 58. Componentes Tarifarios Mercado 185-Aguada

Periodo	G	T	D	CUv	CUf	Tarifa1	%S1	Tarifa2	%S2
Enero	\$ 765	\$ 417	\$ 786	\$ 2.043	\$ 4.930	\$ 1.251	49%	\$ 1.503	43%
Febrero	\$ 793	\$ 433	\$ 797	\$ 2.116	\$ 4.944	\$ 1.256	50%	\$ 1.510	43%
Marzo	\$ 808	\$ 441	\$ 809	\$ 2.181	\$ 4.969	\$ 1.264	51%	\$ 1.519	46%
Abril	\$ 833	\$ 455	\$ 826	\$ 2.256	\$ 4.988	\$ 1.270	54%	\$ 1.527	46%
Mayo	\$ 827	\$ 451	\$ 837	\$ 2.276	\$ 5.012	\$ 1.278	55%	\$ 1.536	46%
Junio	\$ 826	\$ 451	\$ 856	\$ 2.305	\$ 5.056	\$ 1.291	55%	\$ 1.551	47%
Julio	\$ 837	\$ 457	\$ 859	\$ 2.328	\$ 5.047	\$ 1.290	55%	\$ 1.545	47%
Agosto	\$ 861	\$ 470	\$ 870	\$ 2.377	\$ 5.057	\$ 1.259	55%	\$ 1.550	48%
Septiembre	\$ 847	\$ 462	\$ 874	\$ 2.360	\$ 5.073	\$ 1.240	55%	\$ 1.517	48%
Octubre	\$ 854	\$ 466	\$ 881	\$ 2.378	\$ 5.086	\$ 1.245	56%	\$ 1.522	49%
Noviembre	\$ 842	\$ 459	\$ 892	\$ 2.372	\$ 5.081	\$ 1.245	57%	\$ 1.523	49%
Diciembre	\$ 892	\$ 487	\$ 908	\$ 2.470	\$ 5.099	\$ 1.251	58%	\$ 1.530	50%

Fuente: Componentes Tarifarios certificado en el SUI – Fecha consulta: 19 de octubre de 2022

Durante el año 2021 la participación promedio del componente de suministro (G) en el Costo Unitario Variable-CUV fue de 36%. En lo que respecta al componente de distribución (D), tuvo una participación promedio de 37%. Finalmente, el componente de transporte (T) se presenta una participación promedio de 20%

En la siguiente tabla se detallan las estadísticas descriptivas de las variables tarifarias reportadas por la empresa, evidenciando la variabilidad en el CUV y en el componente suministro y transporte para el periodo de tiempo analizado, el comportamiento en el costo fijo de comercialización - CUf y el componente de distribución.

Tabla 59. Estadísticas descriptivas – Componentes Tarifarios 2021

	G	T	D	CUv	CUf	Tarifa1	Tarifa2
Promedio	\$ 832	\$ 454	\$ 850	\$ 2.288	\$ 5.029	\$ 1.262	\$ 1.528
MAX	\$ 892	\$ 487	\$ 908	\$ 2.470	\$ 5.099	\$ 1.291	\$ 1.551
MIN	\$ 765	\$ 417	\$ 786	\$ 2.043	\$ 4.930	\$ 1.240	\$ 1.503

Fuente: SUI – Archivo SSPD

4.4.9.1.16 Componentes Tarifarios Mercado 325-Charta.

A continuación, se muestra la información de los componentes tarifarios reportados por la empresa para el año 2021 (acorde a la Circular CREG - SSPD No. 001 del 2016 (003 del 2016), en el SUI.

Tabla 60. Componentes Tarifarios Mercado 325-Charta

Periodo	G	T	D	CUv	CUf	Tarifa1	%S1	Tarifa2	%S2
Enero	\$ 334	\$ 291	\$ 850	\$ 1.522	\$ 5.283	\$ 1.361	31%	\$ 1.711	15%
Febrero	\$ 355	\$ 285	\$ 858	\$ 1.546	\$ 5.298	\$ 1.366	31%	\$ 1.715	15%
Marzo	\$ 357	\$ 432	\$ 869	\$ 1.702	\$ 5.325	\$ 1.375	36%	\$ 1.726	21%
Abril	\$ 353	\$ 438	\$ 882	\$ 1.718	\$ 5.345	\$ 1.382	37%	\$ 1.734	21%
Mayo	\$ 503	\$ 446	\$ 892	\$ 1.882	\$ 5.371	\$ 1.390	40%	\$ 1.745	26%
Junio	\$ 533	\$ 449	\$ 908	\$ 1.931	\$ 5.418	\$ 1.404	41%	\$ 1.762	27%
Julio	\$ 538	\$ 464	\$ 911	\$ 1.954	\$ 5.408	\$ 1.404	42%	\$ 1.758	27%
Agosto	\$ 522	\$ 387	\$ 919	\$ 1.873	\$ 5.419	\$ 1.361	42%	\$ 1.707	27%
Septiembre	\$ 1.163	\$ 455	\$ 924	\$ 2.610	\$ 5.436	\$ 1.366	55%	\$ 1.714	45%
Octubre	\$ 1.756	\$ 483	\$ 931	\$ 3.281	\$ 5.450	\$ 1.499	60%	\$ 1.889	50%
Noviembre	\$ 1.800	\$ 475	\$ 938	\$ 3.338	\$ 5.444	\$ 1.525	60%	\$ 1.922	50%
Diciembre	\$ 1.885	\$ 510	\$ 951	\$ 3.511	\$ 5.464	\$ 1.596	60%	\$ 2.011	50%

Fuente: Componentes Tarifarios certificado en el SUI – Fecha consulta: 19 de octubre de 2022

Durante el año 2021 la participación promedio del componente de suministro (G) en el Costo Unitario Variable-CUV fue de 33%, con un máximo de 54% entre octubre y diciembre y un mínimo de 21% en marzo y abril. En lo que respecta al componente de distribución (D), tuvo una participación promedio de 44% con un máximo de 56% en enero y marzo y un mínimo de 27% en diciembre. Finalmente, el componente de transporte (T) tuvo una participación promedio de 20%.

En la siguiente tabla se detallan las estadísticas descriptivas de las variables tarifarias reportadas por la empresa, evidenciando la variabilidad en el CUV y en el componente suministro y transporte para el periodo de tiempo analizado, el comportamiento en el costo fijo de comercialización - CUf y el componente de distribución.

Tabla 61. Estadísticas descriptivas – Componentes Tarifarios 2021

	G	T	D	CUv	CUf	Tarifa1	Tarifa2
Promedio	\$ 842	\$ 426	\$ 903	\$ 2.239	\$ 5.388	\$ 1.419	\$ 1.783
MAX	\$ 1.885	\$ 510	\$ 951	\$ 3.511	\$ 5.464	\$ 1.596	\$ 2.011
MIN	\$ 334	\$ 285	\$ 850	\$ 1.522	\$ 5.283	\$ 1.361	\$ 1.707

Fuente: SUI – Archivo SSPD

4.4.9.1.17 Componentes Tarifarios Mercado 756-La Tigra - Rionegro

A continuación, se muestra la información de los componentes tarifarios reportados por la empresa para el año 2021 (acorde a la Circular CREG - SSPD No. 001 del 2016 (003 del 2016), en el SUI.

Tabla 62. Componentes Tarifarios Mercado 756-La Tigra – Rionegro

	G	T	D	CUv	CUf	Tarifa1	%S1	Tarifa2	%S2
Enero	\$ 646	\$ 0	\$ 112	\$ 753	\$ 3.278	\$ 386	60%	\$ 487	50%
Febrero	\$ 670	\$ 0	\$ 114	\$ 778	\$ 3.287	\$ 393	60%	\$ 490	50%
Marzo	\$ 683	\$ 0	\$ 116	\$ 791	\$ 3.304	\$ 405	60%	\$ 504	50%
Abril	\$ 704	\$ 0	\$ 118	\$ 815	\$ 3.316	\$ 413	60%	\$ 515	50%
Mayo	\$ 699	\$ 0	\$ 120	\$ 812	\$ 3.332	\$ 406	60%	\$ 515	50%
Junio	\$ 699	\$ 0	\$ 122	\$ 815	\$ 3.361	\$ 411	60%	\$ 519	50%
Julio	\$ 707	\$ 0	\$ 123	\$ 823	\$ 3.355	\$ 416	60%	\$ 516	50%
Agosto	\$ 728	\$ 0	\$ 124	\$ 845	\$ 3.362	\$ 426	60%	\$ 527	50%
Septiembre	\$ 716	\$ 0	\$ 125	\$ 835	\$ 3.372	\$ 423	60%	\$ 525	50%
Octubre	\$ 737	\$ 0	\$ 126	\$ 859	\$ 3.381	\$ 435	60%	\$ 540	50%
Noviembre	\$ 728	\$ 0	\$ 127	\$ 852	\$ 3.377	\$ 429	60%	\$ 531	50%
Diciembre	\$ 771	\$ 0	\$ 130	\$ 896	\$ 3.390	\$ 449	60%	\$ 557	50%

Fuente: Componentes Tarifarios certificado en el SUI – Fecha consulta: 19 de octubre de 2022

Durante el año 2021 la participación promedio del componente de suministro (G) en el Costo Unitario Variable-CUV fue de 86%. En lo que respecta al componente de distribución (D), tuvo una participación promedio de 15%. Finalmente, el componente de transporte (T) no se presenta en este mercado.

En la siguiente tabla se detallan las estadísticas descriptivas de las variables tarifarias reportadas por la empresa, evidenciando la variabilidad en el CUV y en el componente suministro y transporte para el periodo de tiempo analizado, el comportamiento en el costo fijo de comercialización - CUf y el componente de distribución.

Tabla 63. Estadísticas descriptivas – Componentes Tarifarios 2021

	G	T	D	CUv	CUf	Tarifa1	Tarifa2
Promedio	\$ 707	\$ 0	\$ 121	\$ 823	\$ 3.343	\$ 416	\$ 519
MAX	\$ 771	\$ 0	\$ 130	\$ 896	\$ 3.390	\$ 449	\$ 557
MIN	\$ 646	\$ 0	\$ 112	\$ 753	\$ 3.278	\$ 386	\$ 487

Fuente: SUI – Archivo SSPD

4.4.9.1.18 Componentes Tarifarios Mercado 945-Vizcaina-San Vicente de Chucuri

A continuación, se muestra la información de los componentes tarifarios reportados por la empresa para el año 2021 (acorde a la Circular CREG - SSPD No. 001 del 2016 (003 del 2016), en el SUI.

Tabla 64. Componentes Tarifarios Mercado 945-Vizcaina-San Vicente de Chucurí.

Periodo	G	T	D	CUv	CUf	Tarifa1	%S1	Tarifa2	%S2
Enero	\$ 1.093	\$ 0	\$ 74	\$ 1.180	\$ 2.290	\$ 567	58%	\$ 674	50%
Febrero	\$ 1.134	\$ 0	\$ 75	\$ 1.222	\$ 2.297	\$ 569	59%	\$ 694	50%
Marzo	\$ 1.155	\$ 0	\$ 76	\$ 1.244	\$ 2.308	\$ 573	60%	\$ 708	50%
Abril	\$ 1.190	\$ 0	\$ 78	\$ 1.283	\$ 2.317	\$ 586	60%	\$ 728	50%
Mayo	\$ 1.183	\$ 0	\$ 79	\$ 1.277	\$ 2.328	\$ 580	60%	\$ 721	50%
Junio	\$ 1.183	\$ 0	\$ 80	\$ 1.280	\$ 2.348	\$ 584	60%	\$ 726	50%
Julio	\$ 1.197	\$ 0	\$ 81	\$ 1.293	\$ 2.344	\$ 590	60%	\$ 731	50%
Agosto	\$ 1.232	\$ 0	\$ 82	\$ 1.330	\$ 2.349	\$ 615	60%	\$ 763	50%
Septiembre	\$ 1.213	\$ 0	\$ 82	\$ 1.310	\$ 2.356	\$ 608	60%	\$ 763	50%
Octubre	\$ 1.222	\$ 0	\$ 83	\$ 1.320	\$ 2.362	\$ 613	60%	\$ 767	50%
Noviembre	\$ 1.206	\$ 0	\$ 84	\$ 1.305	\$ 2.360	\$ 605	60%	\$ 757	50%
Diciembre	\$ 1.278	\$ 0	\$ 85	\$ 1.379	\$ 2.369	\$ 640	60%	\$ 801	50%

Fuente: Componentes Tarifarios certificado en el SUI – Fecha consulta: 19 de octubre de 2022

Durante el año 2021 la participación promedio del componente de suministro (G) en el Costo Unitario Variable-CUV fue de 93%. En lo que respecta al componente de distribución (D), tuvo una participación promedio de 16%. Finalmente, el componente de transporte (T) no se presenta en este mercado.

En la siguiente tabla se detallan las estadísticas descriptivas de las variables tarifarias reportadas por la empresa, evidenciando la variabilidad en el CUV y en el componente suministro y transporte para el periodo de tiempo analizado, el comportamiento en el costo fijo de comercialización - CUf y el componente de distribución.

Tabla 65. Estadísticas descriptivas – Componentes Tarifarios 2021

	G	T	D	CUv	CUf	Tarifa1	Tarifa2
Promedio	\$ 1.190	\$ 0	\$ 80	\$ 1.285	\$ 2.336	\$ 594	\$ 736
MAX	\$ 1.278	\$ 0	\$ 85	\$ 1.379	\$ 2.369	\$ 640	\$ 801
MIN	\$ 1.093	\$ 0	\$ 74	\$ 1.180	\$ 2.290	\$ 567	\$ 674

Fuente: SUI – Archivo SSPD

4.4.9.1.19 Componentes Tarifarios Mercado 1726-San José de Suaita

A continuación, se muestra la información de los componentes tarifarios reportados por la empresa para el año 2021 (acorde a la Circular CREG - SSPD No. 001 del 2016 (003 del 2016), en el SUI. El mercado inicio operaciones en diciembre de 2021, por tanto, la información que se analizará corresponde al mes de diciembre de 2021.

Tabla 66. Componentes Tarifarios Mercado 1726-San José de Suaita

Periodo	G	T	D	CUv	CUf	Tarifa1	%S1	Tarifa2	%S2
Diciembre	\$ 1.276	\$ 222	\$ 1.151	\$ 2.874	\$ 5.764	\$ 1.581	50%	\$ 1.898	40%

Fuente: SUI – Archivo SSPD

Durante el año 2021 la participación promedio del componente de suministro (G) en el Costo Unitario Variable-CUV fue de 44%. En lo que respecta al componente de distribución (D), tuvo una participación promedio de 40%. Finalmente, el componente de transporte (T) presenta un 8% de participación en el CUV.

4.4.9.1.2 Mercados de GLP por Redes

4.4.9.1.2.1 Componentes Tarifarios Mercado 21-Cesar-Magdalena-Norte Santander.

A continuación, se muestra la información de los componentes tarifarios reportados por la empresa para el año 2021 (acorde a la Circular CREG - SSPD No. 001 del 2016 (003 del 2016)), en el SUI.

Tabla 67. Componentes Tarifarios Mercado 21-Cesar-Magdalena-Norte Santander

Periodo	G	T	D	CUv	CUf	Tarifa1	%S1	Tarifa2	%S2
Enero	\$ 2.770	\$ 1.188	\$ 1.409	\$ 5.465	\$ 3.118	\$ 3.101	52%	\$ 3.838	40%
Febrero	\$ 2.043	\$ 1.902	\$ 1.428	\$ 5.472	\$ 3.127	\$ 3.071	52%	\$ 3.816	40%
Marzo	\$ 3.220	\$ 1.133	\$ 1.449	\$ 5.880	\$ 3.142	\$ 3.091	55%	\$ 3.840	44%
Abril	\$ 3.376	\$ 1.298	\$ 1.479	\$ 6.228	\$ 3.154	\$ 3.107	57%	\$ 3.860	46%
Mayo	\$ 4.010	\$ 1.402	\$ 1.499	\$ 6.964	\$ 3.169	\$ 3.172	60%	\$ 3.941	50%
Junio	\$ 5.637	\$ 935	\$ 1.533	\$ 8.171	\$ 3.197	\$ 3.644	60%	\$ 4.548	50%
Julio	\$ 2.427	\$ 1.587	\$ 1.540	\$ 5.606	\$ 3.191	\$ 2.621	60%	\$ 3.280	50%
Agosto	\$ 3.744	\$ 1.979	\$ 1.558	\$ 7.390	\$ 3.198	\$ 3.327	60%	\$ 4.152	50%
Septiembre	\$ 3.914	\$ 2.151	\$ 1.565	\$ 7.751	\$ 3.208	\$ 3.460	60%	\$ 4.307	50%
Octubre	\$ 4.390	\$ 1.393	\$ 1.579	\$ 7.474	\$ 3.216	\$ 3.367	60%	\$ 4.195	50%
Noviembre	\$ 5.368	\$ 1.560	\$ 1.597	\$ 8.607	\$ 3.213	\$ 3.812	60%	\$ 4.753	50%
Diciembre	\$ 6.637	\$ 1.549	\$ 1.626	\$ 10.023	\$ 3.224	\$ 4.403	60%	\$ 5.470	50%

Fuente: Componentes Tarifarios certificado en el SUI – Fecha consulta: 19 de octubre de 2022.

Durante el año 2021 la participación promedio del componente de suministro (G) en el Costo Unitario Variable-CUV fue de 55 %, con un máximo de 69 % en junio y un mínimo de 37 % en febrero. En lo que respecta al componente de distribución (D), tuvo una participación promedio de 22 % con un máximo de 27 % en julio y un mínimo de 16 % en diciembre. Finalmente, el componente de transporte (T) tuvo una participación promedio de 22 %.

En la siguiente tabla se detallan las estadísticas descriptivas de las variables tarifarias reportadas por la empresa, evidenciando variabilidad en el CUV y en el componente suministro y transporte para el periodo de tiempo analizado, así como en el costo fijo de comercialización - CUf y el componente de Distribución.

Tabla 68. Estadísticas descriptivas – Componentes Tarifarios 2021

	G	T	D	CUv	CUf	Tarifa1	Tarifa2
Promedio	\$ 3.961	\$ 1.506	\$ 1.522	\$ 7.086	\$ 3.180	\$ 3.348	\$ 4.167
MAX	\$ 6.637	\$ 2.151	\$ 1.626	\$ 10.023	\$ 3.224	\$ 4.403	\$ 5.470
MIN	\$ 2.043	\$ 935	\$ 1.409	\$ 5.465	\$ 3.118	\$ 2.621	\$ 3.280

Fuente: SUI – Archivo SSPD

4.4.9.1.2.2 Componentes Tarifarios Mercado 135-EI Playón-GLP.

A continuación, se muestra la información de los componentes tarifarios reportados por la empresa para el año 2021 (acorde a la Circular CREG - SSPD No. 001 del 2016 (003 del 2016)), en el SUI.

Tabla 69. Componentes Tarifarios Mercado 135-EI Playón-GLP.

Periodo	G	T	D	CUv	CUf	Tarifa1	%S1	Tarifa2	%S2
Enero	\$ 2.361	\$ 1.461	\$ 857	\$ 4.576	\$ 2.797	\$ 2.340	55%	\$ 2.940	44%
Febrero	\$ 2.101	\$ 1.949	\$ 869	\$ 4.778	\$ 2.805	\$ 2.349	56%	\$ 2.952	45%
Marzo	\$ 2.615	\$ 2.011	\$ 882	\$ 5.346	\$ 2.819	\$ 2.394	60%	\$ 2.999	50%
Abril	\$ 3.273	\$ 1.622	\$ 900	\$ 5.625	\$ 2.830	\$ 2.507	60%	\$ 3.138	50%
Mayo	\$ 3.069	\$ 1.982	\$ 912	\$ 5.788	\$ 2.843	\$ 2.574	60%	\$ 3.218	50%
Junio	\$ 3.797	\$ 1.659	\$ 933	\$ 6.199	\$ 2.868	\$ 2.733	60%	\$ 3.413	50%

Periodo	G	T	D	CUv	CUf	Tarifa1	%S1	Tarifa2	%S2
Julio	\$ 3.484	\$ 1.726	\$ 937	\$ 5.966	\$ 2.863	\$ 2.641	60%	\$ 3.302	50%
Agosto	\$ 3.252	\$ 1.813	\$ 948	\$ 5.837	\$ 2.868	\$ 2.589	60%	\$ 3.240	50%
Septiembre	\$ 3.773	\$ 2.049	\$ 952	\$ 6.572	\$ 2.878	\$ 2.877	60%	\$ 3.596	50%
Octubre	\$ 4.592	\$ 1.973	\$ 961	\$ 7.298	\$ 2.885	\$ 3.180	60%	\$ 3.980	50%
Noviembre	\$ 4.570	\$ 1.994	\$ 972	\$ 7.308	\$ 2.882	\$ 3.181	60%	\$ 3.987	50%
Diciembre	\$ 5.819	\$ 1.546	\$ 990	\$ 8.098	\$ 2.892	\$ 3.507	60%	\$ 4.385	50%

Fuente: Componentes Tarifarios certificado en el SUI – Fecha consulta: 19 de octubre de 2022.

Durante el año 2021 la participación promedio del componente de suministro (G) en el Costo Unitario Variable-CUV fue de 57%, con un máximo de 72% en diciembre y un mínimo de 44% en febrero. En lo que respecta al componente de distribución (D), tuvo una participación promedio de 15 % con un máximo de 19% en enero y un mínimo de 12% en diciembre. Finalmente, el componente de transporte (T) tuvo una participación promedio de 30%.

En la siguiente tabla se detallan las estadísticas descriptivas de las variables tarifarias reportadas por la empresa, evidenciando variabilidad en el CUV y en el componente suministro y transporte para el periodo de tiempo analizado, así como en el costo fijo de comercialización - CUf y el componente de distribución.

Tabla 70. Estadísticas descriptivas – Componentes Tarifarios 2021

	G	T	D	CUv	CUf	Tarifa1	Tarifa2
Promedio	\$ 3.559	\$ 1.815	\$ 926	\$ 6.116	\$ 2.852	\$ 2.739	\$ 3.429
MAX	\$ 5.819	\$ 2.049	\$ 990	\$ 8.098	\$ 2.892	\$ 3.507	\$ 4.385
MIN	\$ 2.101	\$ 1.461	\$ 857	\$ 4.576	\$ 2.797	\$ 2.340	\$ 2.940

Fuente: SUI – Archivo SSPD

4.4.9.1.2.3 Componentes Tarifarios Mercado 161-Malaga

A continuación, se muestra la información de los componentes tarifarios reportados por la empresa para el año 2021 (acorde a la Circular CREG - SSPD No. 001 del 2016 (003 del 2016)), en el SUI.

Tabla 71. Componentes Tarifarios Mercado 161-Malaga

Periodo	G	T	D	CUv	CUf	Tarifa1	%S1	Tarifa2	%S2
Enero	\$ 2.319	\$ 2.037	\$ 1.252	\$ 5.458	\$ 3.249	\$ 2.941	52%	\$ 3.708	41%
Febrero	\$ 2.286	\$ 1.955	\$ 1.270	\$ 5.363	\$ 3.258	\$ 2.867	52%	\$ 3.610	41%
Marzo	\$ 2.732	\$ 1.870	\$ 1.288	\$ 5.730	\$ 3.275	\$ 2.885	55%	\$ 3.633	44%
Abril	\$ 3.290	\$ 1.492	\$ 1.315	\$ 5.931	\$ 3.287	\$ 2.900	56%	\$ 3.652	45%
Mayo	\$ 3.131	\$ 2.001	\$ 1.333	\$ 6.286	\$ 3.303	\$ 2.917	58%	\$ 3.673	48%
Junio	\$ 4.254	\$ 1.353	\$ 1.363	\$ 6.775	\$ 3.332	\$ 2.983	60%	\$ 3.759	50%
Julio	\$ 2.929	\$ 1.679	\$ 1.369	\$ 5.816	\$ 3.326	\$ 2.599	60%	\$ 3.275	50%
Agosto	\$ 3.500	\$ 1.658	\$ 1.386	\$ 6.364	\$ 3.333	\$ 2.821	60%	\$ 3.552	50%
Septiembre	\$ 4.025	\$ 1.996	\$ 1.392	\$ 7.203	\$ 3.343	\$ 3.151	60%	\$ 3.962	50%
Octubre	\$ 4.278	\$ 2.016	\$ 1.404	\$ 7.479	\$ 3.352	\$ 3.276	60%	\$ 4.119	50%
Noviembre	\$ 4.975	\$ 2.052	\$ 1.420	\$ 8.203	\$ 3.348	\$ 3.561	60%	\$ 4.486	50%
Diciembre	\$ 5.627	\$ 1.427	\$ 1.446	\$ 8.255	\$ 3.360	\$ 3.604	60%	\$ 4.529	50%

Fuente: Componentes Tarifarios certificado en el SUI – Fecha consulta: 19 de octubre de 2022.

Durante el año 2021 la participación promedio del componente de suministro (G) en el Costo Unitario Variable-CUV fue de 54%, con un máximo de 68% en diciembre y un mínimo de 42% en enero. En lo que respecta al componente de distribución (D), tuvo una participación promedio de 21 % con un máximo de 24% en julio y un mínimo de 17 % en noviembre. Finalmente, el componente de transporte (T) tuvo una participación promedio de 28%.

En la siguiente tabla se detallan las estadísticas descriptivas de las variables tarifarias reportadas por la empresa, evidenciando la variabilidad en el CUV y en el componente suministro y transporte para el periodo de tiempo analizado, así como en el costo fijo de comercialización - CUf y el componente de distribución.

Tabla 72. Estadísticas descriptivas – Componentes Tarifarios 2021

	G	T	D	CUv	CUf	Tarifa1	Tarifa2
Promedio	\$ 3.612	\$ 1.795	\$ 1.353	\$ 6.572	\$ 3.314	\$ 3.042	\$ 3.830
MAX	\$ 5.627	\$ 2.052	\$ 1.446	\$ 8.255	\$ 3.360	\$ 3.604	\$ 4.529
MIN	\$ 2.286	\$ 1.353	\$ 1.252	\$ 5.363	\$ 3.249	\$ 2.599	\$ 3.275

Fuente: SUI – Archivo SSPD

4.4.9.1.2.4 Componentes Tarifarios Mercado 186-Betulia GLP

A continuación, se muestra la información de los componentes tarifarios reportados por la empresa para el año 2021 (acorde a la Circular CREG - SSPD No. 001 del 2016 (003 del 2016)), en el SUI.

Tabla 73. Componentes Tarifarios Mercado 186-Betulia Glp

Periodo	G	T	D	CUv	CUf	Tarifa1	%S1	Tarifa2	%S2
Enero	\$ 2.190	\$ 1.972	\$ 947	\$ 5.265	\$ 4.930	\$ 2.963	54%	\$ 3.573	44%
Febrero	\$ 2.388	\$ 1.977	\$ 960	\$ 5.487	\$ 4.944	\$ 2.975	55%	\$ 3.588	45%
Marzo	\$ 2.720	\$ 2.014	\$ 974	\$ 5.885	\$ 4.969	\$ 2.994	58%	\$ 3.610	49%
Abril	\$ 3.413	\$ 1.436	\$ 994	\$ 6.010	\$ 4.988	\$ 3.009	58%	\$ 3.629	49%
Mayo	\$ 3.183	\$ 1.520	\$ 1.008	\$ 5.831	\$ 5.012	\$ 2.956	58%	\$ 3.523	49%
Junio	\$ 3.873	\$ 1.586	\$ 1.031	\$ 6.658	\$ 5.056	\$ 3.155	60%	\$ 3.891	50%
Julio	\$ 3.226	\$ 1.414	\$ 1.035	\$ 5.823	\$ 5.047	\$ 2.818	60%	\$ 3.512	50%
Agosto	\$ 3.569	\$ 1.991	\$ 1.047	\$ 6.769	\$ 5.057	\$ 3.214	60%	\$ 3.988	50%
Septiembre	\$ 4.174	\$ 1.951	\$ 1.052	\$ 7.340	\$ 5.073	\$ 3.427	60%	\$ 4.259	50%
Octubre	\$ 4.594	\$ 1.096	\$ 1.061	\$ 6.940	\$ 5.086	\$ 3.298	60%	\$ 4.071	50%
Noviembre	\$ 4.604	\$ 1.978	\$ 1.074	\$ 7.878	\$ 5.081	\$ 3.655	60%	\$ 4.552	50%
Diciembre	\$ 5.347	\$ 1.109	\$ 1.093	\$ 7.440	\$ 5.099	\$ 3.486	60%	\$ 4.351	50%

Fuente: Componentes Tarifarios certificado en el SUI – Fecha consulta: 19 de octubre de 2022.

Durante el año 2021 la participación promedio del componente de suministro (G) en el Costo Unitario Variable-CUV fue de 55%, con un máximo de 72% en diciembre y un mínimo de 42% en enero. En lo que respecta al componente de distribución (D), tuvo una participación promedio de 16% con un máximo de 18% en enero y un mínimo de 14% en septiembre. Finalmente, el componente de transporte (T) tuvo una participación promedio de 26%.

En la siguiente tabla se detallan las estadísticas descriptivas de las variables tarifarias reportadas por la empresa, evidenciando variabilidad en el CUV y en el componente suministro y transporte para el periodo de tiempo analizado, así como en el costo fijo de comercialización - CUf y el componente de distribución.

Tabla 74. Estadísticas descriptivas – Componentes Tarifarios 2021

	G	T	D	CUv	CUf	Tarifa1	Tarifa2
Promedio	\$ 3.607	\$ 1.670	\$ 1.023	\$ 6.444	\$ 5.029	\$ 3.163	\$ 3.879
MAX	\$ 5.347	\$ 2.014	\$ 1.093	\$ 7.878	\$ 5.099	\$ 3.655	\$ 4.552
MIN	\$ 2.190	\$ 1.096	\$ 947	\$ 5.265	\$ 4.930	\$ 2.818	\$ 3.512

Fuente: SUI – Archivo SSPD

4.4.9.1.2.5 Componentes Tarifarios Mercado 187-Matanza

A continuación, se muestra la información de los componentes tarifarios reportados por la empresa para el año 2021 (acorde a la Circular CREG - SSPD No. 001 del 2016 (003 del 2016), en el SUI.

Tabla 75. Componentes Tarifarios Mercado 187-Matanza

Periodo	G	T	D	CUv	CUf	Tarifa1	%S1	Tarifa2	%S2
Enero	\$ 2.934	\$ 1.108	\$ 1.852	\$ 6.045	\$ 3.539	\$ 2.729	60%	\$ 3.472	50%
Febrero	\$ 1.895	\$ 1.984	\$ 1.878	\$ 5.902	\$ 3.549	\$ 2.641	60%	\$ 3.344	50%
Marzo	\$ 1.992	\$ 2.086	\$ 1.905	\$ 6.135	\$ 3.567	\$ 2.747	60%	\$ 3.508	50%
Abril	\$ 3.031	\$ 1.486	\$ 1.945	\$ 6.632	\$ 3.581	\$ 2.939	60%	\$ 3.733	50%
Mayo	\$ 4.046	\$ 1.414	\$ 1.971	\$ 7.636	\$ 3.598	\$ 3.357	60%	\$ 4.240	50%
Junio	\$ 3.294	\$ 1.337	\$ 2.016	\$ 6.820	\$ 3.629	\$ 3.036	60%	\$ 3.838	50%
Julio	\$ 3.699	\$ 2.071	\$ 2.024	\$ 8.010	\$ 3.623	\$ 3.522	60%	\$ 4.442	50%
Agosto	\$ 3.351	\$ 1.291	\$ 2.049	\$ 6.864	\$ 3.630	\$ 3.045	60%	\$ 3.874	50%
Septiembre	\$ 3.692	\$ 1.978	\$ 2.058	\$ 7.939	\$ 3.642	\$ 3.472	60%	\$ 4.384	50%
Octubre	\$ 4.789	\$ 1.997	\$ 2.076	\$ 9.115	\$ 3.651	\$ 3.956	60%	\$ 4.989	50%
Noviembre	\$ 4.965	\$ 2.048	\$ 2.101	\$ 9.376	\$ 3.647	\$ 4.061	60%	\$ 5.122	50%
Diciembre	\$ 5.636	\$ 2.018	\$ 2.139	\$ 10.079	\$ 3.661	\$ 4.353	60%	\$ 5.484	50%

Fuente: Componentes Tarifarios certificado en el SUI – Fecha consulta: 19 de octubre de 2022.

Durante el año 2021 la participación promedio del componente de suministro (G) en el Costo Unitario Variable-CUV fue de 47%, con un máximo de 56% en diciembre y un mínimo de 32% en febrero y marzo. En lo que respecta al componente de distribución (D), tuvo una participación promedio de 27% con un máximo de 32% en febrero y un mínimo de 21 % en diciembre. Finalmente, el componente de transporte (T) tuvo una participación promedio de 23%.

En la siguiente tabla se detallan las estadísticas descriptivas de las variables tarifarias reportadas por la empresa, evidenciando variabilidad en el CUV y en el componente suministro y transporte para el periodo de tiempo analizado, así como en el costo fijo de comercialización - CUf y el componente de distribución.

Tabla 76. Estadísticas descriptivas – Componentes Tarifarios 2021

Periodo	G	T	D	CUv	CUf	Tarifa1	Tarifa2
Promedio	\$ 3.610	\$ 1.735	\$ 2.001	\$ 7.546	\$ 3.610	\$ 3.322	\$ 4.203
MAX	\$ 5.636	\$ 2.086	\$ 2.139	\$ 10.079	\$ 3.661	\$ 4.353	\$ 5.484
MIN	\$ 1.895	\$ 1.108	\$ 1.852	\$ 5.902	\$ 3.539	\$ 2.641	\$ 3.344

Fuente: SUI – Archivo SSPD

4.4.9.1.2.6 Componentes Tarifarios Mercado 191-Abrego

A continuación, se muestra la información de los componentes tarifarios reportados por la empresa para el año 2021 (acorde a la Circular CREG - SSPD No. 001 del 2016 (003 del 2016), en el SUI.

Tabla 77. Componentes Tarifarios Mercado 191- Abrego

Periodo	G	T	D	CUv	CUf	Tarifa1	%S1	Tarifa2	%S2
Enero	\$ 2.425	\$ 1.518	\$ 325	\$ 4.380	\$ 5.299	\$ 2.144	60%	\$ 2.703	50%
Febrero	\$ 2.352	\$ 1.788	\$ 329	\$ 4.541	\$ 5.314	\$ 2.187	60%	\$ 2.747	50%
Marzo	\$ 2.320	\$ 2.007	\$ 334	\$ 4.804	\$ 5.341	\$ 2.308	60%	\$ 2.904	50%
Abril	\$ 3.347	\$ 1.512	\$ 341	\$ 5.345	\$ 5.361	\$ 2.522	60%	\$ 3.168	50%
Mayo	\$ 3.757	\$ 1.538	\$ 345	\$ 5.814	\$ 5.387	\$ 2.708	60%	\$ 3.395	50%
Junio	\$ 3.258	\$ 1.514	\$ 353	\$ 5.249	\$ 5.434	\$ 2.500	60%	\$ 3.138	50%
Julio	\$ 3.208	\$ 1.656	\$ 355	\$ 5.400	\$ 5.424	\$ 2.544	60%	\$ 3.203	50%

Periodo	G	T	D	CUv	CUf	Tarifa1	%S1	Tarifa2	%S2
Agosto	\$ 3.479	\$ 1.799	\$ 359	\$ 5.834	\$ 5.435	\$ 2.725	60%	\$ 3.427	50%
Septiembre	\$ 4.192	\$ 1.895	\$ 361	\$ 6.675	\$ 5.452	\$ 3.052	60%	\$ 3.839	50%
Octubre	\$ 4.420	\$ 2.028	\$ 364	\$ 7.052	\$ 5.466	\$ 3.220	60%	\$ 4.041	50%
Noviembre	\$ 4.870	\$ 1.756	\$ 368	\$ 7.241	\$ 5.460	\$ 3.293	60%	\$ 4.135	50%
Diciembre	\$ 5.720	\$ 1.758	\$ 375	\$ 8.132	\$ 5.480	\$ 3.652	60%	\$ 4.585	50%

Fuente: Componentes Tarifarios certificado en el SUI – Fecha consulta: 19 de octubre de 2022.

Durante el año 2021 la participación promedio del componente de suministro (G) en el Costo Unitario Variable-CUV fue de 61%, con un máximo de 70% en diciembre y un mínimo de 48% en marzo. En lo que respecta al componente de distribución (D), tuvo una participación promedio de 6% con un máximo de 7% en enero, febrero y marzo y un mínimo de 5% en el último trimestre del año. Finalmente, el componente de transporte (T) tuvo una participación promedio de 26%.

En la siguiente tabla se detallan las estadísticas descriptivas de las variables tarifarias reportadas por la empresa, evidenciando variabilidad en el CUV y en el componente suministro y transporte para el periodo de tiempo analizado, así como en el costo fijo de comercialización - CUf y el componente de distribución.

Tabla 78. Estadísticas descriptivas – Componentes Tarifarios 2021

	G	T	D	CUv	CUf	Tarifa1	Tarifa2
Promedio	\$ 3.612	\$ 1.731	\$ 351	\$ 5.872	\$ 5.404	\$ 2.738	\$ 3.440
MAX	\$ 5.720	\$ 2.028	\$ 375	\$ 8.132	\$ 5.480	\$ 3.652	\$ 4.585
MIN	\$ 2.320	\$ 1.512	\$ 325	\$ 4.380	\$ 5.299	\$ 2.144	\$ 2.703

Fuente: SUI – Archivo SSPD

4.4.9.1.2.7 Componentes Tarifarios Mercado 193-Barichara

A continuación, se muestra la información de los componentes tarifarios reportados por la empresa para el año 2021 (acorde a la Circular CREG - SSPD No. 001 del 2016 (003 del 2016)), en el SUI.

Tabla 79. Componentes Tarifarios Mercado 193- Barichara

Periodo	G	T	D	CUv	CUf	Tarifa1	%S1	Tarifa2	%S2
Enero	\$ 2.472	\$ 2.032	\$ 939	\$ 5.286	\$ 2.522	\$ 2.904	51%	\$ 3.480	41%
Febrero	\$ 2.122	\$ 2.000	\$ 952	\$ 4.930	\$ 2.529	\$ 2.714	51%	\$ 3.267	41%
Marzo	\$ 2.315	\$ 1.940	\$ 966	\$ 5.073	\$ 2.542	\$ 2.731	52%	\$ 3.287	42%
Abril	\$ 3.534	\$ 1.307	\$ 986	\$ 5.660	\$ 2.551	\$ 2.745	56%	\$ 3.304	47%
Mayo	\$ 3.076	\$ 1.995	\$ 1.000	\$ 5.894	\$ 2.563	\$ 2.761	58%	\$ 3.324	49%
Junio	\$ 3.748	\$ 1.310	\$ 1.022	\$ 5.905	\$ 2.586	\$ 2.751	58%	\$ 3.318	49%
Julio	\$ 3.044	\$ 1.677	\$ 1.026	\$ 5.583	\$ 2.581	\$ 2.621	58%	\$ 3.157	49%
Agosto	\$ 3.235	\$ 2.119	\$ 1.039	\$ 6.207	\$ 2.586	\$ 2.734	60%	\$ 3.395	50%
Septiembre	\$ 3.729	\$ 2.018	\$ 1.043	\$ 6.591	\$ 2.595	\$ 2.876	60%	\$ 3.585	50%
Octubre	\$ 4.393	\$ 1.933	\$ 1.052	\$ 7.158	\$ 2.601	\$ 3.117	60%	\$ 3.890	50%
Noviembre	\$ 6.003	\$ 1.491	\$ 1.065	\$ 8.298	\$ 2.598	\$ 3.547	60%	\$ 4.435	50%
Diciembre	\$ 5.663	\$ 1.074	\$ 1.084	\$ 7.587	\$ 2.608	\$ 3.284	60%	\$ 4.107	50%

Fuente: Componentes Tarifarios certificado en el SUI – Fecha consulta: 19 de octubre de 2022.

Durante el año 2021 la participación promedio del componente de suministro (G) en el Costo Unitario Variable-CUV fue de 57%, con un máximo de 75% en diciembre y un mínimo de 43% en febrero. En lo que respecta al componente de distribución (D), tuvo una participación promedio de 17% con un máximo de 19% en febrero y marzo y un mínimo de 13% en noviembre. Finalmente, el componente de transporte (T) tuvo una participación promedio de 29%.

En la siguiente tabla se detallan las estadísticas descriptivas de las variables tarifarias reportadas por la empresa, evidenciando variabilidad en el CUV y en el componente suministro y transporte para el periodo de tiempo analizado, así como en el costo fijo de comercialización - CUf y el componente de distribución.

Tabla 80. Estadísticas descriptivas – Componentes Tarifarios 2021

Periodo	G	T	D	CUv	CUf	Tarifa1	Tarifa2
Promedio	\$ 3.611	\$ 1.741	\$ 1.015	\$ 6.181	\$ 2.572	\$ 2.899	\$ 3.546
MAX	\$ 6.003	\$ 2.119	\$ 1.084	\$ 8.298	\$ 2.608	\$ 3.547	\$ 4.435
MIN	\$ 2.122	\$ 1.074	\$ 939	\$ 4.930	\$ 2.522	\$ 2.621	\$ 3.157

Fuente: SUI – Archivo SSPD

4.4.9.1.2.8 Componentes Tarifarios Mercado 195-El Zulia

A continuación, se muestra la información de los componentes tarifarios reportados por la empresa para el año 2021 (acorde a la Circular CREG - SSPD No. 001 del 2016 (003 del 2016)), en el SUI.

Tabla 81. Componentes Tarifarios Mercado 195- El Zulia

Periodo	G	T	D	CUv	CUf	Tarifa1	%S1	Tarifa2	%S2
Enero	\$ 2.772	\$ 1.047	\$ 222	\$ 4.184	\$ 3.551	\$ 2.010	60%	\$ 2.521	50%
Febrero	\$ 2.516	\$ 2.052	\$ 225	\$ 4.964	\$ 3.561	\$ 2.299	60%	\$ 2.888	50%
Marzo	\$ 2.258	\$ 1.892	\$ 229	\$ 4.534	\$ 3.579	\$ 2.140	60%	\$ 2.698	50%
Abril	\$ 3.653	\$ 2.039	\$ 233	\$ 6.138	\$ 3.593	\$ 2.772	60%	\$ 3.492	50%
Mayo	\$ 2.720	\$ 1.965	\$ 237	\$ 5.097	\$ 3.610	\$ 2.348	60%	\$ 2.958	50%
Junio	\$ 3.683	\$ 1.165	\$ 242	\$ 5.271	\$ 3.641	\$ 2.427	60%	\$ 3.073	50%
Julio	\$ 3.339	\$ 1.975	\$ 243	\$ 5.756	\$ 3.635	\$ 2.624	60%	\$ 3.302	50%
Agosto	\$ 3.340	\$ 1.102	\$ 246	\$ 4.854	\$ 3.642	\$ 2.272	60%	\$ 2.853	50%
Septiembre	\$ 3.518	\$ 1.885	\$ 247	\$ 5.851	\$ 3.654	\$ 2.668	60%	\$ 3.334	50%
Octubre	\$ 4.500	\$ 1.984	\$ 249	\$ 6.975	\$ 3.663	\$ 3.116	60%	\$ 3.888	50%
Noviembre	\$ 4.211	\$ 1.900	\$ 252	\$ 6.591	\$ 3.659	\$ 2.965	60%	\$ 3.698	50%
Diciembre	\$ 5.760	\$ 1.114	\$ 257	\$ 7.388	\$ 3.672	\$ 3.287	60%	\$ 4.110	50%

Fuente: Componentes Tarifarios certificado en el SUI – Fecha consulta: 19 de octubre de 2022.

Durante el año 2021 la participación promedio del componente de suministro (G) en el Costo Unitario Variable-CUV fue de 57%, con un máximo de 75% en diciembre y un mínimo de 43% en febrero. En lo que respecta al componente de distribución (D), tuvo una participación promedio de 17% con un máximo de 19% en febrero y marzo y un mínimo de 13% en noviembre. Finalmente, el componente de transporte (T) tuvo una participación promedio de 29%.

En la siguiente tabla se detallan las estadísticas descriptivas de las variables tarifarias reportadas por la empresa, evidenciando variabilidad en el CUV y en el componente suministro y transporte para el periodo de tiempo analizado, así como en el costo fijo de comercialización - CUf y el componente de distribución.

Tabla 82. Estadísticas descriptivas – Componentes Tarifarios 2021

Periodo	G	T	D	CUv	CUf	Tarifa1	Tarifa2
Promedio	\$ 3.523	\$ 1.677	\$ 240	\$ 5.634	\$ 3.622	\$ 2.577	\$ 3.235
MAX	\$ 5.760	\$ 2.052	\$ 257	\$ 7.388	\$ 3.672	\$ 3.287	\$ 4.110
MIN	\$ 2.258	\$ 1.047	\$ 222	\$ 4.184	\$ 3.551	\$ 2.010	\$ 2.521

Fuente: SUI – Archivo SSPD

4.4.9.1.2.9 Componentes Tarifarios Mercado 385-Galan

A continuación, se muestra la información de los componentes tarifarios reportados por la empresa para el año 2021 (acorde a la Circular CREG - SSPD No. 001 del 2016 (003 del 2016)), en el SUI.

Tabla 83. Componentes Tarifarios Mercado 385- Galan

Periodo	G	T	D	CUv	CUf	Tarifa1	%S1	Tarifa2	%S2
Enero	\$ 2.524	\$ 1.286	\$ 2.463	\$ 6.415	\$ 5.301	\$ 3.414	57%	\$ 4.205	46%
Febrero	\$ 2.464	\$ 1.996	\$ 2.491	\$ 7.117	\$ 5.316	\$ 3.428	59%	\$ 4.225	50%
Marzo	\$ 2.176	\$ 1.986	\$ 2.522	\$ 6.839	\$ 5.343	\$ 3.383	59%	\$ 4.138	50%
Abril	\$ 3.589	\$ 1.141	\$ 2.564	\$ 7.471	\$ 5.363	\$ 3.521	60%	\$ 4.378	50%
Mayo	\$ 3.866	\$ 2.055	\$ 2.594	\$ 8.736	\$ 5.388	\$ 4.031	60%	\$ 5.038	50%
Junio	\$ 4.550	\$ 1.650	\$ 2.645	\$ 9.077	\$ 5.435	\$ 4.152	60%	\$ 5.190	50%
Julio	\$ 3.663	\$ 1.412	\$ 2.654	\$ 7.918	\$ 5.426	\$ 3.698	60%	\$ 4.600	50%
Agosto	\$ 3.514	\$ 1.960	\$ 2.681	\$ 8.359	\$ 5.437	\$ 3.867	60%	\$ 4.809	50%
Septiembre	\$ 3.604	\$ 1.930	\$ 2.694	\$ 8.435	\$ 5.454	\$ 3.932	60%	\$ 4.915	50%
Octubre	\$ 4.589	\$ 1.109	\$ 2.715	\$ 8.627	\$ 5.468	\$ 4.025	60%	\$ 5.007	50%
Noviembre	\$ 5.073	\$ 2.092	\$ 2.740	\$ 10.172	\$ 5.462	\$ 4.661	60%	\$ 5.820	50%
Diciembre	\$ 5.679	\$ 1.902	\$ 2.780	\$ 10.644	\$ 5.482	\$ 4.863	60%	\$ 6.065	50%

Fuente: Componentes Tarifarios certificado en el SUI – Fecha consulta: 19 de octubre de 2022.

Durante el año 2021 la participación promedio del componente de suministro (G) en el Costo Unitario Variable-CUV fue de 45%, con un máximo de 53% en octubre y un mínimo de 32% en marzo. En lo que respecta al componente de distribución (D), tuvo una participación promedio de 32% con un máximo de 38% en enero y un mínimo de 26% en diciembre. Finalmente, el componente de transporte (T) tuvo una participación promedio de 21%.

En la siguiente tabla se detallan las estadísticas descriptivas de las variables tarifarias reportadas por la empresa, evidenciando variabilidad en el CUV y en el componente suministro y transporte para el periodo de tiempo analizado, así como en el costo fijo de comercialización - CUf y el componente de distribución.

Tabla 84. Estadísticas descriptivas – Componentes Tarifarios 2021

Periodo	G	T	D	CUv	CUf	Tarifa1	Tarifa2
Promedio	\$ 3.774	\$ 1.710	\$ 2.629	\$ 8.318	\$ 5.406	\$ 3.915	\$ 4.866
MAX	\$ 5.679	\$ 2.092	\$ 2.780	\$ 10.644	\$ 5.482	\$ 4.863	\$ 6.065
MIN	\$ 2.176	\$ 1.109	\$ 2.463	\$ 6.415	\$ 5.301	\$ 3.383	\$ 4.138

Fuente: SUI – Archivo SSPD

4.4.9.1.2.10 Componentes Tarifarios Mercado 465-Tiquisio GLP

A continuación, se muestra la información de los componentes tarifarios reportados por la empresa para el año 2021 (acorde a la Circular CREG - SSPD No. 001 del 2016 (003 del 2016)), en el SUI.

Tabla 85. Componentes Tarifarios Mercado 465- Tiquisio GLP

Periodo	G	T	D	CUv	CUf	Tarifa1	%S1	Tarifa2	%S2
Enero	\$ 2.379	\$ 1.916	\$ 5.957	\$ 10.412	\$ 3.687	\$ 5.541	53%	\$ 6.913	37%
Febrero	\$ 2.025	\$ 1.909	\$ 6.038	\$ 10.119	\$ 3.697	\$ 5.319	53%	\$ 6.716	37%
Marzo	\$ 2.049	\$ 1.932	\$ 6.126	\$ 10.256	\$ 3.716	\$ 5.353	55%	\$ 6.759	39%
Abril	\$ 2.383	\$ 1.874	\$ 6.251	\$ 10.667	\$ 3.730	\$ 5.380	55%	\$ 6.793	46%
Mayo	\$ 3.132	\$ 1.949	\$ 6.336	\$ 11.607	\$ 3.748	\$ 5.412	58%	\$ 7.677	50%
Junio	\$ 3.957	\$ 2.005	\$ 6.477	\$ 12.662	\$ 3.781	\$ 5.570	60%	\$ 8.221	50%
Julio	\$ 3.602	\$ 1.388	\$ 6.507	\$ 11.683	\$ 3.774	\$ 5.230	60%	\$ 6.101	50%
Agosto	\$ 3.580	\$ 1.918	\$ 6.587	\$ 12.290	\$ 3.782	\$ 5.460	60%	\$ 8.036	50%
Septiembre	\$ 3.733	\$ 2.000	\$ 6.622	\$ 12.569	\$ 3.793	\$ 5.564	60%	\$ 6.546	50%
Octubre	\$ 3.805	\$ 2.091	\$ 6.682	\$ 12.798	\$ 3.803	\$ 5.659	60%	\$ 6.661	50%
Noviembre	\$ 4.985	\$ 2.056	\$ 6.760	\$ 14.064	\$ 3.799	\$ 6.155	60%	\$ 7.293	50%

Periodo	G	T	D	CUv	CUf	Tarifa1	%S1	Tarifa2	%S2
Diciembre	\$ 4.938	\$ 1.911	\$ 6.880	\$ 13.984	\$ 3.813	\$ 6.150	60%	\$ 7.255	50%

Fuente: Componentes Tarifarios certificado en el SUI – Fecha consulta: 19 de octubre de 2022.

Durante el año 2021 la participación promedio del componente de suministro (G) en el Costo Unitario Variable-CUV fue de 28%, con un máximo de 35% en noviembre y diciembre y un mínimo de 20% en febrero y marzo. En lo que respecta al componente de distribución (D), tuvo una participación promedio de 54% con un máximo de 60% en febrero y marzo y un mínimo de 48% en noviembre. Finalmente, el componente de transporte (T) tuvo una participación promedio de 16%.

En la siguiente tabla se detallan las estadísticas descriptivas de las variables tarifarias reportadas por la empresa, evidenciando variabilidad en el CUV y en el componente suministro y transporte para el periodo de tiempo analizado, así como en el costo fijo de comercialización - CUf y el componente de distribución.

Tabla 86. Estadísticas descriptivas – Componentes Tarifarios 2021

Periodo	G	T	D	CUv	CUf	Tarifa1	Tarifa2
Promedio	\$ 3.381	\$ 1.912	\$ 6.435	\$ 11.926	\$ 3.760	\$ 5.566	\$ 7.081
MAX	\$ 4.985	\$ 2.091	\$ 6.880	\$ 14.064	\$ 3.813	\$ 6.155	\$ 8.221
MIN	\$ 2.025	\$ 1.388	\$ 5.957	\$ 10.119	\$ 3.687	\$ 5.230	\$ 6.101

Fuente: SUI – Archivo SSPD

4.4.9.1.2.11 Componentes Tarifarios Mercado 505-Zona Veredal Rio de Oro Cesar

A continuación, se muestra la información de los componentes tarifarios reportados por la empresa para el año 2021 (acorde a la Circular CREG - SSPD No. 001 del 2016 (003 del 2016)), en el SUI.

Tabla 87. Componentes Tarifarios Mercado 505-Zona Veredal Rio de Oro Cesar

Periodo	G	T	D	CUv	CUf	Tarifa1	%S1	Tarifa2	%S2
Enero	\$ 2.232	\$ 1.438	\$ 528	\$ 4.257	\$ 3.274	\$ 2.261	55%	\$ 2.882	42%
Febrero	\$ 2.734	\$ 1.568	\$ 535	\$ 4.971	\$ 3.283	\$ 2.270	60%	\$ 2.894	49%
Marzo	\$ 2.088	\$ 1.915	\$ 543	\$ 4.635	\$ 3.299	\$ 2.141	60%	\$ 2.736	49%
Abril	\$ 3.233	\$ 1.534	\$ 554	\$ 5.410	\$ 3.312	\$ 2.441	60%	\$ 3.084	50%
Mayo	\$ 2.842	\$ 1.921	\$ 562	\$ 5.400	\$ 3.328	\$ 2.448	60%	\$ 3.078	50%
Junio	\$ 4.591	\$ 1.517	\$ 574	\$ 6.795	\$ 3.357	\$ 3.004	60%	\$ 3.778	50%
Julio	\$ 3.101	\$ 1.720	\$ 577	\$ 5.389	\$ 3.351	\$ 2.442	60%	\$ 3.070	50%
Agosto	\$ 3.761	\$ 1.768	\$ 584	\$ 6.117	\$ 3.358	\$ 2.724	60%	\$ 3.435	50%
Septiembre	\$ 3.698	\$ 2.008	\$ 586	\$ 6.276	\$ 3.368	\$ 2.784	60%	\$ 3.508	50%
Octubre	\$ 4.497	\$ 1.635	\$ 591	\$ 6.714	\$ 3.377	\$ 2.977	60%	\$ 3.750	50%
Noviembre	\$ 4.200	\$ 1.895	\$ 598	\$ 6.663	\$ 3.373	\$ 2.956	60%	\$ 3.719	50%
Diciembre	\$ 6.267	\$ 1.495	\$ 609	\$ 8.365	\$ 3.386	\$ 3.639	60%	\$ 4.575	50%

Fuente: Componentes Tarifarios certificado en el SUI – Fecha consulta: 19 de octubre de 2022.

Durante el año 2021 la participación promedio del componente de suministro (G) en el Costo Unitario Variable-CUV fue de 28%, con un máximo de 35% en noviembre y diciembre y un mínimo de 20% en febrero y marzo. En lo que respecta al componente de distribución (D), tuvo una participación promedio de 54% con un máximo de 60% en febrero y marzo y un mínimo de 48% en noviembre. Finalmente, el componente de transporte (T) tuvo una participación promedio de 16%.

En la siguiente tabla se detallan las estadísticas descriptivas de las variables tarifarias reportadas por la empresa, evidenciando variabilidad en el CUV y en el componente suministro y transporte para el periodo de tiempo analizado, así como en el costo fijo de comercialización - CUf y el componente de distribución.

Tabla 88. Estadísticas descriptivas – Componentes Tarifarios 2021

Periodo	G	T	D	CUv	CUf	Tarifa1	Tarifa2
Promedio	\$ 3.632	\$ 1.881	\$ 3.506	\$ 9.225	\$ 2.714	\$ 4.011	\$ 5.009
MAX	\$ 6.106	\$ 2.069	\$ 3.722	\$ 11.685	\$ 2.752	\$ 5.009	\$ 6.260
MIN	\$ 2.116	\$ 1.569	\$ 3.272	\$ 7.519	\$ 2.661	\$ 3.343	\$ 4.178

Fuente: SUI – Archivo SSPD

4.4.9.1.2.12 Componentes Tarifarios Mercado 665-Morales GLP

A continuación, se muestra la información de los componentes tarifarios reportados por la empresa para el año 2021 (acorde a la Circular CREG - SSPD No. 001 del 2016 (003 del 2016)), en el SUI.

Tabla 89. Componentes Tarifarios Mercado 665-Morales -GLP

Periodo	G	T	D	CUv	CUf	Tarifa1	%S1	Tarifa2	%S2
Enero	\$ 2.116	\$ 1.978	\$ 3.272	\$ 7.519	\$ 2.661	\$ 3.343	60%	\$ 4.178	50%
Febrero	\$ 2.277	\$ 1.982	\$ 3.312	\$ 7.730	\$ 2.669	\$ 3.380	60%	\$ 4.226	50%
Marzo	\$ 2.175	\$ 1.925	\$ 3.355	\$ 7.609	\$ 2.682	\$ 3.371	60%	\$ 4.214	50%
Abril	\$ 3.296	\$ 2.004	\$ 3.415	\$ 8.913	\$ 2.692	\$ 3.884	60%	\$ 4.849	50%
Mayo	\$ 3.800	\$ 1.569	\$ 3.458	\$ 9.027	\$ 2.705	\$ 3.934	60%	\$ 4.896	50%
Junio	\$ 3.429	\$ 1.699	\$ 3.528	\$ 8.847	\$ 2.729	\$ 3.878	60%	\$ 4.826	50%
Julio	\$ 3.129	\$ 1.782	\$ 3.541	\$ 8.636	\$ 2.724	\$ 3.766	60%	\$ 4.704	50%
Agosto	\$ 4.024	\$ 2.069	\$ 3.580	\$ 9.900	\$ 2.729	\$ 4.292	60%	\$ 5.363	50%
Septiembre	\$ 3.618	\$ 1.955	\$ 3.598	\$ 9.379	\$ 2.738	\$ 4.054	60%	\$ 5.071	50%
Octubre	\$ 4.728	\$ 2.021	\$ 3.628	\$ 10.628	\$ 2.745	\$ 4.583	60%	\$ 5.714	50%
Noviembre	\$ 4.889	\$ 2.016	\$ 3.664	\$ 10.827	\$ 2.742	\$ 4.645	60%	\$ 5.809	50%
Diciembre	\$ 6.106	\$ 1.571	\$ 3.722	\$ 11.685	\$ 2.752	\$ 5.009	60%	\$ 6.260	50%

Fuente: Componentes Tarifarios certificado en el SUI – Fecha consulta: 19 de octubre de 2022.

Durante el año 2021 la participación promedio del componente de suministro (G) en el Costo Unitario Variable-CUV fue de 38%, con un máximo de 52% en diciembre y un mínimo de 28% en enero. En lo que respecta al componente de distribución (D), tuvo una participación promedio de 39% con un máximo de 44% en enero y marzo y un mínimo de 32% en diciembre. Finalmente, el componente de transporte (T) tuvo una participación promedio de 21%.

En la siguiente tabla se detallan las estadísticas descriptivas de las variables tarifarias reportadas por la empresa, evidenciando variabilidad en el CUV y en el componente suministro y transporte para el periodo de tiempo analizado, así como en el costo fijo de comercialización - CUf y el componente de distribución.

Tabla 90. Estadísticas descriptivas – Componentes Tarifarios 2021

Periodo	G	T	D	CUv	CUf	Tarifa1	Tarifa2
Promedio	\$ 3.632	\$ 1.881	\$ 3.506	\$ 9.225	\$ 2.714	\$ 4.011	\$ 5.009
MAX	\$ 6.106	\$ 2.069	\$ 3.722	\$ 11.685	\$ 2.752	\$ 5.009	\$ 6.260
MIN	\$ 2.116	\$ 1.569	\$ 3.272	\$ 7.519	\$ 2.661	\$ 3.343	\$ 4.178

Fuente: SUI – Archivo SSPD

4.4.9.1.2.13 Componentes Tarifarios Mercado 666-Cachira

A continuación, se muestra la información de los componentes tarifarios reportados por la empresa para el año 2021 (acorde a la Circular CREG - SSPD No. 001 del 2016 (003 del 2016)), en el SUI.

Tabla 91. Componentes Tarifarios Mercado 666-Cachira

Periodo	G	T	D	CUv	CUf	Tarifa1	%S1	Tarifa2	%S2
Enero	\$ 1.679	\$ 1.929	\$ 4.085	\$ 7.579	\$ 3.761	\$ 3.594	60%	\$ 4.341	50%
Febrero	\$ 1.714	\$ 1.970	\$ 4.130	\$ 7.719	\$ 3.772	\$ 3.758	60%	\$ 4.391	50%
Marzo	\$ 1.937	\$ 2.028	\$ 4.181	\$ 8.033	\$ 3.791	\$ 3.953	60%	\$ 4.616	50%
Abril	\$ 3.683	\$ 1.362	\$ 4.250	\$ 9.153	\$ 3.806	\$ 4.247	60%	\$ 5.134	50%
Mayo	\$ 3.804	\$ 2.022	\$ 4.300	\$ 10.022	\$ 3.824	\$ 4.459	60%	\$ 5.567	50%
Junio	\$ 3.369	\$ 1.152	\$ 4.382	\$ 8.850	\$ 3.857	\$ 3.994	60%	\$ 4.981	50%
Julio	\$ 3.309	\$ 1.131	\$ 4.397	\$ 8.859	\$ 3.850	\$ 3.997	60%	\$ 4.980	50%
Agosto	\$ 3.429	\$ 1.321	\$ 4.441	\$ 9.368	\$ 3.858	\$ 4.201	60%	\$ 5.227	50%
Septiembre	\$ 3.522	\$ 1.886	\$ 4.463	\$ 10.074	\$ 3.870	\$ 4.398	60%	\$ 5.587	50%
Octubre	\$ 4.659	\$ 1.126	\$ 4.498	\$ 10.500	\$ 3.880	\$ 4.588	60%	\$ 5.798	50%
Noviembre	\$ 6.280	\$ 1.154	\$ 4.538	\$ 12.118	\$ 3.876	\$ 5.235	60%	\$ 6.614	50%
Diciembre	\$ 6.452	\$ 1.185	\$ 4.604	\$ 12.416	\$ 3.890	\$ 5.393	60%	\$ 6.756	50%

Fuente: Componentes Tarifarios certificado en el SUI – Fecha consulta: 19 de octubre de 2022.

Durante el año 2021 la participación promedio del componente de suministro (G) en el Costo Unitario Variable-CUV fue de 37%, con un máximo de 52% en noviembre y diciembre y un mínimo de 22% en enero y febrero. En lo que respecta al componente de distribución (D), tuvo una participación promedio de 46% con un máximo de 54% en enero y febrero un mínimo de 37% en noviembre y diciembre. Finalmente, el componente de transporte (T) tuvo una participación promedio de 17%.

En la siguiente tabla se detallan las estadísticas descriptivas de las variables tarifarias reportadas por la empresa, evidenciando variabilidad en el CUV y en el componente suministro y transporte para el periodo de tiempo analizado, así como en el costo fijo de comercialización - CUf y el componente de distribución.

Tabla 92. Estadísticas descriptivas – Componentes Tarifarios 2021

Periodo	G	T	D	CUv	CUf	Tarifa1	Tarifa2
Promedio	\$ 3.653	\$ 1.522	\$ 4.356	\$ 9.557	\$ 3.836	\$ 4.318	\$ 5.333
MAX	\$ 6.452	\$ 2.028	\$ 4.604	\$ 12.416	\$ 3.890	\$ 5.393	\$ 6.756
MIN	\$ 1.679	\$ 1.126	\$ 4.085	\$ 7.579	\$ 3.761	\$ 3.594	\$ 4.341

Fuente: SUI – Archivo SSPD

4.4.9.1.2.14 Componentes Tarifarios Mercado 705-Zapatoca

A continuación, se muestra la información de los componentes tarifarios reportados por la empresa para el año 2021 (acorde a la Circular CREG - SSPD No. 001 del 2016 (003 del 2016)), en el SUI.

Tabla 93. Componentes Tarifarios Mercado 705-Zapatoca

Periodo	G	T	D	CUv	CUf	Tarifa1	%S1	Tarifa2	%S2
Enero	\$ 2.376	\$ 1.891	\$ 414	\$ 4.533	\$ 3.274	\$ 2.469	53%	\$ 3.109	41%
Febrero	\$ 2.242	\$ 1.909	\$ 419	\$ 4.426	\$ 3.283	\$ 2.397	53%	\$ 3.019	41%
Marzo	\$ 2.731	\$ 1.864	\$ 425	\$ 4.860	\$ 3.299	\$ 2.412	57%	\$ 3.038	46%
Abril	\$ 3.259	\$ 1.328	\$ 434	\$ 4.862	\$ 3.312	\$ 2.398	57%	\$ 3.022	46%
Mayo	\$ 3.245	\$ 2.051	\$ 440	\$ 5.552	\$ 3.328	\$ 2.510	60%	\$ 3.162	50%
Junio	\$ 3.728	\$ 1.532	\$ 450	\$ 5.527	\$ 3.357	\$ 2.484	60%	\$ 3.125	50%
Julio	\$ 3.139	\$ 2.010	\$ 452	\$ 5.422	\$ 3.351	\$ 2.458	60%	\$ 3.094	50%

Periodo	G	T	D	CUv	CUf	Tarifa1	%S1	Tarifa2	%S2
Agosto	\$ 3.355	\$ 1.935	\$ 458	\$ 5.563	\$ 3.358	\$ 2.507	60%	\$ 3.149	50%
Octubre	\$ 4.335	\$ 1.949	\$ 464	\$ 6.529	\$ 3.377	\$ 2.901	60%	\$ 3.659	50%
Noviembre	\$ 4.971	\$ 1.899	\$ 469	\$ 7.101	\$ 3.373	\$ 3.126	60%	\$ 3.939	50%
Diciembre	\$ 5.588	\$ 1.228	\$ 478	\$ 7.056	\$ 3.386	\$ 3.116	60%	\$ 3.930	50%

Fuente: Componentes Tarifarios certificado en el SUI – Fecha consulta: 19 de octubre de 2022.

Durante el año 2021 la participación promedio del componente de suministro (G) en el Costo Unitario Variable-CUV fue de 62%, con un máximo de 79% en diciembre y un mínimo de 51% en enero. En lo que respecta al componente de distribución (D), tuvo una participación promedio de 8% con un máximo de 9% en lo corrido de enero a abril y un mínimo de 7% entre septiembre y diciembre. Finalmente, el componente de transporte (T) tuvo una participación promedio de 33%.

En la siguiente tabla se detallan las estadísticas descriptivas de las variables tarifarias reportadas por la empresa, evidenciando variabilidad en el CUV y en el componente suministro y transporte para el periodo de tiempo analizado, así como en el costo fijo de comercialización - CUf y el componente de distribución.

Tabla 94. Estadísticas descriptivas – Componentes Tarifarios 2021

Periodo	G	T	D	CUv	CUf	Tarifa1	Tarifa2
Promedio	\$ 3.575	\$ 1.799	\$ 447	\$ 5.633	\$ 3.339	\$ 2.627	\$ 3.308
MAX	\$ 5.588	\$ 2.051	\$ 478	\$ 7.101	\$ 3.386	\$ 3.126	\$ 3.939
MIN	\$ 2.242	\$ 1.228	\$ 414	\$ 4.426	\$ 3.274	\$ 2.397	\$ 3.019

Fuente: SUI – Archivo SSPD

4.4.9.1.2.15 Componentes Tarifarios Mercado 1305-Mistrató

A continuación, se muestra la información de los componentes tarifarios reportados por la empresa para el año 2021 (acorde a la Circular CREG - SSPD No. 001 del 2016 (003 del 2016), en el SUI. El mercado inicio operaciones en octubre de 2021, por tanto, la información que se analizará corresponde a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021.

Tabla 95. Componentes Tarifarios Mercado 1305-Mistrató

Periodo	G	T	D	CUv	CUf	Tarifa1	%S1	Tarifa2	%S2
Octubre	\$ 7.574	\$ 366	\$ 1.297	\$ 9.542	\$ 2.886	\$ 4.970	50%	\$ 5.964	40%
Noviembre	\$ 7.589	\$ 366	\$ 1.297	\$ 9.558	\$ 2.883	\$ 4.971	51%	\$ 5.965	42%
Diciembre	\$ 7.589	\$ 366	\$ 1.303	\$ 9.556	\$ 2.893	\$ 4.977	51%	\$ 5.963	42%

Fuente: Componentes Tarifarios certificado en el SUI – Fecha consulta: 19 de octubre de 2022.

Durante el año 2021 la participación promedio del componente de suministro (G) en el Costo Unitario Variable-CUV fue de 79%. En lo que respecta al componente de distribución (D), tuvo una participación promedio de 14%. Finalmente, el componente de transporte (T) tuvo una participación promedio de 4%.

En la siguiente tabla se detallan las estadísticas descriptivas de las variables tarifarias reportadas por la empresa, evidenciando una estabilización en el CUV y en el componente suministro, en el componente de transporte se mantiene el mismo valor, para el periodo de tiempo analizado; adicionalmente, se evidencia un comportamiento estable en el costo fijo de comercialización - CUf y el componente de distribución.

Tabla 96. Estadísticas descriptivas – Componentes Tarifarios 2021

Periodo	G	T	D	CUv	CUf	Tarifa1	Tarifa2
Promedio	\$ 7.584	\$ 366	\$ 1.299	\$ 9.552	\$ 2.887	\$ 4.972	\$ 5.964
MAX	\$ 7.589	\$ 366	\$ 1.303	\$ 9.558	\$ 2.893	\$ 4.977	\$ 5.965
MIN	\$ 7.574	\$ 366	\$ 1.297	\$ 9.542	\$ 2.883	\$ 4.970	\$ 5.963

Fuente: SUI – Archivo SSPD

4.4.9.2 Verificación tarifaria

Respecto al componente de suministro (G) y Transporte (T), esta Dirección Técnica de Gestión de Gas Combustible consultó en el Sistema de Información del Gestor del Mercado de Gas Natural, encontrando que PROMOTORA DE SERVICIOS PUBLICOS SA ESP suscribió contratos en modalidad FIRME, reflejando que la empresa cuenta con respaldo físico para la prestación del servicio en los mercados que atiende. No obstante, la empresa cuenta con 7 contratos en modalidad interrumpible (ver la siguiente tabla):

Tabla 97. Contratos registrados en el SEGAS, comprador Proviservicios S.A ESP

Mercado	Producto	Número Contrato	Nombre Vendedor	Rol Vendedor	Punto Entrega/Ruta	Modalidad	Fecha Inicial	Fecha Final
Primario	Capacidad de Transporte	*3.30	PROMIORIENTE S.A. E.S.P	TRANSPORTADOR	GIBRALTAR - BUCARAMAN GA	Firme	17/02/2021	17/02/2021
Secundario	Suministro de Gas	'DPIR-GN-0011-2021-S-1	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	GIBRALTAR	Con Interrupciones	13/04/2021	30/11/2021
Secundario	Suministro de Gas	'DPIR-GN-0011-2021-S-2	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	CUSIANA	Firme	17/04/2021	17/04/2021
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-3	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	CUSIANA - BARRANCABE RMEJA	Firme	17/04/2021	17/04/2021
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-4	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BARRANCABE RMEJA - BUCARAMAN GA	Firme	17/04/2021	17/04/2021
Primario	Capacidad de Transporte	PTE-PROV-CI-2021-001	PROMIORIENTE S.A. E.S.P	TRANSPORTADOR	GIBRALTAR - BUCARAMAN GA	Con Interrupciones	21/04/2021	31/05/2021
Secundario	Suministro de Gas	'DPIR-GN-0011-2021-S-5	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	CUSIANA	Firme	2/08/2021	2/08/2021
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-6	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	CUSIANA - BARRANCABE RMEJA	Firme	2/08/2021	2/08/2021
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-7	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BARRANCABE RMEJA - BUCARAMAN GA	Firme	2/08/2021	2/08/2021
Secundario	Suministro de Gas	'DPIR-GN-0011-2021-S-8	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	CUSIANA	Firme	3/08/2021	3/08/2021
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-9	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	CUSIANA - BARRANCABE RMEJA	Firme	3/08/2021	3/08/2021
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-10	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BARRANCABE RMEJA - BUCARAMAN GA	Firme	3/08/2021	3/08/2021
Secundario	Suministro de Gas	'DPIR-GN-0011-2021-S-11	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	CUSIANA	Firme	4/08/2021	4/08/2021
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-12	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	CUSIANA - BARRANCABE RMEJA	Firme	4/08/2021	4/08/2021
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-13	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BARRANCABE RMEJA - BUCARAMAN GA	Firme	4/08/2021	4/08/2021
Secundario	Suministro de Gas	'DPIR-GN-0011-2021-S-14	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	CUSIANA	Firme	5/08/2021	5/08/2021
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-15	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	CUSIANA - BARRANCABE RMEJA	Firme	5/08/2021	5/08/2021
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-16	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BARRANCABE RMEJA - BUCARAMAN GA	Firme	5/08/2021	5/08/2021
Secundario	Suministro de Gas	'DPIR-GN-0011-2021-S-17	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	CUSIANA	Firme	6/08/2021	6/08/2021
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-18	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	CUSIANA - BARRANCABE RMEJA	Firme	6/08/2021	6/08/2021



Mercado	Producto	Número Contrato	Nombre Vendedor	Rol Vendedor	Punto Entrega/Ruta	Modalidad	Fecha Inicial	Fecha Final
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-19	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BARRANCABE RMEJA - BUCARAMAN GA	Firme	6/08/2021	6/08/2021
Secundario	Suministro de Gas	'DPIR-GN-0011-2021-S-20	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	CUSIANA	Firme	7/08/2021	7/08/2021
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-21	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	CUSIANA - BARRANCABE RMEJA	Firme	7/08/2021	7/08/2021
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-22	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BARRANCABE RMEJA - BUCARAMAN GA	Firme	7/08/2021	7/08/2021
Secundario	Suministro de Gas	'DPIR-GN-0011-2021-S-23	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	CUSIANA	Firme	8/08/2021	8/08/2021
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-24	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	CUSIANA - BARRANCABE RMEJA	Firme	8/08/2021	8/08/2021
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-25	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BARRANCABE RMEJA - BUCARAMAN GA	Firme	8/08/2021	8/08/2021
Secundario	Suministro de Gas	'DPIR-GN-0011-2021-S-26	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	CUSIANA	Firme	9/08/2021	9/08/2021
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-27	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	CUSIANA - BARRANCABE RMEJA	Firme	9/08/2021	9/08/2021
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-28	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BARRANCABE RMEJA - BUCARAMAN GA	Firme	9/08/2021	9/08/2021
Secundario	Suministro de Gas	'DPIR-GN-0011-2021-S-29	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	CUSIANA	Firme	10/08/2021	10/08/2021
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-30	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	CUSIANA - BARRANCABE RMEJA	Firme	10/08/2021	10/08/2021
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-31	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BARRANCABE RMEJA - BUCARAMAN GA	Firme	10/08/2021	10/08/2021
Secundario	Suministro de Gas	'DPIR-GN-0011-2021-S-32	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	CUSIANA	Firme	11/08/2021	11/08/2021
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-33	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	CUSIANA - BARRANCABE RMEJA	Firme	11/08/2021	11/08/2021
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-34	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BARRANCABE RMEJA - BUCARAMAN GA	Firme	11/08/2021	11/08/2021
Secundario	Suministro de Gas	'DPIR-GN-0011-2021-S-35	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	CUSIANA	Firme	12/08/2021	12/08/2021
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-36	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	CUSIANA - BARRANCABE RMEJA	Firme	12/08/2021	12/08/2021
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-37	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BARRANCABE RMEJA - BUCARAMAN GA	Firme	12/08/2021	12/08/2021
Secundario	Suministro de Gas	'DPIR-GN-0011-2021-S-38	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	CUSIANA	Firme	13/08/2021	13/08/2021
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-39	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	CUSIANA - BARRANCABE RMEJA	Firme	13/08/2021	13/08/2021
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-40	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BARRANCABE RMEJA - BUCARAMAN GA	Firme	13/08/2021	13/08/2021
Secundario	Suministro de Gas	'DPIR-GN-0011-2021-S-41	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	CUSIANA	Firme	14/08/2021	14/08/2021
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-42	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	CUSIANA - BARRANCABE RMEJA	Firme	14/08/2021	14/08/2021
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-43	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BARRANCABE RMEJA - BUCARAMAN GA	Firme	14/08/2021	14/08/2021



Mercado	Producto	Número Contrato	Nombre Vendedor	Rol Vendedor	Punto Entrega/Ruta	Modalidad	Fecha Inicial	Fecha Final
Secundario	Suministro de Gas	'DPIR-GN-0011-2021-S-44	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	CUSIANA	Firme	15/08/2021	15/08/2021
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-45	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	CUSIANA - BARRANCABE RMEJA	Firme	15/08/2021	15/08/2021
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-46	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BARRANCABE RMEJA - BUCARAMAN GA	Firme	15/08/2021	15/08/2021
Secundario	Suministro de Gas	'DPIR-GN-0011-2021-S-47	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	CUSIANA	Firme	16/08/2021	16/08/2021
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-48	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	CUSIANA - BARRANCABE RMEJA	Firme	16/08/2021	16/08/2021
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-49	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BARRANCABE RMEJA - BUCARAMAN GA	Firme	16/08/2021	16/08/2021
Secundario	Suministro de Gas	'DPIR-GN-0011-2021-S-50	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	CUSIANA	Firme	17/08/2021	17/08/2021
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-51	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	CUSIANA - BARRANCABE RMEJA	Firme	17/08/2021	17/08/2021
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-52	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BARRANCABE RMEJA - BUCARAMAN GA	Firme	17/08/2021	17/08/2021
Secundario	Suministro de Gas	'DPIR-GN-0011-2021-S-53	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	CUSIANA	Firme	18/08/2021	18/08/2021
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-54	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	CUSIANA - BARRANCABE RMEJA	Firme	18/08/2021	18/08/2021
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-55	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BARRANCABE RMEJA - BUCARAMAN GA	Firme	18/08/2021	18/08/2021
Secundario	Suministro de Gas	'DPIR-GN-0011-2021-S-56	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	CUSIANA	Firme	19/08/2021	19/08/2021
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-57	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	CUSIANA - BARRANCABE RMEJA	Firme	19/08/2021	19/08/2021
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-58	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BARRANCABE RMEJA - BUCARAMAN GA	Firme	19/08/2021	19/08/2021
Secundario	Suministro de Gas	'DPIR-GN-0011-2021-S-59	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	CUSIANA	Firme	20/08/2021	20/08/2021
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-60	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	CUSIANA - BARRANCABE RMEJA	Firme	20/08/2021	20/08/2021
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-61	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BARRANCABE RMEJA - BUCARAMAN GA	Firme	20/08/2021	20/08/2021
Secundario	Suministro de Gas	'DPIR-GN-0011-2021-S-62	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	CUSIANA	Firme	21/08/2021	21/08/2021
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-63	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	CUSIANA - BARRANCABE RMEJA	Firme	21/08/2021	21/08/2021
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-64	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BARRANCABE RMEJA - BUCARAMAN GA	Firme	21/08/2021	21/08/2021
Secundario	Suministro de Gas	'DPIR-GN-0011-2021-S-65	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	CUSIANA	Firme	22/08/2021	22/08/2021
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-66	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	CUSIANA - BARRANCABE RMEJA	Firme	22/08/2021	22/08/2021
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-67	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BARRANCABE RMEJA - BUCARAMAN GA	Firme	22/08/2021	22/08/2021
Secundario	Suministro de Gas	'DPIR-GN-0011-2021-S-68	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	CUSIANA	Firme	23/08/2021	23/08/2021



Mercado	Producto	Número Contrato	Nombre Vendedor	Rol Vendedor	Punto Entrega/Ruta	Modalidad	Fecha Inicial	Fecha Final
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-69	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	CUSIANA - BARRANCABE RMEJA	Firme	23/08/2021	23/08/2021
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-70	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BARRANCABE RMEJA - BUCARAMAN GA	Firme	23/08/2021	23/08/2021
Secundario	Suministro de Gas	'DPIR-GN-0011-2021-S-71	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	CUSIANA	Firme	24/08/2021	24/08/2021
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-72	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	CUSIANA - BARRANCABE RMEJA	Firme	24/08/2021	24/08/2021
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-73	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BARRANCABE RMEJA - BUCARAMAN GA	Firme	24/08/2021	24/08/2021
Secundario	Suministro de Gas	'DPIR-GN-0011-2021-S-74	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	CUSIANA	Firme	25/08/2021	25/08/2021
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-75	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	CUSIANA - BARRANCABE RMEJA	Firme	25/08/2021	25/08/2021
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-76	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BARRANCABE RMEJA - BUCARAMAN GA	Firme	25/08/2021	25/08/2021
Secundario	Suministro de Gas	'DPIR-GN-0011-2021-S-77	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	CUSIANA	Firme	26/08/2021	26/08/2021
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-78	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	CUSIANA - BARRANCABE RMEJA	Firme	26/08/2021	26/08/2021
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-79	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BARRANCABE RMEJA - BUCARAMAN GA	Firme	26/08/2021	26/08/2021
Primario	Capacidad de Transporte	'PTE-PROV-CI-2021-002	PROMIORIENTE S.A. E.S.P	TRANSPORTADOR	GIBRALTAR - BUCARAMAN GA	Con Interrupciones	1/09/2021	30/11/2021
Secundario	Suministro de Gas	'DPIR-GN-0011-2021-S-80	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	CUSIANA	Firme	27/08/2021	27/08/2021
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-81	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	CUSIANA - BARRANCABE RMEJA	Firme	27/08/2021	27/08/2021
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-82	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BARRANCABE RMEJA - BUCARAMAN GA	Firme	27/08/2021	27/08/2021
Secundario	Suministro de Gas	'DPIR-GN-0011-2021-S-83	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BALLENA	Firme	28/08/2021	28/08/2021
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-84	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BALLENA - SEBASTOPOL	Firme	28/08/2021	28/08/2021
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-85	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BARRANCABE RMEJA - BUCARAMAN GA	Firme	28/08/2021	28/08/2021
Secundario	Suministro de Gas	'DPIR-GN-0011-2021-S-86	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BALLENA	Firme	29/08/2021	29/08/2021
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-87	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BALLENA - SEBASTOPOL	Firme	29/08/2021	29/08/2021
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-88	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BARRANCABE RMEJA - BUCARAMAN GA	Firme	29/08/2021	29/08/2021
Secundario	Suministro de Gas	'DPIR-GN-0011-2021-S-89	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BALLENA	Firme	30/08/2021	30/08/2021
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-90	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BALLENA - SEBASTOPOL	Firme	30/08/2021	30/08/2021
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-91	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BARRANCABE RMEJA - BUCARAMAN GA	Firme	30/08/2021	30/08/2021
Secundario	Suministro de Gas	'DPIR-GN-0011-2021-S-92	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BALLENA	Firme	31/08/2021	31/08/2021



Mercado	Producto	Número Contrato	Nombre Vendedor	Rol Vendedor	Punto Entrega/Ruta	Modalidad	Fecha Inicial	Fecha Final
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-93	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BALLENA - SEBASTOPOL	Firme	31/08/2021	31/08/2021
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-94	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BARRANCABE RMEJA - BUCARAMAN GA	Firme	31/08/2021	31/08/2021
Secundario	Suministro de Gas	'DPIR-GN-0011-2021-S-95	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BALLENA	Firme	1/09/2021	1/09/2021
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-96	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BALLENA - SEBASTOPOL	Firme	1/09/2021	1/09/2021
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-97	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BARRANCABE RMEJA - BUCARAMAN GA	Firme	1/09/2021	1/09/2021
Secundario	Suministro de Gas	'DPIR-GN-0011-2021-S-98	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BALLENA	Firme	2/09/2021	2/09/2021
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-99	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BALLENA - SEBASTOPOL	Firme	2/09/2021	2/09/2021
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-100	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BARRANCABE RMEJA - BUCARAMAN GA	Firme	2/09/2021	2/09/2021
Secundario	Suministro de Gas	'DPIR-GN-0011-2021-S-101	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BALLENA	Firme	3/09/2021	3/09/2021
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-102	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BALLENA - SEBASTOPOL	Firme	3/09/2021	3/09/2021
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-103	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BARRANCABE RMEJA - BUCARAMAN GA	Firme	3/09/2021	3/09/2021
Secundario	Suministro de Gas	'DPIR-GN-0011-2021-S-104	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BALLENA	Firme	4/09/2021	4/09/2021
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-105	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BALLENA - SEBASTOPOL	Firme	4/09/2021	4/09/2021
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-106	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BARRANCABE RMEJA - BUCARAMAN GA	Firme	4/09/2021	4/09/2021
Secundario	Suministro de Gas	'DPIR-GN-0011-2021-S-107	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BALLENA	Firme	5/09/2021	5/09/2021
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-108	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BALLENA - SEBASTOPOL	Firme	5/09/2021	5/09/2021
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-109	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BARRANCABE RMEJA - BUCARAMAN GA	Firme	5/09/2021	5/09/2021
Secundario	Suministro de Gas	'DPIR-GN-0011-2021-S-110	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BALLENA	Firme	6/09/2021	6/09/2021
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-111	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BALLENA - SEBASTOPOL	Firme	6/09/2021	6/09/2021
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-112	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BARRANCABE RMEJA - BUCARAMAN GA	Firme	6/09/2021	6/09/2021
Secundario	Suministro de Gas	'DPIR-GN-0011-2021-S-113	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BALLENA	Firme	7/09/2021	7/09/2021
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-114	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BALLENA - SEBASTOPOL	Firme	7/09/2021	7/09/2021
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-115	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BARRANCABE RMEJA - BUCARAMAN GA	Firme	7/09/2021	7/09/2021
Secundario	Suministro de Gas	'DPIR-GN-0011-2021-S-116	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BALLENA	Firme	8/09/2021	8/09/2021
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-117	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BALLENA - SEBASTOPOL	Firme	8/09/2021	8/09/2021



Mercado	Producto	Número Contrato	Nombre Vendedor	Rol Vendedor	Punto Entrega/Ruta	Modalidad	Fecha Inicial	Fecha Final
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-118	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BARRANCABE RMEJA - BUCARAMAN GA	Firme	8/09/2021	8/09/2021
Secundario	Suministro de Gas	'DPIR-GN-0011-2021-S-119	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BALLENA	Firme	9/09/2021	9/09/2021
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-120	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BALLENA - SEBASTOPOL	Firme	9/09/2021	9/09/2021
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-121	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BARRANCABE RMEJA - BUCARAMAN GA	Firme	9/09/2021	9/09/2021
Secundario	Suministro de Gas	'DPIR-GN-0011-2021-S-122	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	CUSIANA	Firme	10/09/2021	10/09/2021
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-123	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	CUSIANA - BARRANCABE RMEJA	Firme	10/09/2021	10/09/2021
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-124	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BARRANCABE RMEJA - BUCARAMAN GA	Firme	10/09/2021	10/09/2021
Secundario	Suministro de Gas	'DPIR-GN-0011-2021-S-125	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BALLENA	Firme	11/09/2021	16/09/2021
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-126	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BALLENA - SEBASTOPOL	Firme	11/09/2021	16/09/2021
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-127	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BARRANCABE RMEJA - BUCARAMAN GA	Firme	11/09/2021	16/09/2021
Secundario	Suministro de Gas	'DPIR-GN-0011-2021-S-128	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BALLENA	Firme	17/09/2021	30/09/2021
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-129	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BALLENA - SEBASTOPOL	Firme	17/09/2021	30/09/2021
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-130	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BARRANCABE RMEJA - BUCARAMAN GA	Firme	17/09/2021	30/09/2021
Secundario	Suministro de Gas	'DPIR-GN-0011-2021-S-131	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BALLENA	Firme	1/10/2021	15/10/2021
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-132	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BALLENA - SEBASTOPOL	Firme	1/10/2021	15/10/2021
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-133	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BARRANCABE RMEJA - BUCARAMAN GA	Firme	1/10/2021	15/10/2021
Secundario	Suministro de Gas	'DPIR-GN-0011-2021-S-134	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BALLENA	Firme	16/10/2021	16/10/2021
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-135	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BALLENA - SEBASTOPOL	Firme	16/10/2021	31/10/2021
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-136	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BARRANCABE RMEJA - BUCARAMAN GA	Firme	16/10/2021	31/10/2021
Secundario	Suministro de Gas	'DPIR-GN-0011-2021-S-137	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BALLENA	Firme	17/10/2021	31/10/2021
Secundario	Suministro de Gas	'DPIR-GN-0011-2021-S-138	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BALLENA	Firme	1/11/2021	15/11/2021
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-139	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BALLENA - SEBASTOPOL	Firme	1/11/2021	15/11/2021
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-140	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BARRANCABE RMEJA - BUCARAMAN GA	Firme	1/11/2021	15/11/2021
Secundario	Suministro de Gas	'DPIR-GN-0011-2021-S-141	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BALLENA	Firme	18/11/2021	30/11/2021
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-142	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BALLENA - SEBASTOPOL	Firme	18/11/2021	30/11/2021



Mercado	Producto	Número Contrato	Nombre Vendedor	Rol Vendedor	Punto Entrega/Ruta	Modalidad	Fecha Inicial	Fecha Final
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-143	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BARRANCABE RMEJA - BUCARAMAN GA	Firme	18/11/2021	30/11/2021
Primario	Capacidad de Transporte	'TF732021	Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. - TGI S.A. ESP	TRANSPORTADOR	RAMALES AISLADOS_1 - RAMALES AISLADOS_F	Firme de capacidades trimestrales	1/12/2021	30/11/2023
Primario	Capacidad de Transporte	'PTE-PROV-CF-2021-002	PROMIORIENTE S.A. E.S.P	TRANSPORTADOR	GIBRALTAR - BUCARAMAN GA	Firme de capacidades trimestrales	1/12/2021	30/11/2023
Secundario	Suministro de Gas	'LGD 001-2021	LOGISTICA DE GAS DOMICILIARIO S.A.S. E.S.P.	COMERCIALIZADOR	MARIQUITA	Firme	1/12/2021	30/12/2022
Secundario	Suministro de Gas	'PLX-SGN-2021-09	PLEXA SAS ESP	COMERCIALIZADOR	BALLENA	Firme	1/12/2021	30/11/2022
Primario	Suministro de Gas	GAS-429-2021	ECOPETROL S.A.	PRODUCTOR-COMERCIALIZADOR	PROVINCIA	Con Interrupciones	1/12/2021	30/11/2022
Primario	Suministro de Gas	'GAS-429-2021_1	ECOPETROL S.A.	PRODUCTOR-COMERCIALIZADOR	LLANITO	Con Interrupciones	1/12/2021	30/11/2022
Secundario	Suministro de Gas	'DPIR-GN-0011-2021-S-144	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BALLENA	Firme	1/12/2021	10/12/2021
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-145	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BALLENA - SEBASTOPOL	Firme	1/12/2021	10/12/2021
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-146	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BARRANCABE RMEJA - BUCARAMAN GA	Firme	1/12/2021	10/12/2021
Secundario	Suministro de Gas	'CI-016-2021	COMPANÍA COMERCIALIZADORA DE RECURSOS ENERGÉTICOS E.S.P. S.A.S.	COMERCIALIZADOR	LISAMA	Con Interrupciones	1/12/2021	30/11/2022
Secundario	Suministro de Gas	'CI-017-2021	COMPANÍA COMERCIALIZADORA DE RECURSOS ENERGÉTICOS E.S.P. S.A.S.	COMERCIALIZADOR	EL CENTRO	Con Interrupciones	1/12/2021	30/11/2022
Secundario	Suministro de Gas	'DPIR-GN-0011-2021-S-147	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BALLENA	Firme	11/12/2021	12/12/2021
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-148	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BALLENA - SEBASTOPOL	Firme	11/12/2021	12/12/2021
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-149	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BARRANCABE RMEJA - BUCARAMAN GA	Firme	11/12/2021	12/12/2021
Secundario	Suministro de Gas	'DPIR-GN-0011-2021-S-150	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BALLENA	Firme	13/12/2021	13/12/2021
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-151	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BALLENA - SEBASTOPOL	Firme	13/12/2021	13/12/2021
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-152	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BARRANCABE RMEJA - BUCARAMAN GA	Firme	13/12/2021	13/12/2021
Secundario	Suministro de Gas	'DPIR-GN-0011-2021-S-153	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BALLENA	Firme	14/12/2021	14/12/2021
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-154	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BALLENA - SEBASTOPOL	Firme	14/12/2021	14/12/2021
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-155	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BARRANCABE RMEJA - BUCARAMAN GA	Firme	14/12/2021	14/12/2021
Secundario	Suministro de Gas	'DPIR-GN-0011-2021-S-156	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	GIBRALTAR	Firme	15/12/2021	30/11/2023
Secundario	Suministro de Gas	'DPIR-GN-0011-2021-S-157	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BALLENA	Firme	15/12/2021	15/12/2021
Secundario	Capacidad de Transporte	'DPIR-GN-0011-2021-T-158	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BALLENA - SEBASTOPOL	Firme	15/12/2021	15/12/2021

Mercado	Producto	Número Contrato	Nombre Vendedor	Rol Vendedor	Punto Entrega/Ruta	Modalidad	Fecha Inicial	Fecha Final
Secundario	Capacidad de Transporte	DPIR-GN-0011-2021-T-159	Vanti S.A. ESP	COMERCIALIZADOR	BARRANCABE RMEJA - BUCARAMAN GA	Firme	15/12/2021	15/12/2021

Fuente: Consulta Gestor del Mercado Fecha: 02 de agosto de 2022

De la información suministrada por la empresa mediante el radicado SSPD No 20225295090922 del 13 de diciembre de 2022 precisa que tres (3) contratos de la modalidad interrumpible se suscribieron como garantía de en caso de requerirse una cantidad adicional a la contratada en firme para el mercado relevante Mercado 325 conformado por los municipios de CALIFORNIA, CHARTA, SURATÁ, TONA – VETAS. La empresa ha contado para el mercado relevante con contratos de suministro en firme suscritos con Vanti SA ESP y Promioriente SA ESP. Además, en el proceso de comercialización realizó la suscripción de dichos contratos hasta diciembre de 2023.

4.4.9.3 Verificación del cálculo del costo de los Componentes G, T, D, Tarifa 1 y Tarifa 2.

Con la información reportada por la empresa, se verificó el cálculo del costo de los componentes G, T, D, CUf, Tarifa 1 y Tarifa 2, aplicados y trasladados en la tarifa para cada mercado relevante durante el 2021.

Para el análisis y comprensión de los resultados es importante considerar lo siguiente:

- Para la verificación de los componentes de G y T, se empleó la información remitida por la E.S.P en los radicados SSPD No 20225294383242 y 20225294209872, respecto de información de costos, volúmenes y facturas.
- La fórmula con la cual se calculan las diferencias es la siguiente:

$$Diferencia = \frac{Valor_{cálculo DTGGC} - Valor_{reportado SUI}}{Valor_{cálculo DTGGC}} * 100\%$$

En los cálculos de Tarifa 1 y Tarifa 2, se valida la correcta aplicación de las fórmulas de actualización indicadas en el artículo 6 y 7 de la Resolución CREG 186 de 2010, para lo cual se usa como base la tarifa del mes anterior al mes inicial del periodo a evaluar y se realizan los cálculos sobre el valor de la tarifa subsidiada por estrato reportado en el respectivo mes.

De este modo, se elabora la siguiente tabla resumen, donde se presentan las diferencias que persisten en varios meses o las que tienen una magnitud considerable.

Tabla 98 Verificación del cálculo del costo de los Componentes G, T, D, Tarifa 1 y Tarifa 2.

ID Mercado	Mercado	G	T	D	CUv	CUf	Tarifa 1	Tarifa 2	Validador	Observación
155	Andes	-	-31,6%	-	-1,7%	-	-	-		Revisar Mes de Diciembre de 2021, se presenta un mayor valor reportado
176	Tibu	-	-	-	-	-6,3%	-	-		Revisar Mes de Diciembre de 2021, se presenta un mayor valor reportado

Fuente: SUI – Archivo SSPD

En este caso se resaltan en color en la columna validador, las diferencias que afectan a los usuarios acorde a lo siguiente:

- Al menos uno de los componentes de la tarifa trasladado a los usuarios es mayor al costo calculado (para los componentes G, T, D, CUv y CUf) y con magnitud mayor al margen de tolerancia definido. Para el caso de Tarifa1 y Tarifa2, se consideran con color rojo los casos donde el valor reportado es menor al valor calculado por la DTGGC con magnitud mayor al margen de tolerancia definido.

4.4.9.3.1 Mercados Gas Natural y Gas Natural comprimido

Una vez aplicado el modelo de verificación de los componentes tarifarios se presentan diferencias dentro del margen de tolerancia, lo que indica un resultado satisfactorio; no obstante, se identifica la siguiente inconsistencia:

- Para los mercados 155-Andes y 176-Tibú, se presentan diferencias, lo que representa un mayor costo trasladado a los usuarios.

4.4.9.3.2 Mercados GLP por redes.

Una vez aplicado el modelo de verificación de los componentes tarifarios se presentan diferencias dentro del margen de tolerancia, lo que indica un resultado satisfactorio.

No obstante, se identifican las siguientes inconsistencias:

- No fue posible calcular adecuadamente la información en razón a que los datos reportados al SUI son inconsistentes para el mercado Tiquisio GLP, debido a que registró de manera errada la metodología y tipo de usuario en el formato de componentes tarifarios aplicados para la vigencia 2021.
- La información de las facturas de suministro y transporte presentan diferencias a lo reportado. Por tanto, es necesario revisar y confirmar los valores por cada mercado.

4.4.9.4 Opción tarifaria

De acuerdo con la información suministrada, el prestador viene aplicando la opción tarifaria para el cálculo del Componente Variable del Costo Unitario de Prestación del Servicio Público de Gas Combustible por Redes de Tubería, definida por la Resolución CREG 048 de 2020 y modificada parcialmente mediante la Resolución CREG 109 de 2020.

Ahora bien, con fundamento en el radicado SSPD No 20225290860872 del 03 de marzo de 2022, se evidenció que PROVISERVICIOS S.A E.S.P, realizó la recuperación de saldos acumulados, de manera anticipada a lo dispuesto por la regulación, así:

“...En vista de lo anterior, y con el fin de garantizar que las tarifas aprobadas permitan al remuneración de los gastos operativos la empresa inició un proceso de recuperación de saldos acumulados en el que si el usuario decide no seguir acogiéndose a la opción tarifaria, puede acercarse a la oficina de PROVISERVICIOS S.A E.S.P. del municipio en donde bajo constancia escrita el usuario solicita el retiro de la resolución CREG 048 de 2020, se iniciara a realizar el cobro del servicio bajo las condiciones de facturación legalmente establecidas en la Resolución 137 de 2013, esto a partir del siguiente periodo de facturación:

En relación al pago del saldo acumulado se presentan las siguientes opciones de pago a saber:

- Solicitar la financiación del valor del saldo acumulado hasta en 36 cuotas.

- Aplicar al descuento del 15% para cancelar el valor del saldo acumulado en 1 contado.

La empresa ha adelantado reuniones de socialización con diferentes entidades y comunidades, evidenciándose en su gran mayoría que es un tema de difícil comprensión lo cual ha generado diversas opiniones de quien es el responsable de asumir y cancelar los saldos acumulados, a su vez en algunos municipios se ha generado un clima de malestar e inconformidad por parte de los usuarios.

4.4.9.5 Subsidios y contribuciones

De acuerdo con la información reportada en SUI para el año 2021, la empresa facturó por concepto de subsidios para usuarios de estratos 1 y 2 un total de \$5.587.913.557,66, así mismo según lo reportado, para los estratos 5 y comercial, la contribución ascendió a \$77.457.793,91, como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 99. Subsidios facturados en el año 2021.

	Subsidios (\$)	Contribuciones (\$)
Estrato 1	2.882.928.688,80	0
Estrato 2	2.704.984.868,86	0
Estrato 5	0	381.837,05
Comercial	0	77.075.956,86

Fuente: SUI_COMERCIAL_GAS_COMBUSTIBLE_RED - 10/10/2022 – Cálculos SSPD

De acuerdo con la información suministrada por la empresa en la visita realizada el día 14 de septiembre de 2022, el Ministerio de Minas y Energía – MME en el mes de agosto de 2022, efectuó el último pago de subsidios correspondiente al IV trimestre de la vigencia 2021, por un monto de \$ 1.442.138.027COP

4.4.10 Aspectos Resolución CREG 080 de 2019

Conforme a lo establecido en la Resolución CREG 080 de 2019, se validaron los siguientes aspectos en el marco del presente ejercicio de evaluación integral:

Tabla 100 Aspectos Resolución CREG 080 de 2019.

ITEM	ART. APLICABLE	CUMPLIMIENTO	
		SI	NO
Cuenta con portal Web de la empresa vigente	Art. 9.1	SI	
Cuenta con enlace directo en la página principal hacia la información pertinente de la CREG 080 DE 2019	Art. 9.1	SI	
Cuenta con los procedimientos relacionados con el acceso a un bien esencial empleado para la organización y la prestación de servicio por parte de usuarios o empresas	Art. 9.1	SI	
Cuenta con los procedimientos relacionados con el cambio de prestador por parte de los usuarios o empresas	Art. 9.2	SI	
Los procedimientos publicados corresponden a la última versión expedida por la empresa	Art. 9.3	SI	
Cuentan con procedimientos para la protección y respeto a los derechos de los usuarios	Art. 15.1	SI	
Provee información a los usuarios respecto a PRODUCTOS Y SERVICIOS OFRECIDOS	Art. 15.2	SI	
Provee información a los usuarios respecto a DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS USUARIOS	Art. 15.2	SI	
Provee información a los usuarios respecto a PRECIOS COBRADOS POR PRODUCTOS Y SERVICIOS	Art. 15.2	SI	

Provee información a los usuarios respecto a ACTIVIDAD DE COMERCIALIZACIÓN EN EL MERCADO	Art. 15.2	SI	
Provee información a los usuarios respecto a MECANISMOS DE PROYECCIÓN DE DERECHOS	Art. 15.2	SI	

Fuente: Elaboración propia, Basado en datos del prestador.

Del análisis realizado se encontró que el prestador cumple con la información pertinente a la Resolución CREG 080 de 2019, la información se encuentra disponible en la página web del prestador mediante el siguiente enlace: <https://www.proviservicios.com/comunicados>.

4.4.11 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Conforme a lo establecido en las Resoluciones CREG 034 de 2004 y CREG 072 de 2002, la Dirección Técnica de Gestión de Gas Combustible realizó el cálculo de los indicadores financieros contemplados en las resoluciones mencionadas para la actividad de Comercialización - Distribución de gas combustible por redes, los cuales muestran cumplimiento e incumplimiento con respecto a los referentes establecidos para la vigencia 2021, que se derivan del promedio de los indicadores financieros de las empresas similares a PROVISERVICIOS S.A. E.S.P.

Es importante resaltar que, los referentes NIF, están basados en las aproximaciones conceptuales del marco contable NIF que realizó el Grupo Financiero de la Superintendencia Delegada de Energía y Gas Combustible (SDEGC), toda vez que las resoluciones mencionadas en el párrafo que precede aún no han sido actualizadas a los nuevos marcos técnicos contables.

Dicho lo anterior, a continuación, se muestra el resultado de la evaluación de la gestión de la empresa para el año 2021:

Tabla 101. Indicadores Financieros Comercializador-Distribuidor por Red

INDICADORES DE GESTIÓN	2021	Referente CREG 072	Referente NIF	Evaluación CREG	Evaluación NIF
Rotación de Cuentas por Cobrar (días)	58,72	63,00	70,40	CUMPLE	CUMPLE
Rotación de Cuentas por Pagar (días)	94,49	36,10	36,10	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Razón Corriente (Veces)	1,94	3,70	3,70	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Margen Operacional (%)	13,00	34,00	18,10	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Cubrimiento Gastos Financieros (Veces)	4,38	40,90	25,90	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Fuente: Elaboración propia, Basado en Datos SUI

Adicionalmente, la firma TEL CONTADORES. AUDITORES SAS, en el informe AEGR -2021, conceptuó frente a la viabilidad financiera de la empresa, lo siguiente:

"(...)De acuerdo con la metodología descrita según lo establecido en el numeral 2.1.1 se concluye resultado operacional es positivo, el resultado neto del ejercicio positivo, el valor del ebitda positivo, el capital de trabajo positivo, un flujo de caja con base en el ebitda positivo, llevan a concluir que, con base en la información financiera del prestador y según sus principales indicadores de gestión financiera, al 31 de diciembre de 2021, la Empresa Proviservicios S.A. E.S.P. ha venido trazando proyecciones de un año con respecto al otro para mejorar, en ítems como recuperación de cartera, cumplimiento en el pago de obligaciones financieras, fiscales y con terceros, incrementar ingresos, mediante la captación de nuevos usuarios en servicio, reducir costos y mejorando su índice de rentabilidad, se debe seguir mejorando en el pago de intereses a particulares, costos financieros, obligaciones fiscales, continuar disminuyendo los créditos con terceros y los demás pasivos existentes.

El Prestador de Servicio mantiene una estructura financiera que se fundamenta en la financiación estatal, la cual provee de recursos a la empresa y se constituye como uno de los grandes bases de financiación del prestador, por tal razón, el prestador de servicio continúa cancelando sus obligaciones con la venta de cartera a otras entidades como crezcamos, y con los ingresos del Ministerio de Minas y Energía mejorar la caja del prestador.

Se determina que La empresa no tiene alertas en ninguna actividad. (...)"

Luego de analizar lo afirmado por el AEGR respecto de “El Prestador de Servicio mantiene una estructura financiera que se fundamenta en la financiación estatal”, es necesario que la empresa requiera al AEGR se aclare cuál es la financiación estatal con la que cuenta, esto debido a que en la visita y en la documentación aportada por la empresa, no fue posible evidenciar dicha financiación.

Por otro lado, respecto de los indicadores Técnicos – Administrativos, estos fueron referenciados de acuerdo con el numeral 2 del anexo 1 de la Resolución CREG 072 de 2002, de ahí que, en la evaluación de la gestión del 2021 se tiene que para PROVISERVICIOS S.A. E.S.P., el resultado es el siguiente:

Tabla 102. Indicadores Técnico-Administrativos 2021

Relación Suscriptores Sin Medición (%)		Cobertura (%)		Relación Reclamos Facturación (por 10.000)		Atención Reclamos Servicio (%)		Atención Solicitud Conexión (%)	
Referente: = 5%		Referente: >= 96%		Referente: <= 4,3		Referente: = 0%		Referente: = 0%	
Valor	Resultado	Valor	Resultado	Valor	Resultado	Valor	Resultado	Valor	Resultado
0,00%	CUMPLE	80,05%	NO CUMPLE	0,78	CUMPLE	0,07%	NO CUMPLE	0,00%	CUMPLE

Fuente: Informe de Evaluación de la Gestión año 2021 Empresas Prestadoras De Gas Combustible Por Red, SSPD

De acuerdo con la información evaluada, la empresa PROVISERVICIOS S.A. E.S.P. presenta incumplimiento en dos de los indicadores, al estar fuera de la referencia fijada en el cálculo promedio respecto a la relación de cobertura y la atención de reclamos del servicio.

Finalmente, para los indicadores Técnicos Índice de Presión de Línea Individual– IPLI y Odorización - IO contemplados en la Resolución CREG 100 de 2003 y sus modificatorias, se revisó la calidad de la información reportada en SUI, encontrando que el resultado de los mencionados indicadores es el siguiente:

Tabla 103. Indicadores Técnicos 2021

IPLI		IO	
Referentes GN: 16mbar<=IPLI<=23mbar GLP: 23mbar<=IPLI<=35mbar		Referente: Mínimo 18mg/m3 para THT Referente: Mínimo 8mg/m3 para Mercaptano Método Fisiológico: Nivel de concentración <= 1%	
Valor	Resultado	Valor	Resultado
98,70%	NO CUMPLE	100%	CUMPLE

Fuente: Informe de Evaluación de la Gestión año 2021 Empresas Prestadoras De Gas Combustible Por Red, SSPD

4.4.12 CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

4.4.12.1 Información en estado pendiente de reporte

Con base en la información revisada el pasado 13 de octubre de 2022, a través del Sistema Único de Información – SUI, se identificó que PROMOTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A. E.S.P., no cuenta con pendientes de cargue, relacionados con la prestación del servicio de Gas por redes, para el año 2021.

4.4.12.2 Porcentaje de reporte de información al SUI.

En la misma fecha de corte de consulta de información, se encontró que PROMOTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A. E.S.P., presenta un porcentaje de cargue del 100% para el año 2021, como se evidencia en la figura que se presenta a continuación:

Imagen 11. Estado de reporte cargue de información PROMOTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A. E.S.P.



ID	EMPRESA	AÑO	NÚMERO DE REPORTES PENDIENTES	NÚMERO DE REPORTES RADICADOS	PORCENTAJE DE CARGUE	VER DETALLE DE INFORMACION
3227	PROMOTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A. E.S.P.	2021	0	254	100 %	Ver Detalle

Fuente: Reporte estado de pendientes SUI – 13 de octubre de 2022

Reporte: SUI/Administración/Estado de reporte de Información Prestadores SSPD

Link: http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=sui_adm_028

Ahora bien, de los cargues certificados para el servicio de gas por redes, 90 fueron certificados por la opción No Aplica, así:

Tabla 104. Reporte de Información por la opción NO APLICA Año 2021

SERVICIO	TOPICO	FORMATO	2021
GAS POR REDES	Comercial y de Gestión	C2.COMPENSACIONES RESIDENCIAL NO RESIDENCIAL	12
GAS POR REDES	Comercial y de Gestión	C3.INFORMACION SUSPENSIONES PROGRAMADAS	12
GAS POR REDES	Comercial y de Gestión	C1. INFORMACION SUSPENSIONES NO PROGRAMADAS	12
GAS POR REDES	Comercial y de Gestión	INFORMACIÓN DE USUARIOS INDUSTRIALES EXENTOS DE CONTRIBUCIÓN SEGUN EL DECRETO 4956 DE 2011	4
GAS POR REDES	Facturación GN	B2 - Información Comercial de Usuarios No Regulado	12
GLP	Comercial y de Gestión	C2.COMPENSACIONES RESIDENCIAL NO RESIDENCIAL	12
GLP	Comercial y de Gestión	C3.INFORMACION SUSPENSIONES PROGRAMADAS	12
GLP	Comercial y de Gestión	C1. INFORMACION SUSPENSIONES NO PROGRAMADAS	12
GLP	Comercial y de Gestión	Reclamaciones del Servicio de Gas Licuado de Petróleo (GLP)	1
GLP	Comercial y de Gestión	FORMATO CE-001 - GLP	1

Fuente: Reporte estado de pendientes SUI – 13 de octubre de 2022

Reporte: SUI/Administración/Estado de reporte de Información Prestadores SSPD

Link: http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=sui_adm_028

4.4.12.3 Reporte de Información de Manera Extemporánea

En cuanto a la oportunidad, se encontró que PROMOTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A. E.S.P. para el año 2021, reportó los siguientes formatos fuera de los tiempos establecidos, conforme a lo señalado en la Resolución SSPD N° 20051300033635 del 28 de diciembre de 2005 modificada por la Resolución No. 25985 de 2006, la Resolución SSPD No. 20192000034975 de 2019, la Circular SSPD-

CREG 001 – 2006, la Circular CREG - SSPD No. 001 del 2016 y la Resolución No. SSPD No. 20201000055775 de 2020, como se presenta en la relación de la siguiente tabla.

Tabla 105. Reporte de Información Extemporánea Año 2021

PERIODO	CÓDIGO	FORMATO	FECHA DE CERTIFICACIÓN	FECHA LÍMITE DE CARGUE	ACTO ADMINISTRATIVO
Anual	797	Costos y gastos GLP	13/04/2022	05/04/2022	Resolución SSPD N° 20051300033635 del 28 de diciembre de 2005 modificada por la Resolución No. 25985 de 2006
MAYO	1678	Información Comercial de Usuarios de GLP por Redes de Ductos	17/11/2021	30/06/2021	Resolución SSPD No. 20192000034975 de 2019
JUNIO	1678	Información Comercial de Usuarios de GLP por Redes de Ductos	17/11/2021	02/08/2021	Resolución SSPD No. 20192000034975 de 2019
JULIO	1678	Información Comercial de Usuarios de GLP por Redes de Ductos	17/11/2021	31/08/2021	Resolución SSPD No. 20192000034975 de 2019
AGOSTO	1678	Información Comercial de Usuarios de GLP por Redes de Ductos	17/11/2021	30/09/2021	Resolución SSPD No. 20192000034975 de 2019
SEPTIEMBRE	1678	Información Comercial de Usuarios de GLP por Redes de Ductos	17/11/2021	02/11/2021	Resolución SSPD No. 20192000034975 de 2019
DICIEMBRE	750	T4. Presión en líneas y nivel de odorización	13/05/2022	17/01/2022	Circular SSPD-CREG 001 - 2006
Anual	796	Costos y gastos gas natural	13/04/2022	05/04/2022	Resolución SSPD N° 20051300033635 del 28 de diciembre de 2005 modificada por la Resolución No. 25985 de 2006
DICIEMBRE	6024	Componentes Tarifarios Aplicados Gas Combustible por Redes	28/02/2022	17/01/2022	Circular CREG - SSPD No. 001 del 2016
Anual	XBRL-133	2021 - Grupo 2 - Informe Financiero Especial - Cuarto trimestre	08/03/2022	28/02/2022	Resolución No. SSPD No. 20201000055775 de 2020
Anual	XBRL-141	2021 - Grupo 2 - Informe Financiero Especial - Primer trimestre	30/06/2021	18/05/2021	Resolución No. SSPD No. 20201000055775 de 2020
Anual	XBRL-181	2021 - Grupo 2 - Informe Financiero Especial - Segundo trimestre	30/08/2021	17/08/2021	Resolución No. SSPD No. 20201000055775 de 2020

Fuente: Reporte estado de pendientes SUI – 13 de octubre de 2022

Reporte: SUI/Administración/Estado de reporte de Información Prestadores SSPD

Link: http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=sui_adm_028

Se realiza la verificación por mesa de ayuda y bajo solicitud N°. 479940 BC, del 28-06-2021, el prestador informa que al momento de validar el formato 1678 - Información Comercial de Usuarios de GLP por Redes de Ductos, periodo mayo y junio de 2021, le genera error en el campo de factura, donde le indica que no cumple con la estructura del formato. Conforme a lo anterior, se evidencia la imposibilidad de cargue y sustenta la extemporaneidad en el cargue de dicho formato por parte del prestador.

4.4.12.4 Reversión de Información SUI

La empresa solicitó la reversión de los siguientes formatos del año 2021, conforme a la Resolución SSPD No. 20171000204125 del 18 de octubre de 2017, como se presenta en la relación de la siguiente tabla.

Tabla 106. Reversión de Información SUI Año 2021

PERIODO	CÓDIGO	FORMATO	RADICADO	FECHA
Diciembre	750	T4. Presión en líneas y nivel de odorización	20222032157321	04/05/2022

Fuente: Gestión Reversiones Por Servicio– 13 de octubre de 2022
Reporte: SUI/Administración/Gestión Reversiones Por ServicioLink:
http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes2/frameSet.jsp?idreporte=mul_sui_006

5. HALLAZGOS:

Critério	Condición evaluada	Evidencia / soporte	Estado de cumplimiento
<p><i>Aspecto Financiero</i></p> <p>Taxonomía XBRL 2021 – Información Financiera Anual</p>	<p>Artículo 4 de la Resolución SSPD N°. 20161300013475 del 19 de mayo de 2016. (...) “Para los fines de inspección, vigilancia y control, cuando se presenten diferencias entre la información validada y certificada en XBRL, frente a la reportada en la referida comunicación, prevalecerá la de formato XBRL. Para todos los efectos, el PSPD será responsable de la calidad de la información validada y certificada en el SUI.” (...)</p>	<p>En la información financiera reportada en la Taxonomía XBRL 2021 – Grupo 2 se encontraron presuntas inconsistencias, para lo cual se requirió al prestador para que aclare dichas situaciones a través del Radicado SSPD N°. 20222313694101 de 31 de agosto de 2022 el cual fue atendido por PROVISERVICIOS S.A. E.S.P. a través del Radicado SSPD N°. 20225293489932 del 7 de septiembre de 2022; no obstante, la respuesta enviada por el Prestador no subsana las inconsistencias presentadas, por lo que la Dirección Técnica de Gestión de Gas, enviará un nuevo requerimiento y se espera que el prestador atienda lo requerido y de ser necesario solicite la modificación de la información certificada en SUI, para ajustar la información a que haya lugar, y así, cargar y certificar la información correctamente.</p>	<p>Estado: No Cumple</p> <p>Plazo de cumplimiento: Hasta dos (2) meses, contados a partir de la publicación de la presente evaluación integral.</p>
<p><i>Aspecto Financiero</i></p> <p><i>Auditoría Externa de Gestión y Resultados AEGR</i></p>	<p>Artículo 51 de la Ley 142 de 1994, modificado por el artículo por el artículo 6° de la Ley 689 de 2001. Resolución SSPD N°. 20211000555175 de octubre 5 de 2021.</p>	<p>De acuerdo a lo indicado en el capítulo “Evaluación de la gestión” con respecto a la viabilidad financiera, se observa diferencia entre la información financiera analizada por la Dirección Técnica de Gestión de Gas Combustible frente a la siguiente afirmación por parte del AEGR: “El Prestador de Servicio mantiene una estructura financiera que se</p>	<p>Estado: No Cumple</p> <p>Plazo de cumplimiento: Hasta dos (2) meses, contados a partir de la publicación de la presente evaluación integral.</p>



Criterion	Condition evaluated	Evidence / support	State of compliance
		<i>fundamenta en la financiación estatal</i> . Por lo anterior, se requiere que el PSPD revise y requiera al AEGR para que aclare y subsane dicha afirmación.	
<i>Aspecto Técnico</i> Infraestructura – almacenamientos conectados a redes de distribución	Resolución Ministerio de Minas y Energía No. 40246 de 2016	No se encuentra copia de los certificados de conformidad para los almacenamientos conectados a redes de distribución, con base en la resolución 40246 de 2016.	Estado: No Cumple Plazo de cumplimiento: Hasta seis (6) meses, contados a partir de la publicación de la presente evaluación integral.
<i>Aspecto Técnico</i> Revisiones Previas y Periódicas	Resolución CREG 059 de 2012 y Resolución MME 90902 de 2013	En la información entregada se encuentran 131 cuentas que vencían su fecha de revisión en la vigencia 2021 y no registran como suspendidas	Estado: No cumple Plazo de cumplimiento 3 meses a partir de la publicación de la integral
<i>Aspecto Técnico</i> Indicadores de calidad	Resolución CREG 100 de 2003	Se encuentran medidas por fuera de los rangos establecidos por la resolución CREG 100 de 2003 para los siguientes indicadores: IPLI – GLP por redes. IO – Gas Natural IRST– Gas Natural y GLP por redes	Estado: No cumple Plazo de cumplimiento No Aplica
<i>Aspecto Técnico</i> Planos de las redes de distribución	Resolución CREG 67 DE 1995 NTC 3728 Revisión de planos presentados.	Se encuentran planos con inconsistencias en la información presentada tanto por el tipo de servicio que se presta el municipio, como las convenciones utilizadas en el plano. Adicional a lo anterior, algunos planos se encuentran desactualizados.	Estado: No cumple Plazo de cumplimiento 3 meses a partir de la publicación de la integral
<i>Aspecto Técnico</i> Plan de expansión	Resolución CREG 67 DE 1995	La empresa manifiesta que no tiene un plan de expansión, aunque dispone de cronograma de nuevas inversiones, dado lo dispuesto en el código de distribución es necesario que se adjunte el plan de expansión de la empresa como lo manifiesta la resolución CREG 067 de 1995: “Los planes de expansión deberán contener la información básica que se detalla en el capítulo III, Sistema de Información y Planeamiento de la Expansión de la Red de Distribución, junto con el cronograma de inversión.”	Estado: No cumple Plazo de cumplimiento 3 meses a partir de la publicación de la integral
<i>Aspecto Técnico</i> Permisos y/o licencias	Ley 142 de 1994	No se encuentran los permisos y/o licencias	Estado: No cumple Plazo de cumplimiento

Criterion	Condition evaluated	Evidence / support	State of compliance
		relacionados con los tanques de GLP y los City Gates	3 meses a partir de la publicación de la integral
<i>Aspecto Técnico</i> Socialización del plan de emergencia y contingencia en gas y simulacros y ejercicios conjuntos con el cuerpo de bomberos	Resolución CREG 67 DE 1995	No se evidencia documentación relacionada con jornadas de socialización del plan de emergencia y contingencia en gas y tampoco simulacros y ejercicios conjuntos con el cuerpo de bomberos en los municipios	Estado: No cumple Plazo de cumplimiento 1 año a partir de la publicación de la integral
<i>Aspecto Técnico</i> Planes de Gestión del Riesgo de Desastres	Decreto 2157 del 20 de diciembre de 2017, "por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la Ley 1523 de 2012" ⁴	No cumple con los contenidos mínimos establecidos en la normatividad vigente.	Estado: No cumple Plazo de cumplimiento 1 año a partir de la publicación de la integral
<i>Aspecto Comercial</i> Informe de cartera morosa	Ley 142 de 1994	Inconsistencia en el número de suscriptores en Mora	Estado: No cumple Plazo de cumplimiento: 3 meses a partir de la publicación de la integral
<i>Aspecto Tarifario</i> Componente de suministro y, cálculo tarifario.	Numeral 5.2 del artículo 5 de la resolución CREG 137 de 2013.	Como se evidenció en el acápite de aspectos tarifarios del presente documento, se encontraron inconsistencias en el mercado Andes, Tibú y Tiquisio GLP, que deben ser subsanadas.	Estado: No cumple Plazo de cumplimiento: 3 meses contados a partir de la publicación de esta Evaluación Integral.
<i>Aspecto Tarifario</i> Presunta omisión en la suscripción de los contratos de suministro de gas en firme para la prestación del servicio de usuarios regulados.	artículo 2.2.2.16 del Decreto 1073 de 2015	Como se evidenció en el acápite de aspectos tarifarios se presentan 7 contratos en la modalidad de interrupciones para la atención de demanda esencial.	Estado: No cumple Plazo de cumplimiento: 3 meses contados a partir de la publicación de esta Evaluación Integral.

6. Acciones correctivas definidas:

6.1 Aspectos Administrativos y Financieros

- Revisar las inconsistencias encontradas en la calidad de la información financiera certificada mediante la Taxonomía XBRL 2021 que fueron dadas a conocer mediante el Radicado SSPD N°. 20222313694101 del 31 de agosto de 2022 y de ser necesario solicitar la modificación de la información certificada en SUI, para ajustar la información a que haya lugar y así cargar y certificar la información correctamente y de acuerdo con los criterios de calidad.
- Las notas a los estados financieros deberán entregar la información suficiente para entender y comprender la situación financiera y el estado de resultados de la empresa; adicionalmente deben ser más explícitas y brindar los elementos necesarios con el fin de que la Dirección Técnica de

⁴ "Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones"

Gestión de Gas Combustible (DTGGC) cuenta con los elementos necesarios para ejercer las funciones de inspección, vigilancia y control.

6.2 Aspecto Técnico y Operativo

- Se debe contar con los certificados de conformidad de la totalidad de los almacenamientos conectados a redes de distribución, para esto, es necesario tener en cuenta las disposiciones de la Resolución del Ministerio de Minas y Energía No. 40246 de 2016.
- Adelantar acciones de verificación para garantizar que la información entregada sobre revisiones previas y periódicas se encuentre actualizada. Así mismo, indicar el estado actual de las cuentas que se encuentran por fuera de los tiempos límites de revisión y garantizar el cumplimiento de lo establecido en la Resolución CREG 059 de 2012 relacionada con el Plazo Máximo de Revisión Periódica.
- Adicional a lo anterior, de acuerdo a la información entregada por el prestador, se evidencia que para el año 2022 se encuentran 292 cuentas que están por fuera del plazo máximo de revisión periódica y en el estado reportado no se encuentra ninguna información de suspensión o nueva certificación, por lo tanto, se debe actualizar dicha información en cumplimiento con lo establecido en la Resolución CREG 059 de 2012.
- Se deben corregir las convenciones y el nombre de los planos, ya que se encuentran algunas inconsistencias como: Municipios a los cuales se les presta servicio de gas natural, con la referencia en el plano de Gas Licuado de Petróleo, también hay convenciones que no están relacionadas con el tipo de gas que se presta, por ejemplo, estaciones de almacenamiento en gas natural, algunos planos vienen sin convenciones y algunos se encuentran desactualizados. Se solicita verificar la información entregada y garantizar la entrega de planos consistentes.
- Se debe entregar el Plan de Expansión de la empresa, de acuerdo a lo dispuesto en la RESOLUCIÓN 67 DE 1995 en los numerales II.2.12, III.3.4, 3.5, 3.12, 3.14, 3.17, 3.18, 3.22 que señalan:

“2.12. Las redes de distribución se proyectarán, ejecutarán y operarán en función del plan de expansión presentado para la definición de la fórmula tarifaria, o en la licitación de concesiones o áreas de distribución exclusivas, y deberán considerar las necesidades del momento, las previsiones deducidas del crecimiento vegetativo, y el desarrollo económico y social dentro del área cubierta por la concesión.

(...)

3.4. Los distribuidores deben planear, desarrollar, operar y mantener sus sistemas de distribución de acuerdo con este Código, y con las reglas generales que establezca la CREG.

3.5. La expansión de los sistemas de distribución será responsabilidad de las empresas que desarrollen esta actividad y se deben realizar en condiciones competitivas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14 de la Ley 142 de 1994.

(...)

3.12. Para el estudio de la factibilidad técnica y económica de nuevas conexiones, los comercializadores y/o usuarios suministrarán al distribuidor la información requerida para que éste pueda ofrecerles alternativas técnicas y de costos. La información básica debe incluir, como mínimo, las condiciones técnicas de la carga que ha de ser conectada al sistema (volumen pico y fuera de pico demandado por el usuario), y los niveles de confiabilidad requeridos.

(...)

3.14. El distribuidor deberá elaborar proyecciones de demanda para cada horizonte de planeación, incluyendo los consumos picos estimados, con el fin de definir la capacidad máxima a ser demandada anualmente en su sistema.

(...)

3.17. El requerimiento de un plan de expansión al distribuidor obedece a la necesidad de atender en forma rentable, segura y eficiente la demanda, esto es, atendiendo las necesidades de los usuarios con un plan de mínimo costo, manejo óptimo de las pérdidas, respetando las normas técnicas y bajo estrictas normas de seguridad.

3.18. Los planes de expansión deberán contener la información básica que se detalla en el capítulo III, Sistema de Información y Planeamiento de la Expansión de la Red de Distribución, junto con el cronograma de inversión. Este plan de expansión servirá como base para el estudio tarifario de la empresa.” (Subrayado fuera de texto)”

- Se deben incluir los permisos y/o licencias relacionados con el uso del espacio para City Gates y Tanques estacionarios expedidos por las autoridades competentes.
- Se debe remitir la documentación relacionada con jornadas de socialización del plan de emergencia y contingencia en gas y tampoco simulacros y ejercicios conjuntos con el cuerpo de bomberos en los municipios, de acuerdo a lo descrito en el código de distribución Resolución 067 de 1995.

6.3 Plan de Gestión de Riesgo de Desastres

- La empresa debe formular el plan de gestión del riesgo de desastres donde se desarrollen los contenidos establecidos por el decreto 2157 de 2017 para los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo del desastre, que incluya el análisis específico de riesgo considerando los posibles efectos de eventos de origen natural, socio-natural, tecnológico, bio-sanitario y humano intencional y no intencional sobre la infraestructura expuesta y aquellos que se deriven de los daños de la misma en su área de influencia de posible afectación, así como de su operación que puedan generar una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento. Con base en ello se realizará el diseño e implementación de las medidas para reducir las condiciones de riesgo actual y futuro, además de la formulación del plan de emergencia y contingencia, con el fin de proteger la población, mejorar la seguridad, el bienestar y la sostenibilidad de la empresa y todos los mercados que atiende.

6.4 Aspectos Comerciales y Tarifarios

- Al analizar el porcentaje de recaudo en cada municipio, se evidencia que la empresa tiene una recuperación media del valor que factura mensualmente. En este sentido, para toda la operación de la empresa, al final de la vigencia 2021 el porcentaje de recaudo se ubicó en 60,89 %, por tanto, se requiere fortalecer las estrategias en relación con el recaudo mensual.
- El procedimiento para la recuperación de Cartera, actualmente se cuenta en proceso de aprobación por parte de la Gerencia y Junta Directiva, por tanto, se requiere su implementación y formalización de dicho procedimiento.
- El prestador debe garantizar la suscripción de los contratos de suministro de gas en firme para la prestación del servicio a la demanda esencial, conforme a lo definido en el artículo 2.2.2.16 del Decreto 1073 de 2015.

- Como se evidenció en el acápite de aspectos tarifarios del presente documento, se encontraron presuntas inconsistencias en el cumplimiento de las resoluciones de referencia y en algunos mercados, lo cual puede generar incumplimientos a cargo del prestador.
- Revise detenidamente la información que ha cargado al Sistema Único de Información – SUI, para el formato de componentes tarifarios aplicados, debido a que el mercado Tiquisio GLP presenta inconsistencias en la metodología consignada y en la clasificación de rango y tipo de usuario.
- El prestador debe calcular los componentes tarifarios en línea con la Resolución CREG 137 de 2013 de 2013, y ajustar los valores facturados a los usuarios según corresponda, así como los saldos acumulados de la Resolución CREG 048 de 2020.

La información de las facturas de suministro y transporte de GLP por redes presentan diferencias a lo reportado. Por tanto, es necesario revisar y confirmar los valores por cada mercado.

6.5 Calidad y Reporte de la Información al SUI

- Para el año 2021, la empresa reportó formatos fuera de la fecha límite de cargue, conforme a lo señalado en la Resolución SSPD N° 20051300033635 del 28 de diciembre de 2005 modificada por la Resolución No. 25985 de 2006, la Resolución SSPD No. 20192000034975 de 2019, la Circular SSPD-CREG 001 – 2006, la Circular CREG - SSPD No. 001 del 2016 y la Resolución No. SSPD No. 20201000055775 de 2020. Por lo tanto, es importante recordar a la empresa, que los cargues se deben realizar con oportunidad conforme a los rangos y plazos límite de reporte de la información, los cuales están definidos por las Resoluciones y Circulares expedidas con unos términos perentorios e improrrogables.
- Así mismo, el prestador certificó 90 formatos por la opción No Aplica, por lo tanto, se recomienda revisar, acopiar y certificar la información requerida en el SUI del tópico de información Comercial y de Gestión que permita identificar el estado actual del prestador.

7. Conclusiones:

Realizada la evaluación integral a la empresa PROVISERVICIOS S.A. E.S.P., en cuanto concierne a los aspectos administrativo, financiero, técnico, comercial y el reporte de información al SUI, se presentan las siguientes conclusiones:

7.1 Aspectos Financieros y Administrativos

- La clasificación del riesgo financiero, elaborada según los parámetros de la Resolución CREG 072 de 2002 y sus modificatorias, indicó que el servicio de gas combustible por redes en PROVISERVICIOS S.A. E.S.P. presentó un riesgo financiero bajo, según los indicadores financieros del año 2021.
- En criterios del modelo regulatorio la clasificación mencionada se ocasionó por las siguientes razones: Los indicadores de rentabilidad de la empresa evaluados en el modelo de riesgos con información del año 2021, presentaron resultados positivos, adicionalmente al analizar los resultados de los indicadores del año 2020 el comportamiento es más favorable por lo que se concluye que la empresa presenta viabilidad financiera y por ende no se está en riesgo la prestación del servicio de gas combustible por redes.

- El activo de la empresa está representado principalmente por los conceptos de propiedad, planta y equipo y por las otras cuentas por cobrar corrientes y no corrientes. Es importante resaltar que PROVISERVICIOS S.A. E.S.P. reconoce y revela dentro del activo el valor total de saldos acumulados por concepto de aplicación de las Resoluciones CREG 048 y 109 de 2020 Opción Tarifaria transitoria. Con corte a 31 de diciembre de 2021, el saldo total de cuentas por cobrar por este concepto fue de 2.306 millones COP, los cuales se registraron de la siguiente manera: 50% es decir el equivalente a 1.153 millones en otras cuentas por cobrar corrientes y el 50% restante en otras cuentas por cobrar no corrientes; adicionalmente, PROVISERVICIOS S.A. E.S.P., informó que el valor de saldos acumulados fue facturado mensualmente a cada uno de los usuarios, por lo tanto sus usuarios tienen conocimiento del valor que están debiendo.
- De acuerdo con el análisis del Estado de Resultados Integral, se evidencia que los ingresos por actividades de operación tuvieron un comportamiento positivo ya que alcanzaron un incremento del 26,18% que equivale a 4.224 millones COP, lo cual se debió principalmente al incremento de 1.824 usuarios de gas combustible por redes.
- A la fecha de publicación de este informe el reporte de la información financiera Taxonomía XBRL Grupo 2 Individual indirecto, se encuentra totalmente cargada y certificada al SUI; en cumplimiento de las fechas estipuladas en la Resolución SSPD N°. 20221000154665 del 4 de marzo de 2022, modificada por la Resolución SSPD N°. 20221000362095 del 22 de abril de 2022.

7.2 Aspecto Técnico y Operativo

- Se pudo evidenciar que la empresa reporta la información pertinente relacionada con los estándares de calidad indicados en la resolución CREG 100 de 2003, es importante mencionar que los índices de calidad están orientados a medir características del producto entregado al usuario y temas relacionados con la capacidad técnico – operativa del prestador y de acuerdo a la información reportada por parte de PROVISERVICIOS S.A. E.S.P. ante el SUI, se pudo evidenciar que el porcentaje de cumplimiento oscila entre el 98% y el 100%, sin embargo, es importante tener en cuenta que de acuerdo a lo establecido a la normatividad vigente el cumplimiento está determinado por el 100% valor de referencia del indicador IRST, IPLI e IO y cero interrupciones para el DES. De acuerdo con lo anterior, los indicadores que cumplen con el valor de referencia dispuesto en la resolución son IPLI de gas natural, IO de GLP por redes y DES.
- En cuanto a las revisiones periódicas se pudo observar que la empresa cuenta con una plataforma que permite compilar la información relacionada con las certificaciones de las instalaciones internas y demás requisitos dispuestos en la Resolución CREG 059 de 2012 y la Resolución MME 90902 de 2013. Adicional a lo anterior, la empresa entregó la información de las revisiones periódicas de los usuarios, de 52.290 cuentas reportas menos del 1% se encuentran fuera del plazo máximo de la revisión y actualmente no aparece suspendido o con nueva fecha de certificación.
- Se pudo observar que la empresa dispone de información para todos sus mercados sobre permisos y/o licencias que tratan los artículos 22, 25 y 26 de la Ley 142 de 1994, manuales de mantenimientos y operaciones para las actividades de Gas Natural y GLP por redes y procedimientos de construcción, inspección, pruebas y mantenimiento a las redes de distribución.

7.3 Plan de Gestión de Riesgo de Desastres

- Se pudo evidenciar en la información entregada sobre el Plan de Gestión de Riesgos de Desastres un cumplimiento del 37,86%, el cuál es discriminado de la siguiente manera: en el proceso de conocimiento del riesgo tiene un 36.76% de cumplimiento, el proceso de reducción del riesgo un

8.33%, el proceso de manejo de desastres un 69.44% y los otros aspectos evaluados en el plan un 8.33%, por lo tanto, se hace necesario formular el plan de gestión del riesgo de desastres donde se desarrollen los contenidos establecidos por el decreto 2157 de 2017.

Con relación a la información disponible en el Sistema Único de Información - SUI del año 2021, se evidencia que hay cargues que se realizaron de manera extemporánea, por tanto, el prestador debe certificar de la información en el SUI, en los tiempos definidos conforme a la normatividad vigente y con la calidad requerida.

Así mismo, se requiere que el prestador realice la revisión de los formatos que fueron certificados por la opción No Aplica y de ser necesario, solicitar la reversión conforme a la Resolución 20171000204125 de 2017, para aquellos formatos que deben reportar la información.

7.4 Aspectos Comerciales y Tarifarios

- El prestador cuenta con sistemas adecuados para tomar lecturas, facturación y puntos de atención al usuario en diferentes departamentos y municipio.
- A diciembre de 2021, la empresa tenía 221 suscriptores de estrato 1 con una cartera de \$245.123.445, 170 suscriptores de estrato 2 con una cartera de \$ 235.837.278 y así por cada estrato, lo cual genera un total de \$546.939.333. En cuanto a la cartera que se encuentra vencida mayor a 90 días, tenemos un total de \$493.370.737, que se concentra en los estratos 1 y 2. Es importante que la empresa tome las medidas necesarias para evitar su incremento.
- Es necesario fortalecer el recaudo mensual y generar los procesos de recuperación de cartera morosa.
- La empresa realiza la publicación de las tarifas en los medios idóneos para tal fin y para todos los mercados.
- Si bien el prestador calcula los componentes tarifarios en línea con la Resolución CREG 137 de 2013 de 2013, es necesario ajustar los valores facturados a los usuarios según corresponda, así como los saldos acumulados de la Resolución CREG 048 de 2020 y las posibles falencias en la calidad de la información cargada en el Sistema Único de Información - SUI.

8. Medidas recomendadas que pudiera ser oportuno o pertinente aplicar

- Se recomienda a la empresa PROVISERVICIOS S.A. E.S.P. que la información de la toma de lecturas de presión en líneas individuales y odorización tomada en campo por parte de los técnicos y que se encuentra únicamente de manera física sea digitalizada, con el propósito de tener un respaldo de dicha información en caso de que se presenten pérdidas de los soportes físicos.
- Se recomienda que los planos se encuentren actualizados y firmados, es importante contar con información actual que permita verificar la ubicación actual de las City Gates, tanques estacionarios, descompresoras, Válvulas, tuberías, entre otros.
- Se recomienda verificar las razones por las cuales se están presentando pérdidas que superan el 10% en el sistema de distribución y tomar las respectivas medidas de corrección o mitigación de las mismas.

- Se recomienda que el cronograma de mantenimiento incluya la vigencia para la cual está proyectado.

9. Responsables de la realización

9.1 Responsable general

Revisó: Eliana Paola Bohórquez– Coordinadora Grupo de Gas Combustible por Redes de Tubería.
Jesús Chaparro Fonseca – Asesor Dirección Técnica de Gestión de Gas Combustible
Aprobó: Luz Mery Triana Rocha –Directora Técnica de Gestión de Gas Combustible

9.2 Equipo de evaluación:

Rosario del Carmen Delgado Pinchao – Profesional del Grupo de Gas por Redes de Tubería
Tatiana Alejandra Quintero Barrera– Profesional del Grupo de Gas por Redes de Tubería
Alida Yamile Acevedo Garavito – Profesional Dirección Técnica de Gestión de Gas Combustible
Paola Andrea Montoya García– Profesional del Grupo de Gas por Redes de Tubería